

Pleno

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERÍA - OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

Plaza de España, 14

TELÉFONO 1659

Manuel Barrera

BADAJOS

*Libro de Actas de las sesiones
celebradas por esta Corporación
5 abril 1937 a 12 agosto 1940*



LIBRERIA DE ACTAS
DE LA DIPUTACION DE BADAJOZ



Provincia de Badajoz

Partido de Ferrer de los Caballeros

Término municipal de Valle de Santa Ana

Año 1937

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Esta Corporación Municipal

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre

ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con

pliegos de papel de pagos al Estado, clase

número

importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a de

de mil novecientos treinta y

El

Grupo I, núm. 03-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____

a de _____

de mil novecientos treinta y _____

V.º B.º

El _____

Ordinario del día 5 de Abril de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conzelo Caballo
" Cipriano Aguiar Cortaño
" Juan Fernando Sánchez
" Demetrio Berniceo Borbino

En el Valle de Santa Ana a cinco de Abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del mayorazgo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se lleva la correspondencia oficial, entre los cuales se lee el que remite el Sr. Jefe de la Caja de Reclutas de Badajoz ordenando la incorporación a filas de los sucesos del primer semestre de 1931, con la mayor urgencia, a continuación el Sr. Jefe por el departamento de Sanidad, los libramientos, de pago e ingresos verificados durante el proximo parate mes de Marzo para su aprobación y la numeración. El Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: que en un momento de la Custodia del Cementerio le habia comunicado que en el Cementerio se habian varios seguros de pared, con lo cual se ocasionaban graves daños lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos consiguientes. Sentados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad nombrar Comisionados para conducir a los

moros a la Caja a Don Manuel Conejo Caballo
 así como autorizar a este mismo Señor
 para que este se encargue de ver los daños
 causados por el temporal en las paredes del
 Cementerio y una vez verificados que de
 conocimiento a la Corporación a los efectos
 consiguientes y aprobar en todas sus partes
 los pagos verificados durante el próximo
 mes de Marzo.

Pero teniendo otro asunto de que tratar de
 orden del Sr. Alcalde, se levantó la
 sesión firmando la presente acta los
 señores asistentes de todo lo cual por el
 Secretario Certifico:

Don Manuel

Crisanto Agudo

Demetrio Berruero

Manuel Conejo

Juan Fernandez

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 12 de Abril de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbado

„ Juan Fernandez Sanchez

„ Demetrio Berruero Bortino

En el Valle de Santa Ana a doce
 de Abril de mil novecientos
 treinta y siete, reunidos en
 la Sala Capitular los señores
 del margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don José Méndez
 Carrasco, al objeto de celebrar
 la ordinaria de este día pre-
 via convocatoria al efecto.
 Declarada abierta por el
 infrascripto Secretario y de orden

del Sr. Alcalde se lee el Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al Sr. Secretario
que diese lectura íntegra a la Correspondencia
oficial de la semana anterior y entre ella se lee
un oficio en el que el día 16 del actual comparece-
rán ante la Junta de Precios en Badajoz para
su fallo los precios del Recuplamo actual y los
correspondientes sujetos a revisión de los Recuplamos
de 1932 y 1933: a cuyo fin han de remitirse según
la orden todo los documentos antes del día setena del
actual. Tambien se da cuenta de otra orden
del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
en la que se ordena que todo el papel in-
scribible que haya en este Ayuntamiento se recoja
y se remita a aquel Gobierno Diputación
Provincial o Ayuntamiento de aquella Capital.
Al mismo tiempo se da cuenta de los pagos
realizados durante la semana anterior.
La Corporación entera se acuerda por
unanimidad: nombrar Comisionados al
Sr. Secretario de la Corporación para acompa-
ñar a los mores para su revisiones y ver si en
el papel inscribible en cantidad que no sea inferior
para su revision a la Capital conforme está ordenado.
Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente relevando la sesión firmando
la presente Acta los señores asistentes de que yo el
Secretario Certifico Manuel Conyo

Hon. Presidente

Crisanto Aguado

Demetrio Suarez

Hon. Secretario

Hon. Comisionado

Emilio Carrero



Ordinaria del día 19 de Abril de 1937

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Lopez

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benítez Gorbino

En el Valle de Sta. Ana a die y nueve de abril de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario que lea íntegramente a la correspondencia de la semana anterior y verificando que fue entre ella hay una orden de Hermandad de la Casa de Reclutas de Badajoz mandando para su incorporación a filas a los muros del Recuplora de 1932 de promoverse de 1.º y 2.º clase y excedentes de cupo tanto de haber como de cuota, los cuales según la orden habían de incorporarse como lo han hecho los días 15-16 y 17 del actual y el Sr. Presidente da a conocer el haberlo efectuado toda vez que la orden vino urgente y recibida en esta el 16 del actual y cuya concentración se había llevado a cabo. También da a conocer a la Corporación que aprovechando la ocasión de la ida de los soldados había mandado al vecino de esta Plaza Saturno Palomo a Badajoz para su ingreso en el Hospital civil de Beneficencia por haberse recibido una orden a tal fin

por haberse correspondido en términos conforme a lo establecido en dicho Decreto y conforme al expediente permitido.

Acto seguido se también a conocer a la Corporación una orden del Jefe de la Caja de Recaudos en la que ordena que el día 23 del actual se incorporen en dicha Caja todos los morosos del Recuplamo de 1937 y revisiones anteriores debiendo ir acompañados de la Comisión Calificadora correspondiente.

Igualmente hace saber a la Corporación haber recibido una orden del Vicepresidente del Patronato local de Formación Profesional de Badajoz en la que reclama al pago de cuatro mil ciento sesenta pesetas con setenta céntimos, por los descubiertos de otros anualidades que tiene en descubierto este Ayuntamiento con aquel organismo.

La Corporación se da por enterada y acuerda que tan pronto como haya fondos se abonarán las cantidades que se puedan con arreglo a lo mandado.

Tras tenerse otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Conejo

Luis Méndez

Crisanto Agudo

Demetrio Hermego

[Signature]

Juan Troncoso

[Signature]

Emilio Carrasco

Continúa del día 26 de Abril 1937

El Alcalde

Luis Méndez

obra afecto por falta de número de Concejal y asuntos de Natur. Vall. de Sta. Ana a 26 de Junio de 1937

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 3 de Mayo de 1937

Señor Presidente

Don José Méndez Canoso

Señores Concejales

Don Manuel Conep Caballo

" Cipriano Agudo Corchado

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Bernabé Cortino

En el Valle de Santa Ana a tres de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canoso al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la correspondencia

oficial en la que resulta una orden telegráfica del Sr. Sr. Fife de la Caja de Recaudos de Trabajo ordenando se proceda al alistamiento y clarificación de los mozos pertenecientes al primer trimestre del presente 1938 con la máxima urgencia. igualmente aparece otra orden del Sr. Sr. Ferrero de Hacienda en la que ordena se remita a aquella Dependencia certificación de los ingresos verificados en todas las municipalidades desde el 1.º de Octubre último hasta fines de Abril y que de dichos ingresos se remita el 15% con cargo bajo apercibimiento de venir un funcionario para inspeccionar los ingresos de este Ayuntamiento. Lo que pone en conocimiento de la Corporación a los efectos consiguos. Puntado los señores Concejales de todo lo consignado en los ordenes citados. acuerdan por unanimidad que las operaciones de alistamiento se verifiquen el día ocho del actual el alistamiento, rectificación el día

diez, Cien definitivo el once y la de Clarificación y declaración de Soldados el diez doce del Actuar dada la urgencia del caso, y respecto a la orden de la Tesorería de Hacienda que por el Sr. Secretario se certifique con arreglo a la misma que el importe sea quinque por ciento de los impuestos verificados se impere en dicha Tesorería conforme este mandado. Todo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmada la presente Acta los Señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico:

José Méndez

Manuel Conejo

Casanto Agudo

Demetrio Benítez

~~Manuel Conejo~~
 Manuel Conejo

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 10 de Mayo de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Casanto Agudo Corbacho

" Juan Francisco Jiménez

" Demetrio Benítez Benítez

En el Valle de Santa Ana a diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores de que abajo bajo la presidencia de don Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.



Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto
Secretario d'ese lectura a la Correspondencia anterior
entre la que existe una orden telegráfica llamando
a Comparecer ante la Junta de Clasificación y
revisión de Badajoz el día 11 de actual a los sucesos
del primer finca del Recuplaro de 1938 y para
lo cual se estaba en el caso de nombrar Comisionados
no obstante no haberse terminado las operaciones
de Clasificación en esta. Dada la premura del tiempo
el Concejal Sr. Conde Caballo, dice: que habiendo
estado en el Cementerio según se le encomendó en
la sesión del día cinco del pasado y según había podido
apreciar necesitaba una reparación los muros del
Cementerio cuyas obras habían de emprenderse pronto
antes de que fueren mayores los daños causados
y una vez reparados se procediese al blanqueo
general.

La Corporación enterados de lo expuesto acuerda por
unanimidad, nombrar Comisionados para ir a acom-
pañar a los sucesos a Badajoz y quedar autorizados al
Sr. Conde Caballo para que ordene la realización
de las obras en el Cementerio dando cuenta una vez
verificadas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levante la sesión firman-
do la presente Acta los señores asistentes de todo
lo cual yo el Secretario Certifico:

Toni Múndez

Manuel Lopejo

Crisanto Elgado

Francisco
El Pío

Demetrio Guzmán

Genaro Carrasco

Ordinaria del día 17 de Mayo de 1937

Presidente

Don José Meléndez Camarero

Señores Concejales

Don Manuel Compañó Caballo

" Cipriano Agudo Colmenero

" Juan Fernández Sánchez

" Genesio Sánchez Borbino

3
En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular los señores del recargo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Camarero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al impasiente Secretario

dicar lectura a la Correspondencia de la semana anterior, entre la que se encuentra una comunicación de la Dirección de Hacienda reclamando el importe del quince por ciento embargado bajo apremio al mismo tiempo aparece una orden telegráfica en la que ordena el Sr. Jefe de la Caja de Recaudos de Badajoz; que se proceda a las operaciones de Alintamiento y demás hasta su clarificación y declaración de cobrados de los meses pertenecientes al segundo trimestre del Recuplaro pertenecientes al 1938. y una vez terminadas estas operaciones se proceden a llevar a cabo los mismos operaciones con el resto del citado recuplaro de 1938 ó sea con los trimestres 2º y 4º de citado recuplaro. Tambien he de hacer constar que en el día de ayer he recibido un reembolso que contiene seis fotografías de Excmo. Sr. Don Juan José Franco Bahamonde que por el Oficio recibido, remitan los de regalo

uno para el Sr. Alcalde y otro para el Señor
Secretario siendo para pagar cuatro ejemplares
de los mismos que vale a cinco pueros cada
uno, y como quiera que son cuatro los
gestores que estan sin el y cuatro las fotogra-
fias roy del parecer que equiera como un
obsequio a los mismos en compensacion a
tanto digno recoga cada concejal uno
ya que los dos vienen de regalo, y que
sean pagados de los fondos municipales.
Lo que ponie en conocimiento de la Corpora-
cion a los efectos consiguientes
La Corporacion enterada acuerda por
Unanimidad. Hacer efectiva la cantidad
reclamada por la Tesoreria de Hacienda y
que las operaciones de sumas se verifiquen
los dias que siguen al siguiente dia ventido
rectificacion dia ventidos rectificacion y cierre
definitivo dia ventinatos y Clasificacion y
Declaracion de Soldados el ventidos. Al mismo
tiempo dan las gracias al Sr. Presidente por
la atencion que ha tenido en entregar a
cada uno de los señores Concejales una foto-
grafia del generalísimo. Pauso.
No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del
Señor Presidente se levante la sesion firmando
la presente Acta los señores asistentes de que certifico:

Don Múndez

Manuel Lorojo

Crisanto Aguado

Juan Lorojo

Demetrio Lorojo

Emilio Lorojo

Ordinaria del día 24 de Mayo de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Camps Caballo

" Cipriano Afonso Lopez

" Juan Francisco Sánchez

" Demetrio Benigno Borlino

6
En el Valle de Santa Ana a veinti
cuatro de Mayo de mil novecientos
treinta y siete reunidos en la sala
Capitular los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco al objeto
de celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto,
Declarada abierta y leída el
acta de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente
ordenó al infrascripto Secretario

que diese lectura a la correspon-

dencia de la semana anterior, y entre las
mismas se encuentra una comunicación del
Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la
provincia en la que dice: que se debe proceder
con toda urgencia a poner rótulos con el nom-
bre del pueblo en forma clara y visible
en todas las carreteras y caminos vecinales
que atraviesen o estén próximos a este.

Al mismo tiempo se da lectura a una co-
municación del Excmo Sr. Gobernador civil de
la provincia en la que le concede al Sr.

Presidente licencia para atender a las fa-
nas señaladas, pero de modo condicional es
decir a reserva de que se reitera a su cargo
cuando se ordene por aquel gobierno por
recurrirle aún la importancia de asuntos
pendientes en relación con este ayunta-
miento.

A continuación el Sr. Presidente hace
uso de la palabra y dice: Que veía con

sumo gusto el que las calles que llevaban los nombres de Galán y Garcia Hernandez, así como la Plaza de la República y otras que los tienen sin causa justificada se remanentados por los de personas dignas de ello, pues es sabido que al ser tomado el pueblo por el Ejército salvador de España fueron destruidos los rótulos de las calles Galán Garcia Hernandez y Plaza de la República así como otras que no lo tienen y si lo tienen son indebidos, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad: Delegar en el 1.^o Ayuntamiento de Alcalá Don Manuel Conejo Caballo para que este se encargue de gestionar los rótulos para las entradas del pueblo así como igualmente los de las calles que serán en la forma que sigue: La Plaza de la República: que será sustituido por el de Plaza de España, la Calle Galán por el de José Antonio Primo de Ribera, la de Garcia Hernandez por el de General Franco, la Calle Manuel Barboza por el de José Calvo Sotelo y Valladares belts por el de Martiner de Agotto. y al mismo tiempo se acuerda acceder a la solicitud por el Ayuntamiento que empiece a disfrutar la licencia cuando a bien tenga y sus ocupaciones se lo exijan quedando nombrado para sustituirlo el Sr. D. Manuel Conejo de Alcalá Don Manuel Conejo Caballo. Pero teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando de la presente acta los señores asistentes de

7
todo lo cual yo el Secretario certifico.



Consejeros

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Juan Fernandez

Demetrio Sarmiento

Francisco

~~_____~~

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 31 de Mayo de 1931

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Aguado Cortaño

„ Juan Fernandez Sanchez

„ Demetrio Sarmiento Fortinos

En el Valle de Sta Ana a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y siete reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo Convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario

darse lectura a la correspondencia de la misma anterior y que fue oída por todos los Concejales y entre ellos una orden o Carta Circular del Señor Presidente de la Cámara oficial Agrícola de Badajoz que dice: "La labor de reconquista emprendida por el glorioso Ejército Español debe tener como complemento la actuación eficaz y acertada de las Autoridades que han de colaborar en el resurgir de nuestro Patrio, y esta labor callada tener y perseverante que tiene como norte el beneficio y prosperidad de España

ni debe quedar oculto ni es justo que quede sin recompensa
ya que la justicia que el nuevo Estado propugna tanto
ha de llegar a castigar al que delinque como ha de alcan-
zar a reconocer y premiar al que pone todo sus velos en
el servicio de la Comunidad.

Movidos en estas consideraciones y ante los importantísimos
servicios prestados a la Agricultura y a la Ganadería
de esta región y la de nuestra humana Andalucía por el
Excmo. Sr. General en Jefe de los Ejércitos del Sur, muy
eficazmente ayudado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil
de Sevilla, es por lo que reconociendo y proclamando
esta labor altamente benéfica y oportuna y movidos por
el anhelo de gratitud y de justicia, rogamos por con-
ducto de V. U. al Ayuntamiento que sucesivamente
puede adherirse con todo entusiasmo a la iniciativa
de solicitar de S. M. el Jefe del Estado, el con-
tencimiento de la orden del Mérito Agrícola que
digne conceder al Excmo. Sr. Don Fernando Lucio
de Llano y al Excmo. Sr. Don Pedro Páris Forra-
ler la Gran Cruz del Mérito Agrícola por los
relevantes servicios prestados a la Agricultura y
Ganadería de estas regiones que al fin redundan
en beneficio de la Economía Nacional
A continuación el Sr. Alcalde dice: que en
virtud de haberse terminado las operaciones
de quintas correspondientes al segundo trimestre
del Recuplato de 1938 y como la orden telegráfica
recibida del Excmo. Sr. Jefe de la Casa dice que
una vez terminadas las operaciones de expe-
dido trimestre se continuaron con el resto del
Recuplato citado se establece en el caso de acordar
los días en que habian de verificarse las sesiones
de Alistamiento y deudas hasta terminar el
Recuplato citado, lo que pone en conocimiento de

la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia
proceda.

Leídas los señores asistentes de el contenido de la
orden acuerdan por unanimidad: Adhieren
con todo entusiasmo y adreçacion a la iniciativa
de solicitar de S. E. el Señor del Estado el estableci-
miento de la orden del Mérito Agrícola, y se
digne conceder al Excmo Sr. Don Serafín Ruiz
pro de Llano y al Excmo Sr. Don Pedro
Parias señores la gran Cruz del Mérito Agrí-
cola por los relevantes servicios prestados a la
Agricultura y Ganaderia de esta region de
Extremadura y Andalucía y que al fin redun-
dan en beneficio de la Economía Nacional y
que los sesiones para las operaciones de Alisto-
miento sean el dia 1 de Junio, Rectificacion
el dia cinco cierre definitivo el die-
trece y la de Clasificacion y Declaracion de
Soldados el dia veinte del mismo.
Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Alcalde se levanta la
sesion firmando la presente acta los
señores asistentes de todo lo cual yo como
secretario Certifico:

Mmanuel Corujo

Fernando

Crisanto Aguado

Demetrio Gomez

Comisario



Ordinaria del día 7 de Junio de 1937

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Autores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguirre Corbacho

" Juan Jerónimo Sánchez

" Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Casa Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta y leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario diese

lectura a la correspondencia de la

sesión anterior, que fue leída por la Corporación. Acto seguido y por el mismo Sr. fueron leídos los gastos verificados durante el mes anterior, así como los ingresos del mismo. A continuación el Sr. Presidente dice: Que en virtud de que entre la Correspondencia Oficial que había sido leída por la Corporación se encontraba una orden de pagar al Patronato Provincial Escuela Profesionales las cantidades que se adeudaban así como del Instituto Provincial de Higiene y estaba en el caso de acordar lo conveniente.

Leídas las cuentas anteriores de todo lo conguante acuerdan por unanimidad aprobar los pagos verificados en el mes anterior y tan pronto como se recobren fondos se atiendan las necesidades del Patronato Provincial e Instituto Provincial de Higiene.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se ordena al Sr. Presidente y a los señores firmantes de la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el



Secretarios Certificados:

Jose Mendez

Manuel Conyo

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

Demetrio Serrano

Manuel Conyo

Demetrio Serrano

Manuel Conyo
Manuel Conyo

Ordinaria del dia 14 de Junio de 1937

Presidente

Don Jose Mendez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conyo Caballo

11 Crisanto Agudo Corballo

11 Juan Fernandez Serrano

11 Demetrio Serrano Borbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Junio de mil novecientos treinta y siete reunidos en su sala Capitular los señores del municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Mendez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del Ayuntamiento.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura entera a la correspondencia de la sesion anterior que fue oida por la Corporacion.

A continuacion el Sr. Presidente dio conocimiento a la Corporacion de los datos del Informe Sr. Don General Anayo de blanco de quedar requeridas y a disposicion de la Junta de Abastos de Sevilla todas las existencias de cebos de pimientos y en su caso para la fabricacion de cerillos y fosforos, asi como existencias de aceite de oliva para el consumo de la poblacion.

16
Igualmente el decreto ley de quedar declarada de utilidad nacional la recolección de la próxima cosecha, a cuya diligente realización se impone todo interés individual. An mismo se di por enterada la Corporación el bando relativo al cordón y del Decreto ley sobre la venta de los fincos urbanos

La Corporación enterada acuerdan por unanimidad el dar el más exacto cumplimiento a las disposiciones dictadas.

Acto seguido la Corporación permaneció un minuto en pie saludando en memoria del Excmo Señor General Don Emilio Mola (q. e. p. d.)

Y no teniendo otro asunto de que tratar se Orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Los señores

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Emilio Carrero



Ordinaria del día 21 de Julio de 1914

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Cipriano Agudo Corpados
" Juan Fernández Sanchez
" Demetrio Benigno Forbices

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Julio de mil novecientos trece y siete, reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Acumto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura íntegra a la Correspondencia oficial de la semana anterior, quedando enterada la Corporación, y como entre la Correspondencia se ha leído un telegrama recibido en este acto de haber tomado Bilbao el glorioso Ejército Salvador de España la Corporación puesta en pie saluda al glorioso Ejército y a nuestro Caudillo levantando la sesión para en este acto salir en manifestación de júbilo por todas las calles de la población fundando la presente acta de que certifico.



José Méndez Carrasco
Manuel Conejo
Cipriano Agudo
Juan Fernández Sanchez
Demetrio Benigno Forbices

Ordinaria del día 28 de Junio de 1937

En el Valle de Santa Ana a
veintiocho de Junio de mil
novecientos treinta y siete
a horas

Sin efecto por falta de num-
ros de Concejales y acunidos

El Alcalde
Don Manuel

El Secretario

Emilio Carrasquilla



Ordinaria del día 5 de Julio de 1937

En el Valle de Sta Ana
a cinco de Julio de
mil novecientos treinta y
siete reunido en
la sala Capitular los
señores del municipio bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Meléndez Carrasco
al objeto de celebrar la
Ordinaria de este día
previa convocatoria al
efecto con expresión del asunto

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Carrasco
- " Cipriano Agudo Corbacho
- " Juan Fernández Sánchez
- " Demetrio Domínguez Fortino

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario diese lectura de la Correspondencia Oficial que fue escuchada por la Corporación. A continuación el Sr. Alcalde dice: Como ha podido observar la Corporación entre la Correspondencia oficial se encuentra una orden de la Delegación de Hacienda de Badajoz recae mandos los Cantidades que se adeudan las cuales han de ingresarse antes del quince del actual al objeto de no incurrir en las expensas laborales consiguientes. Al mismo tiempo

da a conocer dos ordenes de la segunda division de Abastos relativa a la incautación por el Ejército de los cueros existentes en esta región prohibiendo la venta de ellos así como otra fijando el precio de las lanas. Tambien y por el mismo procedimiento se dan a conocer las nuevas bases de trabajo del campo insertas en el Boletín oficial de la provincia n.º 126. Terminada la lectura de las bases se procedió a las cuentas de pagos verificados durante el mes anterior para su aprobación y verificados que fue el Señor Presidente hace uso de la palabra y dice: Con gran sentimiento he de manifestar a la Corporación que me honro en presidir que el día tres del actual es el primer aniversario de la muerte del Excmo. Sr. Don José Calvo Sotelo vilmente asesinado por los maraistas y era del parecer se dijere un funeral en su memoria, dándole a saber a este vecindario al objeto de que acudan a tan magna obra y así que debe ir la Corporación en señal de duelo. Todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad cumplimentar en todas sus partes las ordenes de la superioridad dando la publicidad suficiente por medio de Bando y de los fondos existentes el Caja se verifique el pago de lo que más se pueda en la Delegación de Hacienda y aprobar los pagos verificados durante el mes anterior y el día tres del actual que se mandó decir el funeral

por el alumna del malogrado Excmo Sr.
Don José Calvo Solís el que será costado
y pagado con los fondos de este Ayuntamiento
Anunciando dicho acto el día anterior por
medio de bandos y pregones para conocimiento
del público en general y

no teniendo otro
asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente
y levantada la sesión firmándose la presente
Acta los señores asistentes de todo lo cual
yo el Secretario certifico:

Forilluenda

Juan Carrancho

Manuel Loneyo

Crisanto Agudo

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Emilio Carrancho

Ordinaria del día 13 de Julio de 1907

Sin efecto por falta de número
de concejales y asuntos a tratar.

El Alcalde

Forilluenda

Crisanto Agudo

Manuel Loneyo

En el Valle de Santa Ana a
doce de Julio de mil
novecientos trece y siete,

El Secretario

Emilio Carrancho



Ordinaria del dia 19 de Julio de 1907

Presidente

Don José Méndez Canario

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Cipriano Agudo Cortacho
- " Juan Fernandez Sanchez
- " Demetrio Bernuy Fortino

En el Valle de Santa Ana a diez y nueve de Julio de mil novecientos trece y siete, reunido en la Sala Capitular los señores del marquesado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canario al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior.

que fué aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al interventor Secretario leer lectura de la Correspondencia de la semana anterior que fué aprobada por la Corporación. Así como el Bando del Excmo Sr. Don Fernando Duque de Alarcón relativo a la forma en que los agricultores que sean deudores del Estado por préstamos de trigo para riego y anti cipos en efectivo para su cultivo si desean disponer libremente de la cosecha obtenida con tales auxilios, librándola de la responsabilidad a que está afecta, y sin perjuicio de mantener las demás garantías depositadas para ello en importe y como el art. 8º de dicho Bando ordena en su apartado segundo que los Ayuntamientos dispondrán uno o varios locales que reúnan condiciones para el almacenamiento del trigo pagando el alquiler con cargo al Capítulo de imprevistos de presupuesto.



puestos abonando al mínimo el canon de
Almacenaje que perciban de los depositantes cuyo
Canon ha de ser el suficiente para atender los
gastos del mismo sin que en ningún caso pueda
exceder de veinticinco céntimos de peseta por
quinto métrico, y las demás circunstancias que
en el mismo se detallan se estable en el caso
de acordar lo conveniente para dar cumplimiento
a lo ordenado en dicho Band.

Permitidos los señores asistentes del contenido
del mismo y en virtud de que el Ayunta-
miento no tiene local adecuado, la
Corporación Autorita al Sr. Alcalde
para que este contrate el local que
crea conveniente y adecuado para el fin
a que va a ser destinado con tal que como
las circunstancias de que se pueda conservar
el grado depositado dando cuenta en otra sesión
de haberlo verificado. Al propio tiempo se
 acuerda que en virtud de que el venturoso es
 día de sesión ordinaria, y al mismo tiempo día
 de Nuestra Señora Santa Ana, queda en
 la dicha sesión y asistirá la Corporación a la
 función religiosa como siempre se hizo.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levante la sesión finien-
do la presente actu los señores asistentes de todo
lo cual yo el Secretario certifico.

José Alcázar Manuel Conejo
Demetrio Guerrero
Crispiano Arguedas
Juan Rodríguez
26 de Julio del 1937. Fin de todo por acuerdo de la anterior y de
el Alcalde
José Alcázar Emilio Carrero



Ordinario del día 2 de agosto de 1937.

Presidente

Don José Múder Canas
Senor Concejal

Don Manuel Conijo Caballo

" Cisante Agudo Corbacho

" Juan Fernández Sañudo

" Demetrio Benito Forlino

En el Valle de Huana a
dos de agosto de mil nove-
cientos treinta y siete, reuni-
dos en la sala Capitalar los
senores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don José Múder Canas
al objeto de celebrar la
ordenaria de este día previa
convocatoria al efecto con
expresion del asunto.

Declarada abierta el Sr. Presidente ordenó al
infrascripto Secretario diese lectura íntegra
de la correspondencia de la semana anterior
que fue resumida por la Corporacion así
como los Bandos del Excmo. Sr. General
Jefe del Ejército del Sur y demas disposiciones
vigentes. Acto seguido el Sr. Alcalde dice: que
conforme a lo ordenado por la Corporacion en
la anterior sesion, habia contratado con
arreglo a las disposiciones vigentes el arriendo
de un local apropiado y en buenos condi-
ciones para constituir el depósito para el
tipo que los agricultores tienen que depo-
sitar en calidad de penda para pago de
los débitos de tipo y timos que tienen con el
Estado, con Don Antonio Salguero Corbacho
el que se encuentra en sitio céntrico y apro-
piado el que se encuentra en la Calle Coronel
Jiménez número dos principal, local
numéricamente apropiado para ello el que
era pago con cargo al presupuesto, sea en
Capital de impuestos conforme esta orden
por la superioridad. Igualmente da a conocer

cer la circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y de la Junta Central de Abastos relativa a la prohibición de la circulación y transporte de garbanos de la provincia sin previa autorización de dicha Junta Central de la 2ª División, así como otra relativa a que se vigile y sancione con todo rigor a los Comerciantes que alteren los precios de los artículos sin la debida autorización, a continuación el Sr. Secretario dio lectura a los libramientos de pagos verificados durante el mes anterior e ingresos para su aprobación si lo merecieren.

La Corporación citada acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes el contrato verificado con Don Antonio Salguero Corbacho sobre el arriendo de local, para subsistir todas las condiciones para el fin a que se ha referido así como aprobar los pagos verificados durante el mes anterior y cumplimentar en todas sus partes lo dispuesto en las ordenes citadas.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente a levantar la sesión firmando la presente ante los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Los Mueles

Don Fernando

Cruzado Aguado

Demetrio Durmijo

El Secretario

Manuel Conejo

Emilio Lanero



Ordinaria del día 9 de agosto de 1934

El Alcalde

Los Mueles

Sin efecto por falta de número de Concejales asuntos urgentes a tratar. El Secretario

Emilio Lanero

Ordinaria del día 16 de Agosto de 1937

Presidente

Don José Méndez Canasas

Señores Concejales

Don Manuel Concejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Benetito Benítez Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y siete reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canasas, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura

a la Correspondencia de la semana anterior así como a los bandos y circulares de interés insertos en el Boletín Oficial de la provincia. A continuación y por el mismo tenor es leída una solicitud que dirige ante Ayuntamiento Don Victoriano Hernandez Cordes, Rematante de los arbitrios municipales en la que manifiesta: que por circunstancias de todas conocidas se encuentran altamente perjudicados en el aumento de los arbitrios municipales, y que si bien la subasta fue hecha a riesgo y ventura, sin derecho a condonación de ninguna especie se ve con hincapié meridiano el quebranto sufrido toda vez que falta del pueblo una tercera parte de sus habitantes, por otra parte la caudal del vino el comunero de este ha quedado reducido a un cincuenta por ciento, por todo lo cual Suplicaba a la Corporación que para aliviar en algo las pérdidas conignadas se le concediera el cobro de la vía pública al vecindario dado el caso de que parte

ahora u le viene cobrando solo al forasteros.

Terminada la lectura el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice que conforme estaba anunciado del 20 a 26 del actual tenían que incorporarse a filas los mozos pertenecientes al cuarto trimestre de Reemplazo de 1940 por lo cual se estaba en el caso de nombrar Comisionado para su entrega así como de los demás estamentos consignados.

Leídas las sesiones asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad, acceder a los solicitudes por el Sr. Rematante de arbitrios concediéndole que desde el día de mañana empiece a cobrar el arbitrio de voz pública a los vecinos de esta que vivan por las Calles igual que lo viene haciendo con los forasteros al que se le mandará el oficio correspondiente y nombrar Comisionado para acompañar a los mozos Badajoz al Sr. Teniente de Alcalde Don Manuel Conejo Caballo y dar cumplimiento a las circulares y ordenes emanadas de la Superioridad. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión, acordando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo comunique - tanis Certificado

Torresblanca

Juan Ferreras

Crisanto Aguado

El Secretario

Demetrio Serrano

Emilio Carrasco

Manuel Conejo

Ordenaria de día 23 de agosto de 1937

El Alcalde

Torresblanca

Sin efecto por falta de número de Concejales y asunto a tratar

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 30 de Agosto de 1937

Presidente

Don José Méndez Canario

Señores Concejales

- Don Manuel Conijo Catallo
- " Ciriano Apudo Corbacho
- " Juan Fernando Sánchez
- " Semetiro Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a treinta de agosto de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canario al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto declarada abierta y leu el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario decir lectura íntegra de la correspondencia oficial de la semana anterior así como de las circulares y bandos publicados en el Boletín Oficial de la provincia a los que haya de darse el cumplimiento inmediato, entre los que se encuentra una del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que llama nuevamente la atención sobre los precios averiguados que los comerciantes desaprovechan elevan a un artículo a cuyo fin ha de obligarse a que todos los artículos tengan un etiqueta con el precio fijo en todo ellos. Y otra sobre el pan de Arica que será vendida con arreglo a la tasa de una peseta noventa y cinco céntimos la llamada pile y cinco céntimos menos la llamada de Anquillo. A continuación el Sr. Presidente dice: Que acercándose la época de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la Dehesa "El Puerto del Valle" de estos propios se estaba en el caso de acordar, lo conveniente a la misma



asi como fecha tipo de taracion y tiempo de
duracion de la misma y pliego de condiciones
lo que ponian en conocimiento de la Corporacion
para que esta acuerde lo que en justicia proceda.
Puntuals los señores asistentes de todo lo consignado
por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad
que se requiera a todos los Comerciantes a la mayor
brevedad y se les dé a conocer las citadas circulares
para que traigan al Ayuntamiento las rela-
ciones y de los precios y que se pongan a los
artículos las etiquetas correspondientes, y respecto
a la rebata se acuerda que sea en la forma
acostumbrada por un año y por el tipo de
taracion de dos mil quinientos pesetas.
y que la rebata se verifique el día Veinte
de Noviembre próximo mes de Diciembre y si
resultare de otra a otra igual el
Ocho del Dicitbre ordenándose al propio
tiempo a la confeccion de las Condiciones Admini-
strativa y plan de aprovechamientos y que se
remitan los edictos a los pueblos comarcanos
y se publiquen los bandos y edictos para cono-
cimiento del publico que quiera tomar parte en el
y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
del Sr. Presidente se levante la sesion firmando
la presente acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario certifico.



Juan Ferraz
Los señores Manuel Conejo

Crisanto Aguado

el Secretario

Demetrio Ferraz

Emilio Carrero

Ordinario del dia 6 de Septiembre de 1937

Sin efecto por falta de numero de Concejales y sumo a todas



El Alcalde
José Méndez

El Secretario
Emilio Carrasquero

Ordinario del dia 13 de Septiembre de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- „ Ciriano Agudo Corballo
- „ Juan Fernández Sánchez
- „ Demetrio Benigno Forbino

En el Valle de Santa Ana a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete reunido en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del sumo.

Declarada abierta el infrascripto Secretario dio lectura integral de la correspondencia oficial de la semana anterior. A continuacion y por el mismo Sr. Secretario que orden del Sr. Presidente se da a conocer la circular de la Junta Central de Abastos de la 2ª Division la que ordena que dentro de los diez primeros dias de cada mes todos los Alcaldes de la zona de dicha Division han de remitir a dicha Junta su estado resumen de las declaraciones de existencias de los artículos de primera necesidad y de ganados que los tenedores de la misma

aunque sean detallistas deben presentarse en los
 Alcaldías durante los cinco primeros días en
 causa ni pretos alguno. Igualmente se da a
 conocer el Decreto-Ley de Ordenación triquena
 para lo cual se crea un organismo denominado
 Servicio Nacional del Frigo dependiente de la
 Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola
 y Decreto n.º 341 de los cuales queda comprendida
 la Corporación. Tambien queda enterada
 la Corporación de la circular del Sr. Ministro
 Gobernador Civil de la provincia dando normas
 para el pago de los créditos contraídos por los
 agricultores con el Estado y de los pagos verificados por aquél.
 La Corporación acuerda por unanimidad
 Cumplimentar en todas sus partes las ordenes
 emanadas de la superioridad y aprobar en todas
 sus partes los pagos verificados durante el mes anterior
 no teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesión firman-
 do la presente Acta los señores asistentes de
 todo lo cual yo como Secretario certifico:



Juan Francisco
 Manuel Lonzó
 El Secretario
 Emilio Carrasco
 Demetrio Gomez

Ordinanse el día 20 de Agosto de 1938 Sin efecto por falta de número de
 El Alcalde Concejales y ayentes a tratar.
 José M. M. El Secretario
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día 27 de Septiembre de 1937

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conesjo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" Juan Fernando Sánchez

" Felisberto Benito Forbises

17
En el Valle de Santa Ana a
veintinueve de Septiembre de
mil novecientos treinta y siete
reunidos en la sala Capitular
los señores del margen, bajo la
presidencia del Señor Alcalde
Don José Meléndez Carrasco al
objeto de celebrar, la ordinaria
de este día previo convocatoria
al efecto con espresion de asunto
Declarada abierta de ese el acto
de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto Secretario diese lectura
a la Correspondencia de la semana anterior
que fue escuchada por la Corporación
así como las bandos y circulares del Excmo.
Sr. General Jefe del Ejército de Tierra y Gobernador
Civil de la provincia, entre el que se halla
una muy importante de la Junta Central
de Abastos de la Segunda División para los tene-
dores de aceite la que en la primera de sus medidas
dice: Que queden a disposición de dicha Junta
todas las existencias de aceite de Oliva que actu-
almente estén depositadas en el territorio de dicha
División. Estas existencias serán retiradas cuando
sea necesario previa orden de dicho Organismo
no sin facultado a tal fin abonándose
en el acto a sus propietarios el valor de la merca-
dancia con arreglo a la tasa vigente, ordenando
se de la mayor publicidad, a fin de que no
haya alguna ignorancia. También se da a conocer
esta circular del Excmo Sr. Jefe de

Hacienda dando normas para la confeccion de los
documentos cobratorios para el ejercicio de 1938 todo
lo cual ponia en conocimiento de la Corporacion
para que esta acuerde lo que en justicia proceda.
Puntados los votos anuentes de todo lo comu-
do acuerdan por unanimidad el cumplimiento
en todos sus puntos lo ordenado por la superiori-
dad a la que se dara el mas exacto cumplimiento
y que como en años anteriores se encargue de los
documentos cobratorios el oficio de Hacienda
Don Balbino Cardenera.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levanto la
sesion firmando la presente acta los señores
anuentes de todo lo cual go como autentico Certifico



Don Manuel

Francisco

Crisanto Argudo

Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~

Demetrio Sumero

El Secretario

Emilio Canales

Ordenaria del dia 4 de Octubre de 1937

El Alcalde

Don Manuel

Sin efecto por falta de
minutos de Concejales y ayentes
a tratar

El Secretario

Emilio Canales



DIPUTACION
DE BADAJOZ

Ordinaria de día 11 de Octubre de 1937

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Ferrnandez Sainza

" Benetio Bermejo Fortino

En el Palacio de Santa Ana a
once de Octubre de mil nove-
cientos treinta y siete, reunidos
en la sala Capitular, los
señores del margen bajo la
presidencia de Sr. Alcalde
Don José Meléndez Carrasco
al objeto de celebrar la orduna-
ria de este día por lo convoca-
torio al efecto.

Declarada abierta a leer el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto
Secretario decir lectum íntegramente a la Corporación
de la semana anterior que fue examinada por
la Corporación así como de varias circulares de
la Junta Provincial de Abastos sobre la tasa de
de nuevos carnes embutidos vinos y aceites
y demás artículos de primera necesidad.

A continuación el Sr. Presidente dió a saber
a la Corporación el resultado de las subastas
de la Señora el Cuanto del Valle, habiendo
quedado cierta la verificada el día veinti-
nueve del pasado mes, y la segunda veri-
ficada el día ocho del actual y se había
adjudicado a don Miguel Granada Sainza
vecino de Fuera de los Caballeros que cubrió
el tipo de tasación, no habiendo se presen-
tado ningún otro postor le fue adjudicada
cada a dicho vino en la cantidad
en que estaba tasada de dos mil quinientas
pesetas, además he de manifestar a la

Comprovenza que por el Sr. Secretario sean leídos los libramientos de gasto e ingresos de los verificatos en el mes anterior para en aprobación si la merecieren.

Reunidos los señores Anteaños de todo lo consignado acuerdan por unanimidad dar cumplimiento a lo ordenado por la superioridad, a cuyas circulares se les dará la más exacta publicidad, y aprobar en todas sus partes la subasta verificada quedando definitivamente adjudicada a Don Miguel Granado Sánchez en la cantidad estipulada así como igualmente quedan aprobados los pagos verificatos durante el mes anterior. Pero teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. presidente se levantó la sesión firmándose la presente carta en sesión Anteaños de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Don Juan...

José Méndez

Crispino Aguado

Manuel Conejo

El Secretario

Demetrio Guerrero

Emilio Canales

Ordinaria de día 18 de Octubre de 1937

El Alcalde,
José Méndez

En efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar
El Secretario
Emilio Canales

Ordinaria del dia 25 de Octubre de 1934

Presidente

Don Jose Meléndez Caneros

Senores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Cyrano Agudo Corbalan
- " Juan Fernandez Sanchez
- " Genetio Beneyto Fortino

En el Valle de Santa Ana a
veinticinco de Octubre de mil
novecientos treinta y siete,
reunidos en la sala capitular
de este Ayuntamiento los
Senores del magister bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don Jose Meléndez Caneros
al objeto de celebrar la ordina-
ria de este dia previa convo-
catoria al efecto con expresion
del asunto.

Declarada abierta a leer el
Acta de la sesion anterior
que fue aprobada por
unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente dio orden al
insignificante Secretario de leer la lectura integral
de la correspondencia oficial de la sesion
anterior entre la que se encuentra una carta
circular del Excmo. Alcalde de Orma dando
a conocer el acuerdo de la Comision Perma-
nente de aquella Juntura Municipal del ocho
del actual, que dice entre otras: que
cuantos bramos españoles hemos tenido la
inmensa fortuna de residir en Municipios
liberados de las provincias Andaluzas y extremeñas
debemos una deuda de gratitud al insigne
General Excmo. Sr. Don Ferrnando Quijano de Alava
que con un heroico punto al servicio de los mas
altos ideales patrióticos sin contar con
otras fuerzas en los primeros momentos del
glorioso Movimiento nacional que las es-
carriera de la granacion de Sevilla cuyo

Comportamiento acaba de ser premiado con la concesión de la Medalla Militar Colectiva, consiguió librar a estos pueblos de su jurisdicción de los honorarios de las ferias marxistas por lo que cree oportuno que se realice un acto de estricta justicia si por el Generalísimo Franco ilustre Jefe Supremo de esta España inmortal se concediera al Excmo Sr. Jefe del Ejército del Sur Don General Queipo de Llano el merecido título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas solicitándolo, al efecto del invicto Jefe del Estado los Ayuntamientos pertenecientes a las mencionadas provincias que no estén todavía sujetos a la tiranía de los rojos, lo que ponia en conocimiento de la Corporación en los efectos correspondientes.

La Corporación interesada. Recuerdan por reclamación adherirse en un todo a dicha propuesta remitiéndola al oficio correspondiente. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente a levantar la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Don Alvarado

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Guzmán

Juan Fernández

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 1 de Noviembre de 1937

El Alcalde,

Don Alvarado

Sin efecto por falta de número de los señores asistentes a haber

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 8 de Noviembre de 1937

Presidente

Don José Mañudo Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Oniejo Caballo

„ Cipriano Aguado Corbacho

„ Juan Juanader Sañudo

„ Genesio Benayo Forheseo

En el Valle de Santa Ana a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular, los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Mañudo Carrasco, ~~al objeto~~ de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario darse lectura íntegra a la Correspondencia oficial de la semana anterior, así como de los bandos y circulares insertas en el Boletín Oficial de la provincia. Entre ellas, se menciona una del Servicio Nacional del Trigo por la cual queda terminantemente prohibida la venta de trigo a fabricantes, harineros o a molineros ~~así como~~ queda dividida provisionalmente la provincia en seis comarcas trigueras, perteneciendo este pueblo a la quinta que es Herre de los Caballeros. Igualmente se da a conocer las tarifas publicadas de la tasa de cerdos y el horario para todos los establecimientos de ventas de todos los artículos de Comestibles. Acto seguido y por el mismo Sr. Secretario y de orden del Sr. Presidente fueron leídos los libramientos y cagamientos de los gastos e ingresos verificados durante el mes anterior para su aprobación si la merecieran. Finalmente, los señores asistentes de todo lo

Consignados en las circulares y bancario como de la
correspondencia oficial. Quedan por Municipalidad
Culminando en todos sus puntos las ordenes emanadas
de la municipalidad a la que se dara el mas exacto
cumplimiento asi como aprobar los pagos veri-
ficados y durante el parate mis:
No teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levanta la
sesion firmando la presente acta los señores
Asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Torresblanca

Manuel Lopez

Crisanto Agudon

Demetrio Gomez Juan Fernandez

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 15 de Noviembre de
1937

El Alcalde

Torresblanca

Sin efecto por falta de quorum
de Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 27 de Noviembre de 1934

Presidente

Don Toré Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Concep Caballo

" Cipriano Aguado Cortaado

" Juan Fernando Sánchez

" Cipriano Aguado Cortaado

21
En el Valle de Santa Ana a
veintidos de Noviembre de mil
novecientos treinta y siete, reunido
en la sala Capitular los señores del
margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Toré Méndez
Carrasco al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto con expe-
nion del asunto.

Declarada abierto a lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al secretario
Leutano diese lectura íntegra a la correspondiente
Oficina de la anterior remana y ordenes emanadas
de los altos poderes, insertas en el Boletín Oficial de la
provincia. entre las que se encuentra una orden
de S. E. el Jefe del Estado. en la que ordena que "Los
nombres de los héroes, mártires y figuras destacadas
de la Causa Nacional y los de los lugares donde se
han desarrollado las gestas brillantes de la libera-
ción de España, no podrán ser utilizados como
nombres o marcas comerciales, títulos de estableci-
mientos, ni empleados directa o indirectamente
en la publicidad quedando anuladas todas
las que resulten comprendidas en el párrafo
anterior en el plazo de dos meses. También ce-
dará a conocer una de la Junta Central de Abastos
de la Segunda División sobre la tona del aceite
Igualmente se dará a conocer una Bando del Sr.
Sr. General del Ejército del Sur Don Fernando Quijano
de Llanos sobre préstamos Agrícolas con interés
del cinco por ciento al que se le dará la máxi-

publicadas dado el beneficio que reporta a este
 vecindario que es eminentemente agrícola,
 Al mismo tiempo se va a conocer la tura del
 vino para que sea fijado en todos los establecimien-
 tos bodegas y Almacenes. todo lo cual se ponía en
 conocimiento de la Corporación a los efectos consiguientes.
 Teniendo los señores asistentes de todo lo consignado
 acuerdan por unanimidad cumplimentar en
 todas sus partes las ordenes citadas en la forma que
 en los mismos se determinan. y

No teniendo otro
 asunto de que tratar de orden del Señor Presidente
 se levanta la sesión firmándose la presente acta
 los señores asistentes de todo lo cual yo como
 Secretario certifico.

Fernando Alcázar

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Demetrio Guerrero

Juan Ferrer

El Secretario

Emilio Canario

Ordinaria del día 29 de Noviembre de
 1927

El Alcalde

Fernando Alcázar

Sin efecto por falta de número de
 Concejales y asuntos a tratar.

El Secretario

Emilio Canario



Ordinaria del día 6 de Diciembre de 1936

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conde Cabado
" Cipriano Aguado Corbacho
" Juan Fernández Sánchez
" Genaro Benítez Cortés

En el Valle de Santa Ana a
veís de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y siete, reunidos
en la Sala Capitular los señores
del marqués bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José
Meléndez Carrasco al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto
con expusición del asunto.
Declarada Abierta se lee el
Acta de la reunión anterior que
fue aprobada por unanimidad.
Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascrito Secretario que lea el Acta de la
Compendencia de la reunión anterior y demás
ordenes, bandos y decretos publicados en los boletines
oficiales para conocimiento de la Corporación.
Entre ellos se encuentra la muy importante sobre
las instrucciones sobre la compra-venta y cambio de
tipo en comercio libre que hay que darle a
saber a panaderos, almaceneros, o comerciantes
de tipo y a todos aquellos individuos que re-
sulten compradores de tipo posteriormente a la
promulgación de la declaración, y otra relativa a
la tasa de las ventas de lanas anulos de unos
interés. A continuación se da a conocer la orden
para la recojida de aceitunas, por kilogramos
así como el precio y condiciones que han de regir
en la presente campaña. A continuación el
Sr. Presidente dice: Que con arreglo al
Bando del Excmo Sr. General de la 2ª División
Orgánica del Ejército de Sur de 23 de Diciembre
de 1936 inserto en el Boletín Oficial de este pro

vinicio de ~~septiembre~~ 10 de Noviembre del año en
curso se establece el arbitrio sobre el consumo de
Aceite de oliva en este termino municipal
y segun acuerdo de la Comision Gestora de la
Excmo. Diputacion Provincial de 4 de Noviem-
bre ultimo la exaccion concuerda a tener efec-
tividad el dia 1.º de Enero de 1938.

Por todo lo cual se estaba en el caso de acordar
y confeccionar los ordenanzas municipales
por las que ha de regirse la recaudacion de
dicho arbitrio y remitirlos a la Delegacion
de Hacienda de la provincia para su aprobacion
si la merece. Al mismo tiempo he de
manifestar a la Corporacion que dado el
caso de que esta primera sesion que se celebra
en este mes era del parecer de revisar los
pagos verificadas durante el mes anterior
para su aprobacion si lo merece. y por ultimo
comprobaro tambien es el dia de la Purisima
Concepcion queda invitada la Corporacion para
asistir a la funcion de Iglesia que ha de celebrarse
a la que como cristianos debemos asistir todo
Puntados los señores asistentes de todo lo conquirado
Acuerdan por unanimidad, Cumplimentados en todas
sus partes las ordenanzas emanadas de la superioridad y
que por el Sr. Secretario se confeccionen las ordenanzas por
el que ha de regirse el nuevo arbitrio y aprobar los pagos verifi-
cados durante el mes anterior.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se le
vanta la sesion firmando la presente Acta de que certifico.

Los señores de el Honorable Consejo por su Presidente

Crisanto Aguado
Demetrio Guerrero

El Sr. Secretario
Emilio Carrancho



Ordinaria del día 13 de Diciembre de 1937

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Aguiló Cortezuelo

" Juan Julián de Sábido

" Demetrio Serrano Soriano

33

En el Valle de Santa Ana a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada Abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. Dicho por el Sr. Presidente

ordenó al infrascrito Secretario diere lectura íntegra de la correspondencia oficial de la semana anterior, así como de los bandos del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre la alteración de los precios de los artículos para lo cual requiere a todos los Comerciantes de que tienen que tener el precio de todos los artículos en una lista y dar factura de todas las ventas que se verifiquen haciendo responsables a las autoridades locales del incumplimiento de esta orden, y de otra que publica las tarifas de todos los productos del arado en frejo. Comendada la lectura de todo ello el Sr. Presidente dice: Que estando conformados los ordenanzas municipales por que ha de regir la recaudación del arbitrio ^{provincial} sobre el consumo y reconocimiento sanitario del aceite dió ordenes al Sr. Secretario para que diere lectura a los mismos, que estaban

sobre la mesa con el fin de que una vez
interada la Corporación le prestase su aprobación
civil si lo merecía. El Sr. Secretario dió lectura
a dichos ordenanzas y verificadas que fué.

La Corporación por unanimidad hallan-
dola conforme en un todo procedió a
a darle su aprobación y que se remitiera
con la copia al Sr. D. D. Delegado de Hacienda
de la provincia para su aprobación si lo merecía
y que se remitiera el anuncio al Boletín Oficial
de la provincia para su publicación.

El Sr. Presidente dice que en virtud de estar
próxima la fiesta de Nochebuena, Pascuas
y por otra parte las múltiples ocupaciones
que pesan sobre la oficina era del parecer
si no había asuntos urgentes que lo impidiesen
se suspendían las sesiones ordinarias que
restan de mes y que el Sr. Secretario redactase
al cierre y balance de las operaciones de fin de año
lo cual queda aprobado.

Tras terminada esta sesión de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión fir-
mando la presente acta los señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

José Almirante

Manuel Loneyo

Crisanto Algado

Demetrio Serrano

Francisco

El Secretario

Emilio Canas



Ordinaria del día 3 de Enero de 1938

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Agudo Corballes

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a tres de Enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto secretario diese lectura íntegra a la Correspondencia oficial y una circular del Servicio Nacional del Bicho, para todo el que necesite trajo traer se solicite de dicho centro con la máxima urgencia. Acto seguido el Sr. presidente hizo uso de la palabra y dijo: Que en virtud de que los cuentas municipales correspondientes al año anterior se hallaban confeccionadas se estaba en el caso de proceder a su examen censura y aprobación si la merecieren, para lo cual dió ordenes al infrascripto secretario diese lectura a dichos documentos acompañados de la Comisión de Hacienda. El Sr. Secretario empezó la lectura de todos los libramientos de gastos y cargos de impresos los cuales fueron revisados por todos. Hallándose conformes los gastos con los ingresos

La Corporacion entera acuerda por unanimidad dar exacto cumplimiento a lo mandado por la superioridad y aprobar en todas sus partes los acuerdos municipales correspondientes al mes anterior por estar en su todo conformes.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente a levantar la sesion firmando la presente acta los señores Ayudantes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

San Mateo

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Guerrero

Juan Fernandez

[Signature]

[Signature]

Ordinaria del dia 10 de Enero de 1938

El Alcalde

San Mateo

sin efecto por falta de numero de Concejales para tratar

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del dia 17 de Enero de 1938

Presidente

Don San Mateo Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Crisanto Aguado Caballo

Juan Fernandez Sanchez

Demetrio Guerrero

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores de margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don San Mateo Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del Acuerdo.

Declarada abierta el Sr. Presidente dió orden al mis-
 mo Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior
 que fué aprobada por unanimidad. A continuación
 y por el mismo Sr. se dió lectura a la correspon-
 dencia oficial de la semana anterior y ordenes
 insertas en el Boletín Oficial y del Estado y verificadas
 que fué el Sr. Presidente dijo que habiéndose reci-
 bido la copia de las ordenanzas municipales aproba-
 das por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda para
 el Cobro del arbitrio provincial, como el aceite
 se estaba en el caso de acordar lo conveniente
 para susperar la cobranza de dicho impuesto, se-
 gun las normas la Excmo. Diputación provincial
 ha de facilitar el material preciso para la recaudación
 y aforo del mismo lo que ponio en conocimiento de
 la Corporación para que acuerde lo que mejor proceda.
 La Corporación entendida acuerda por unanimidad
 que se pida el material necesario y una vez aquí
 se proceda a la cobranza con arreglo a las disposiciones
 dadas para ello y

Instituido otro asunto de protractar
 de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
 la presente acta los señores asistentes de que certifico

José Méndez

Juan Fernández

Crisanto Aguado

Demetrio Bermúdez

El Secretario

Emilio Casarón



Ordinaria del día 24 de Enero de 1958
 El Alcalde
José Méndez

En efecto por falta de número de
 Concejales y asuntos a tratar
 El Secretario
Emilio Casarón

Ordinario de día 24 de Enero de 1958

Presidente.

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Consejo Caballo

" Ciriano Agudo Cortacho

" Juan Fernández Sánchez

" Benetón Benito Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a
veinticuatro de Enero de mil
novecientos treinta y ocho reuni-
dos en la Sala Capitular los señores
del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Méndez
Carrasco, al objeto de celebrar el
Ordinario de este día previa
Convocatoria al efecto con expre-
sion del asunto.

Declarada Abierta se lee el acta
de la reunion anterior que fue
Aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente

ordeno al infrascripto Secretario dar lectura de la corres-
pondencia oficial que fue recibida por la Corpora-
cion. Entre ella se encuentra una carta muy atenta
de Sr. Martin Chivile de Saragosa y un reembolso aparte
de veinte pesetas. Dicho reembolso consta de
seis fotografias del Generalissimo Franco y en la carta
dice... que cada ejemplar vale cinco pesetas cada
uno y que de los seis uno es como obsequio al
Sr. Alcalde y otro para el Sr. Secretario quedando
los otros cuatro a disposicion de la Corporacion y
Como es dato de que son cuatro los Concejales voy del
parecer. Fue en virtud de que en el Salon de
Señores tenemos uno y no hay otra dependen-
cia en el Ayuntamiento en mi voluntad si
asi lo aprueban el que se di a cada uno de los
miembros de la Corporacion una fotografia a
cada uno pagada de los fondos municipales.
Toda vez que aqui y al Sr. Secretario le
cara nos lo ha regalado y merecemos como todos ten-
mos la satisfaccion y el orgullo de tener a nuestros

casas la fotografía de nuestro Cabildo.
La Corporación así lo acuerda por unanimidad
Tras tener otro asunto de que trata el orden del
Sr. Presidente se levanta la sesión firmándose la
presente acta los señores anales de todo lo cual
yo como Secretario Certifico:



Fernando Manuel Conejo

Fernando Fernando El Secretario
Crisanto Aguayo Emilio Carrasco

Semeterio Semeterio

Ordinaria del día 11 de Enero de 1938



El Alcalde
Fernando

Fin efecto por falta de asistencia
Concejales y asuntos a tratar
El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 7 de febrero de 1938

Presidente

Don José Mendo Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguayo Cortado

" Juan Fernando Sánchez

" Semeterio Bernuero Cortado

En el Valle de Santa Ana a siete de
Febrero de mil novecientos treinta
y ocho reunidos en la Sala Capitular
los señores del margen bajo la presi-
denia del Sr. Alcalde Don José Men-
do Carrasco al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previa con-
ocatoria al efecto con expresión del
asunto.

Declarada abierta se lee el acta de
la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad.
Acto seguido el infrascrito Secretario

dio orden del Sr. Presidente dio lectura íntegra
 de la ~~comunicación~~ correspondencia de la semana anterior que fue
 escudada por la Corporación, entre ella se encuentra
 una orden de la Junta Central de Abastos por la que
 se requiere a todos los tenedores de aceites de oliva de la
 provincia al objeto de que procedan a presentar las
 declaraciones firmadas de las existencias del mismo con
 arreglo al modelo oficial, a cuyo fin se les habían
 de dar todas las facilidades posibles siempre que se crea
 conveniente así como el material previsto el pago del mismo
 Y como se trata de que en esta localidad (por desgracia)
 no son todos los que son capaces de rellenar las hojas
 era de parecer se proveyera de todo lo necesario a los
 poseedores al objeto de poder cumplirlos a orden
 con la mayor perfección.

La Corporación autorizada así lo acuerda por
 unanimidad y

no teniendo otro asunto de que
 tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la
 sesión firmando la presente acta ~~los señores~~
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

For. Muñedo

Manuel Conejo

~~Juan Fernandez~~

Crisanto Aguado El Secretario

Demetrio Sarmiento

Emilio Caceres

Ordinaria del día 14 de febrero de 1938

El Alcalde

For. Muñedo

Sin efecto por falta de número de Conejo
 los asuntos a tratar.

El Secretario

Emilio Caceres



Ordinaria del día 24 de febrero de 1938

Presidente

Don José Méndez Canares

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortaño

" Juan Fernando Sánchez

" Benetico Bennejo Borbino

"

En el Valle de Santa Ana a
veinticuatro de febrero de mil
novecientos treinta y ocho, reunidos
en la sala Capitular, los señores
del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Méndez
Canares, al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascrito Secretario darse lectura de la
Correspondencia de la semana anterior que fue es-
tudiada por la Corporación así como los demás
disposiciones insertas en el Boletín del Estado y la
Provincia. Acto seguido el Sr. Presidente hace
preente a la Corporación: que en virtud de
que lo dispuesto en el bando del Sr. Don
General Jefe del Ejército de Sur era preciso
formalizar un censo pecuario, no obstante el
estar todo el ganado en el término de Sur de los
Caballeros, para lo cual había que publicar un
bando dando a conocer este recuento en
la forma acostumbrada. Como es sabido
por la Corporación no disponemos de más
habitaciones o sea que todas las dependencias
que componen el Ayuntamiento es el
salón de sesiones en planta baja de donde
camilla que es trabajo de oficina debido
a que el Sr. Secretario tiene que atender
a todas las reclamaciones, que se presenten

sean o no de su competencia, con lo cual le es imposible trabajar con el sosiego y tranquilidad que el cargo requiere y como la Casa Maestra tiene habitaciones más que suficientes para albergar al Maestro y su familia era del parecer, que la habitación contigua a este salón se le agregue al Ayuntamiento y se coloque la Secretaría en dicha habitación con el fin de que el Señor Secretario pueda dedicarse a su trabajo sin las constantes interrupciones que tiene que tener por no haber nada más que una sola habitación para todos. Lo que ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda Puchado los señores asistentes de las justas razones expuestas por la Prudencia acuerden por unanimidad. Dice con toda urgencia se lleven acabo los trabajos de abrir la puerta que dá al salón y se prepare en condiciones la habitación expresada y se destine a la Secretaría quedando el salón como despacho del Sr. Alcalde y salón de reunion. No teniendo otro asunto que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que certifico

Tos Alcaldes

Fernando Puchado

Crisanto Argudo

Manuel Conejo

Demetrio Guerrero

El Secretario
Eusebio Conroy





Ordinaria del día 28 de febrero de 1938

El Alcalde

Don Mercedes

Ordinaria del día 7 de Marzo de 1938

Presidente

Don José Méndez Camarero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Aguado Corbacho

„ Juan Fernandez Sánchez

„ Demetrio Bermejo Corbisio

30

Sin efectos por falta de número de
Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Canario

En el Valle de Santa Ana a
veinte de Marzo de mil novecientos
treinta y ocho, reunidos en la
sala Capitular de este Ayuntamiento
municipio los señores del marquesado
bajo la presidencia del Sr. Sr.
Alcalde Don José Méndez Ca-
marero, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario que lea el Acta de la sesión anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice que según orden del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 4 del actual dice: Que los obreros agrícolas que colven parte del jornal en trigo y los pequeños agricultores que recojan una cosecha cuya cantidad destinada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, quedan eximidos, a partir del primero del actual de abonar al Servicio Nacional del Trigo los derechos que por franquicia percibía este en virtud de los decretos en el actual

131 del Reglamento de 6 de Octubre de 1937. lo que hay que tener en cuenta para su cumplimiento toda vez que en esta son los en mayoría a los que afecta dicho orden. En la sesión anterior acordó acordado el agregarse al salón ayuntamiento una habitación para Secretario de cual hay que acordar quien se ha de encargar en verificar las obras necesarias. A continuación y de orden del Sr.

Presidente el infrascripto Secretario dio lectura a los libramientos de los pagos verificados durante el mes anterior para su aprobación si lo merecieren y verificado todo que fue el Sr. Presidente, manifiesta que la Corporación acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad dar cumplimiento a lo ordenado en la orden citada y que se encargue de las obras el Concejal Sr. Consejo, así como aprobar en todas sus partes los pagos verificados durante el mes anterior. y

No teniendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Fernando

Manuel Conejo

Fernando

Crisanto Agudo

El Secretario

Demetrio Serrano

Crisanto Agudo

Ordinaria del día 14 de Marzo de 1938

El Alcalde

Fernando

Fin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Crisanto Agudo



Ordinario del día 21 de Marzo de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Bernajo Corbiseo

3.

En el Valle de Santa Ana a veintuno de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto,

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el señor Presidente

ordenó al infrascripto Secretario darse lectura a la correspondencia oficial de la semana anterior así como a las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial y del Estado emanadas de la superioridad y verificado que fue reentendida la Corporación el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: Como es sabido por la Corporación, la cobranza del arbitrio provincial del reconocimiento de acaudalados no ha dado el resultado apetecido por lo cual soy del parecer y propongo a la Corporación que al igual que en otros pueblos de la provincia proponer a la Excmo. Diputación provincial, un convenio prudencial, con arreglo a las circunstancias presentes. A tal fin, y para más aproximarnos a la verdad, se deben de recopilar el mayor número de datos posibles, tales como averiguar el censo, de suite en esta localidad, durante los últimos años, y un recuento del personal existente en la localidad en estas fechas pues si bien el padrón consta de tres mil

edad de habitantes, debido a las circunstancias actuales
 la población ha descendido en años de el circunscripto por
 ciento, pues dado lo reducido del término los obreros
 tienen que emigrar en busca de trabajo a otros términos
 y no continúan en este y por otra parte los muchos
 huérfanos y otros que están presentando sus servicios en el Ejército
 hacen que la población haya disminuido.
 Una vez recopilados todos los datos necesarios,
 lo más aproximado a la realidad, se eleva una
 solicitud lo más razonada posible a la Excmo.
 Diputación provincial y que dicho organismo resuelva
 en consecuencia todo lo que se propona en conocimiento de
 la Corporación para que este acuerde lo que crea
 más conveniente.

Lechado los señores asistentes de los juratos estremos
 expuestos por la Presidencia. Deciden por unanimidad
 que se proceda con toda urgencia a recopilar los datos
 necesarios y verificados que sea a dar a conocimiento a
 otra sesión para obra en consecuencia dentro de la más estre-
 cha justicia.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena de
 S. Presidente se levante la sesión finalizando la presente Acta
 los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Los Alcaldes Manuel Conejo
 Francisco Terreros
 Cipriano Aguado
 Demetrio Domínguez
 El Secretario
 Emilio Carrasco

Ordenanza del día 28 de Marzo de 1938 Sin efecto por falta de número de Consejeros
 y asuntos a tratar El Secretario
 El Alcalde
 Los Alcaldes Emilio Carrasco



Ordinaria del día 4 de abril de 1938

Presidente

Don José Meléndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo ~~Cabrillo~~

" Cipriano Aguado Cortaño

" Juan Fernandez Sánchez

" Genetico Bennejo Forbino

31

En el Valle de Santa Ana a cuatro de abril de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala capitular, los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Canasero, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto Secretario

darse lectura íntegra a la correspondencia de la semana anterior así como a los circulares y bandos emanados de la superioridad, legalmente fueron leídos los libramientos de los pagos verificados durante el mes anterior para su aprobación si lo merecieren, y verificado que fue el Sr. Presidente dice: Según quedamos en la sesión anterior, los datos averiguados y recogidos sobre la petición del Concejo del impuesto del arbitrio provincial con la Excmo. Diputación provincial se han recorrido todos los barrios casa por casa resultando que existen en este pedregal dentro del término municipal mil doscientos treinta y cinco habitantes y según las estadísticas recogidas durante los últimos cinco años dan un término medio entre catorce y quince mil litros el consumo anual con cuyos datos se han de acordar y proponer al Concejo a la Excmo. Diputación provincial para si a bien tienen acceder al mismo.

deben de la semana anterior así como a los circulares y bandos emanados de la superioridad, legalmente fueron leídos los libramientos de los pagos verificados durante el mes anterior para su aprobación si lo merecieren, y verificado que fue el Sr. Presidente dice: Según quedamos en la sesión anterior, los datos averiguados y recogidos sobre la petición del Concejo del impuesto del arbitrio provincial con la Excmo. Diputación provincial se han recorrido todos los barrios casa por casa resultando que existen en este pedregal dentro del término municipal mil doscientos treinta y cinco habitantes y según las estadísticas recogidas durante los últimos cinco años dan un término medio entre catorce y quince mil litros el consumo anual con cuyos datos se han de acordar y proponer al Concejo a la Excmo. Diputación provincial para si a bien tienen acceder al mismo.

Examinados los datos recogidos losmas que se han
podido para aproximarnos a la verdad, de ellos
resulta que una vez deducidos el cinco por ciento de
cobranza se llega en el caso de acordar esta cantidad
que ha de proponerse para referido concierto.

La Corporacion una vez examinados los
datos que les sirven de base para ello, acuerdan
por unanimidad proponer el Concierto a la
Excmo Diputacion provincial en la cantidad
de mil y cien pesetas que es el máximo
que se puede recaudar, con arcepto al comunero
y que por el Sr. Secretario sea escrita la solicitud
lo más razonablemente posible y se remita con
toda urgencia a los efectos consiguientes, quedando
aprobados los papeos verificados por el Sr. Secretario
y que tan pronto se reciban el resultado de la solicitud
de la Excmo Diputacion se di cuenta a la Corporacion
En termino otro asunto de que trata el orden del
Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la
Presnte Acta los señores asistentes de todo lo cual yo
como Secretario Certifico.

Don Mercedes

Manuel Conejo

Francisco Ferraz

Crisanto Aguado

El Secretario

Demetrio Guerrero

Emilio Carraro

Ordinaria del dia 11 de Abril de 1938

El Alcalde

Don Mercedes

En efecto por falta de numero de
Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Carraro



Ordinario del día 13 de Abril de 1938

Presidente

Don José Méndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conyjo Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Juan Fernando Saiz de

" Demetrio Bermejo Borbino

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala capitular, los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canasero al objeto de celebrar la ordinario de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto,

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto secretario dar lectura de la correspondencia de la se-

mana anterior así como de las circulares y bandos publicados por la superioridad, y verificada que fue, el Sr. Presidente ha usado de la palabra y dice: Que el día cinco del actual se elevó a la Excmo. Diputación provincial la solicitud acordada en la sesión anterior y a pesar del tiempo transcurrido no se ha tenido contestación lo cual está ocasionando perjuicios siendo del parecer de ~~haber~~ un oficio con el fin de ver el resultado de la misma. He de manifestar que entre las disposiciones oficiales se encuentra una relativa a las declaraciones de ganados y aves y demás artículos a cuyo fin para dar facilidades al público era del parecer de ~~haber~~ los impresos necesarios, para ellos

La corporación enterada acordó unánimemente que se ponga un oficio a la Excmo. Diputación provincial por si hubiere sido estorbo del conve así como cumplimentado en todas las

partes las ordenes emanadas de la superioridad y proveer de los impresos necesarios.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanto la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secular certifico:



Fon' Meindes

Mmanuel Conejo

Juan Fernandez El Secretario

Emitio Carrasco

Crisanto Aguado

Demetrio Gomez

Ordinaria del dia 25 de Abril de 1938

El Alcalde
Fon' Meindes

Sin efecto por falta de numero de Concejales
y asuntos a tratar

El Secretario

Emitio Carrasco

Ordinaria del dia 2 de Mayo de 1938

El Alcalde
Fon' Meindes

Sin efecto dada la solemnidad de dia

El Secretario

Emitio Carrasco

Ordinaria del dia 9 de Mayo de 1938

Presidente
Don Fon' Meindes Carrasco
Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Crisanto Aguado Corbacho
" Juan Fernandez Saucedo
" Demetrio Gomez Gomez

En el Valle de Santa Ana a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fon' Meindes Carrasco con el objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto.

Declarado abierta y lee el Acta de anterior que fue aprobada por unanimidad.

Ordo seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario
 diese lectura de la Correspondencia oficial de la semana
 anterior bandos y ordenes emanadas de la superioridad
 y verificadas que fue el Sr. Presidente dice: que
 en este momento se acaba de recibir la contestacion a
 la solicitud elevada a la Excmo. Diputacion, en la
 que manifiestan: que la Comision formada en sesion
 ordinaria del dia 5 del actual conio en instancia del
 Sr. de Alcaide y de conformidad, con lo informado
 por el Sr. Interventor y Comision de Hacienda acordaron
 por unanimidad lo siguiente. 1.º Admitir en
 principio el conierto solicitado para el pago del im-
 puesto provincial sobre reconocimto de cantidad de aceite
 2.º Que atando calculado que el consumo de cada habitante
 municipal es de un litro y teniendo este Ayuntamiento
 una poblacion de 3.080 habitantes, el consumo anual po-
 blacion ha de cifrarse en 36.960 litros lo que equivale a
 3696 puestas anuales como coniertos, por lo que el
 conierto anteriormente dicho habra de ajustarse
 a la cifra que se deja dicha. Como se ve no han
 tenido en cuenta para nada los rasonamientos
 expuestos en la solicitud pues es sabido que
 la poblacion es la de 3.080 pero bien se decia que
 habia en la actualidad 1835, y que el consumo en esta
 es bastante menor que el que dicen en el escrito, en
 vista de ello la Corporacion acuerda unánimemente
 que manana vaya una comision compuesta
 por el Sr. Alcaide y Sr. Benito a Badajoz y que
 espongan los rasonamientos ante el Sr. Presidente
 e Interventor al objeto de conseguir el conierto
 que se trata de que trata de ordenes del
 Sr. Presidente se levanto la union firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo lo

cual yo como Secretario certifico.



Don José Méndez

Manuel Conejo

Juan Fernandez

El Secretario

Crisanto Aguado

Emilio Carrasco

Demetrio Guerrero

Ordinaria del día 16 de Mayo de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernandez Sainza

" Demetrio Guerrero Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Declarada abierta el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a la Correspondencia Oficial de la remesa anterior así como de las ordenes y circulares publicadas en los Boletines Oficiales, quedando enterada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de las gestiones de la Comisión que fué a Badajoz con motivo del Concurso el cual no ha sido satisfactorio, no sabemos si por no estar toda aquella Corporación reunida y no ser cosa de poderla

resolver solo el Presidente es lo cierto que no hemos conseguido nuestros deseos, entre uno de los extremos que alegaban era el que se le diese certificación del número de peatones de habitante y como dicho peatón consta de 3080 y por el hecho material de que no tenían en esta traza y tengan que salir a otros pueblos en busca de el por cosa de que perjudican la vecindad la certificación sería mala, así es que la Corporación acuerde lo que sea más conveniente.

La Corporación enterada de acuerdo por unanimidad, y como único medio, que por el Sr. Secretario se formule un nuevo escrito como ampliación al anterior y contestando al sentido de la Diputación sin tener en cuenta lo actuado por la Comisión y que se remita antes del veniente o sea que sea leído en la reunión que celebre aquella Corporación, y con el resultado del escrito o sea de la Contestación se dé cuenta.

Eno terminando otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:



Manuel Lopez
 Concejal
 Demetrio Hernandez
 Concejal
 Juan Troncal
 Concejal
 Cuervo Aguado
 Concejal
 El Secretario
 Emilio Carrero

Ordinaria del día 25 de Mayo de 1938
 El Alcalde
 Concejal

Sei efecto por falta de número de
 Concejales y asuntos a tratar
 El Secretario
 Emilio Carrero

Ordinaria del día 30 de Mayo de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriaco Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Demetrio Benítez Forbino

En el Valle de Santa Ana a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a la lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer la

Acta de la correspondencia oficial de la semana anterior órdenes circulares y bandos publicados en los Boletines Oficiales entre cuya correspondencia se encuentra un oficio de la Excmo. Diputación provincial que dice: "Esta Comisión gestora en sesión ordinaria celebrada el día de ayer conoció un oficio fecha 17 del corriente y acordó por unanimidad establecer concierto con el Ayuntamiento para pago del Impuesto provincial sobre reconocimiento sanitario de aceite, en la cantidad de Mil cien pesetas anuales según intercedía en dicho oficio y cuya cantidad deberá ingresar por trimestres venidos dentro de los diez primeros días siguientes a cada uno excepto el último que deberá ingresar antes de finalizar el ejercicio descontando el cinco por ciento por administración y cobranza. Lo que en cumplimiento de citada acuerdo se pone en

Conocimiento de la Corporacion a los efectos consiguientes, ~~Alcald~~ hace constar a la vez que en el dia de ayer, se ha recibido otro oficio de la misma de prudencia reclamando 261125 pesetas liquidadas del primer trimestre del año actual,

La Corporacion enterada acuerda por unanimidad se proceda a la cobranza y remitir con toda brevedad las pesetas del trimestre vencido. En no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Consejeros Manuel Lopejo
Primer Teniente Demetrio Guerrero
Consejero Agudo El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinario del dia 6 de Junio de 1938

El Alcalde
Consejeros

Se suspende por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar
El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinario del día 13 de Junio de 1938

Presidente

Don José Múnder Canasos

Señores Concejales

Don Manuel Conjo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Bermejo Forbino

En el Valle de Santa Ana a
trece de Junio de mil novecientos
treinta y ocho, reunidos en la
Sala Capitular, los señores del
margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don José Múnder
Canasos, al objeto de celebrar
la ordinario de este día previo
convocatoria al efecto,

Declarada abierta y leída el
Acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto Secretario dar lectura ínte-
gra de la correspondencia oficial de la reunión
anterior que fue aprobada por la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que habiéndose
recibido un oficio del Sr. Comandante del
puerto de la Guardia Civil, manifestando que
habiendo llegado la época en que había de efec-
tuarse el blanqueo de dicha Casa Cuartel, se
estaba en el caso de acordar lo conveniente.

He de manifestar a la vez que se encuentran
de manifiesto los libramientos de pagos verifi-
cados durante el mes anterior para su revisión
y aprobación. ni lo recibieron y en este
estado se recibe la noticia de que nuestro
glorioso Ejército ha tomado Castellón de la
Plana por lo que la Corporación acuerda por
unanimidad, que el blanqueo de la Casa Cuartel
se verifique en la semana próxima y aprobar los
pagos de los gastos verificados durante el mes anterior
y salir en manifestación ordenada en este acto por

la toma de Castellón a la que el pueblo en
terrábil concurrencia con la voluntad que
siempre lo ha hecho.

Proteniendo otro asunto según
tratar de orden del Sr. Presidente y levan-
tado la unión firmándose la presente acta los
señores asistentes de todo lo cual yo como
Secretario certifico.

Foré Múnder

Manuel Conejo

Demetrio Serrano

Juan Fernando

Crisanto Agudo

El Sr. Secretario
Emitio Carrasco



Ordinaria del día 20 de Junio de 1938

El Alcalde

Foré Múnder



Se dio efecto por falta de un
miembro de Concejal y asintió
a tratar. El Secretario

Emitio Carrasco

Ordinaria del día 21 de Junio de 1938

Presidente

Don Foré Múnder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" Juan Fernando Sancha

" Demetrio Serrano Cortado

En el Valle de Santa Ana
a veintinueve de Junio de
mil novecientos treinta
y ocho, reunidos en la
sala Capitular los
señores de mayor bajo
la presidencia del Sr. Al-
calde Don Foré Múnder
Carrasco, al objeto de
celebrar la ordinaria de
este día previa con

vocatoria al efecto con expresión del asunto.
 Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Dado requerido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a la correspondencia oficial de la semana anterior así como a las disposiciones emanadas de la superioridad.

A continuación el Sr. Presidente dijo: que habiéndose estropeado por completo la bandera del Ayuntamiento debido a que ha estado estropeada desde que se compró era del parecer se comprase una toda vez que no debe ningún Ayuntamiento estar sin la insignia de la patria, lo que ponía en serio cilicidia de la Corporación para que esto acuerde lo que crea oportuno.

La Corporación entera acordó por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde para que este se encargase de gestionar donde sea más conveniente, el proporcionarle dando cuenta de ello. No teniendo otro asunto de que tratar se ordenó al Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la presente Acta los señores asistentes de que certifico:

Tos Muelas

Mamuel Conejo

Simetrio Guerrero

Crisanto Aguado

Juan Tomás

El Ayuntamiento

Emilio Carrasco

Ordinario del día 4 de Julio de 1938

El Alcalde
Tos Muelas

Sin efecto por falta de concejales y ante

el Sr. Secretario
Emilio Carrasco



Ordinaria del día 11 de Julio de 1933

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Romajo Borbino

En el Valle de Badajoz
a las once de Julio de
mil novecientos treinta y
ocho, reunidos en la Sala
Capitular los señores del marquesado
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa con-
vocatoria al efecto, con expre-
sion del asunto.

Declarado abierta es leída
el acta de la sesión anterior
que fue aprobada por unan-
midad.

Acto seguido el Sr. Presidente
ordenó al infrascripto Secretario, diere lectura
a la correspondencia de la semana anterior
así como los bandos y otras ordenes emanadas
de la superioridad.

A continuación el Sr. Presidente dijo: que
conforme con el acuerdo tomado en la
sesión anterior, sobre la adquisición de una
bandera para el Ayuntamiento, había
dado el encargo a la Srta. Maestra Doña Rosario
Coloma Márquez, para que esta se encargue
de comprarla en Sevilla, toda vez que
en esta ni en Badajoz hay tela apropiada,
He de hacer constar que entre la correspon-
dencia oficial viene un oficio del Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que
dice: que honrada esta provincia para que
en su Capital se pueda llevar a efecto el
dichos acto de la Jura de la Bandera Va

cional por los Afereces provisionales que han cur-
 sado sus estudios en la Academia de granada el cual
 tendrá lugar por expresa iniciativa del Excmo. Sr. D.
 General Jefe de Moribiccion, Instruccion y Recu-
 peracion el proximo dia diez y siete y con el fin de
 darle mayor esplendor rogaba a designau una
 Comision que representara a esta localidad por medio
 de la Alcaidia y un fector del Ayuntamiento o el
 Secretario del mismo cuya Comision habia de
 encontrarse en aquella Capital el dia señalado
 para la manana dando aviso de ello el viernes
 proximo, lo que ponio en conocimiento de la
 Corporacion para que esta acuerde lo que prociere
 Dato requerido se da a conocer los gastos e ingresos
 y pagos verificados durante el mes anterior
 La Corporacion enterada acuerda por
 unanimidad: Que dicha Comision la componga
 el Sr. Alcalde y Secretario de la Corporacion los cuales
 llevaran la representacion de la misma y cuyos gastos
 seran de cuenta de los fondos del Ayuntamiento municipal
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr.
 Presidente se levante la sesion firmandola presente
 Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como
 Secretario Certifico



Don Manuel Conejo

Don Juan Fernandez
 El Secretario
 Emilio Carrancho

Demetrio Guernero

Casimiro Aguado

Ordenanza del Dia 18 de Julio de 1938. Valle de Santa Ana a diez yochos de Julio
 de mil novecientos treinta y ocho.



Hecho por encontrarse en Badajoz el Alcalde y Secretario de la
 Alcaidia
 Don Manuel Conejo

Hecho por encontrarse en Badajoz el Alcalde y Secretario de la
 Alcaidia
 Emilio Carrancho

Ordinaria del día 25 de Julio de 1928.

Presidente

Don José Mendo Canas

Concejales

Don Manuel Conyo Caballo

" Cipriano Agudo Cortado

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendo Canas, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se leyó y aprobó el acta de la anterior por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación

del resultado del viaje a Badajoz queoando enterada. A continuación, hizo uso de la palabra y dice; que con motivo de ser mañana día veinticinco la fiesta onomástica de nuestro Patrono Santa Ana, era del parecer que el Ayuntamiento en pleno asistiera a la función religiosa, como siempre se hizo con anterioridad a la nefasta República del frente Popular, dándose lectura a un oficio de Sr. Cura Parroco invitando a la Corporación a que asista a la función religiosa que tendrá lugar mañana a las diez.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad asistir a dicho acto. Proteniendo otro asunto a tratar se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

Manuel Conyo Cipriano Agudo

José Mendo

Demetrio Bermejo Juan Fernandez Secretario



Ordinaria del día 1 de agosto de 1908

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernando Sanchez

" Benetio Benayo Fortino

En el Valle de Santa Ana a uno de agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de esta Ayuntamiento los señores del marquesado bajo la presidencia de Sr.

Alcalde Don José Méndez

Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada

Acto seguido el Sr. Presidente hizo uso de la palabra y dió que como es sabido por la Corporación había sido incorporado a la España Nacional Don Benito Villanueva y la Serena y vecino pueblo más de la ribera española y como en su sector había muchos marzanos de este pueblo, precisamente de los que martirizaron tan bárbaramente a las personas de orden en su paraje que una Comisión de este Ayuntamiento y Jefe municipal, se personaron en dichos pueblos al objeto de ver si se encontraban en los pueblos liberados alguno de los individuos que tanto martirizaron, con el fin de denunciarlos a la autoridad competente a cuyo fin se pondría en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la provincia para que éste diese la autorización correspondiente para poder salir a dichos pueblos

A continuación el Sr. Secretario dió lectura de los mandamientos de gastos verificados durante el mes en curso de los impresos y cuentas de este Municipio durante el próximo pasado mes de

Fulio y verificadas que fue y entienda la Corporacion
Acuerda por unanimidad: solicitar del Excmo
Sr. Gobernador Civil de la provincia la
autorizacion necesaria para poder reconocer la
bona de la deuda recientemente liberada, y
si una vez concedida la autorizacion se acordara
lo conveniente. Igualmente se acuerda aprobar
en todas sus partes los gastos verificadas durante
el proximo parate mes de Julio.

Y no teniendo otra asuntos a tratar de orden
del Sr. Presidente se levanto la sesion firman-
do la presente acta los señores ayuntados de
toda lo cual yo como Secretario Certifico:



Don Manuel
Manuel Loneyo

Don Juan
Crisanto Agudelo
Secretario
Emilia Canas

Demetrio Bernuy

Ordinario del dia 30 de Agosto de 1908

Presidente

Don Jose Minder Canas

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballe
- " Crisanto Agudo Corbacho
- " Juan Fernandez Sanchez
- " Demetrio Bernuy Fortino

En el Valle de Santa Ana a
ocho de Agosto de mil
novecientos trece y ocho
reunidos en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento los
señores del magen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don Jose Minder Canas
al objeto de celebrar la
ordinario de este dia previa
convocatoria al efecto con
expresion del asunto.
Declarada abierta se leyó

aprobado el acta de la reunion anterior que fue aprobada
por unanimidad. Acto seguido el infrascripto
Secretario dio lectura de la correspondencia oficial de
la semana anterior que fue escuchada por la
Corporacion y entre la que figura una orden
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
concediendo el permiso para que una Comision
del seno de este Ayuntamiento pueda marchar a
los pueblos de la Serena recientemente liberados.
Conforme se acordó en la reunion anterior
y en atencion al oficio remitido para su
Concesion. El Sr. Alcalde dice: fue en virtud
de tener concedido el permiso conforme indicado
la orden se citaba en el caso de acordar los que
habian de marchar. suplicando no lo acordaran
a él debido a sus múltiples ocupaciones y en
continuar solo para atender al cargo que ostenta
y a las faenas agrícolas. La Corporacion en
terada y atendiendo a lo manifestado por
el Sr. Presidente. Acuerdan por unanimidad
que los elegidos sean el Sr. D. Manuel Ferrnandez de
Alcalde Don Manuel Conejo Caballo, y los
gestores Don Juan Fernandez Sanchez y Don
Simeon Domingo Fortisco a vi como
tambien el Sr. municipal Don Claudio
Sánchez Cordon por ser adicto a la causa y
haber sido todo mantenido por las ordas mar-
xistas niendo de cuenta de este Ayuntamiento
los gastos que origine el viaje y estancia en
dicha zona. El Sr. Alcalde hace presente: que
en virtud de que en dicha zona no habria
abundancia de comestibles debido a que los
marxistas lo dejan todo asolado era de parecer
que llevaran algunas viandas en prevencion

para lo cual podian pedir por cuenta del Ayuntamiento lo necesario a parte de ello y al mismo tiempo entregaria miscientos pesetas para los gastos de locomocion y estancia de donde salir pasado mañana dia diez. La Corporacion asi lo acepta y acuerda y

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesion firmandola presente ante los señores asistentes de todo lo cual se como de autentico Certificado:



Manuel Conejo
[Signature]

Crisanto Aguado
[Signature]

Demetrio Guernizo
[Signature]

Emilio Carrasco
[Signature]

Ordinaria del dia 15 de agosto de 1958

Presidente

Don Jose Meléndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballe
- " Crisanto Aguado Cortales
- " Juan Fernandez Sanchez
- " Demetrio Guernizo Fortino

En el Valle de Santa Ana a quince de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Meléndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del punto.

Declarada abierta, es leida y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido es leida tambien la correspondencia oficial de la semana anterior quedando en

trada la Corporación. A continuación el Sr. 1º Conde
de Albalá Don Manuel Conejo Caballo dice:
Que habiendo llegado ayer la Comisión que
marchó el día diez a la Arena daba cuenta de
sus gestiones, las cuales no habían dado el
resultado apetecido pues supuestos hubiesen
sido haber encontrado a los criminales que
le martirizarán a él y demás compañeros
martires, pero aquellos como tales marroquíes
cobardes siguieron corriendo. Hemos recorrido
toda los pueblos liberados causándonos la
mayor pena que hemos podido experimentar
debido a como los han quedado, es orrible
el estado de las Iglesias todas profanadas y
convertidas en Garajes Cuadras etc. y los
edificios públicos y casas de las personas de orden
todas incendiadas y saqueadas y como todo los
crímenes perpetrados en mujeres niños
Ancianos y sin tener un átomo de digni-
dad y buenos sentimientos humanos. Las muje-
ras son incapaces de cometer tales crímenes
Hemos recorrido los campos de concentración y
no hemos podido ver a ninguno de los disidentes
de este pueblo.

La Corporación entera se con-
templó emocionada con minutos de silencio en
comemoración a los caídos en la Santa Cruzada
Y no teniendo otro asunto a tratar de orden del Sr.
Presidente se levanta la sesión firmando la presente
Acta los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico
Don Manuel Conejo Caballo
Manuel Conejo Caballo
Demetrio Guerrero
Crisanto Aguado
Francisco Ferrer
El Secretario
Emilio Canales



Ordinaria del día 22 de Agosto de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conijo Caballero

" Cipriano Aguado Corbacho

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Benito Fortino

En el Valle de Santa Ana a ventidós de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expreñon del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunión anterior que fue

aprobada por unanimidad. Acto seguido el infrascripto Secretario dio lectura a la correspondencia oficial de la anterior semana, quedando enterada la Corporación. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época de verificar las subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas de estos propios "La Mata del Concejo" y "El Cuarto del Valle" toda vez que está próximo el vencimiento de las mismas y como quiera que es uno de los recursos con que cuenta este Municipio para hacer frente a las atenciones de su presupuesto ordinario de gastos e ingresos se entaba en el caso de acordar lo conveniente, tales como tipo de tasación sea y hora en que ha de verificarse las subasta.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad que las subasta se verifique en la de la Mata del Concejo el día diez y ocho de Septiembre próximo a las once de la Mañana y por el tipo de tasación de seis mil pesetas y a

contumpción de la Decretada "El Cuarto
de Valle y por el tipo de taración de tres mil
quinientas pesetas, procediéndose a forma
lar los correspondientes folios de condiciones
Administrativas por que a la de rejir cada
una de ellas, así como el Edicto para remi-
tirlos a los pueblos comarcanos para conoci-
miento del público en general

Fue teniéndose otro asunto de que trata de
orden del Sr. Presidente y leídas la sesión
firmando la presente acta los señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario
certifico:

José M. Linares

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Juan Fernández

El Secretario

Demetrio Serrano

Emilio Carrero

Ordinaria del día 29 de Agosto sin efecto por falta de número
de 1938 y no de Ponceja, y asuntos a tratar

Acordó la mesa a ventura de agosto de mil nove
cientos treinta y ocho

El Alcalde

El Secretario

José M. Linares

Emilio Carrero



Ordinaria del día 6 de Septiembre de 1938

Presidente

Don José Mañudo Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conceso Galallo

„ Cipriano Aguado Corbacho

„ Juan Fernando Mañudo

„ Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a
veinte y cinco de Septiembre de mil nove-
cientos treinta y ocho reunidos en
la sala Capitular de este ayun-
tamiento los señores del
margen bajo la presidencia del
señor Alcalde Don José Mañudo
Carrasco, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el infrascripto secretario dió lectura
a la Correspondencia de la anterior sesión
quedando todo enterado.

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la
Corporación de que el día diez del actual cumplió
el plazo del periodo voluntario de la Contribución
en la Zona para lo cual había que ir a pa-
garle a dicha Ciudad, Familias etc de hacer
presente que las cuentas de ingresos y pagos
correspondientes al mes anterior estaban
confecionadas para su examen censura
y aprobación si lo merecieren, a cuyo efecto
ordena al infrascripto Secretario dió lectura
íntegra de todos los mandamientos y cargo
runes, y verificados que fue de hallar en
ellos todo conforme, por lo que la Corporación
Acuerda unánimemente aprobarlos tal
y como aparecen confecionados.

Tras terminado el asunto de que trata se
ordenó al Sr. Presidente se levante la sesión



firmado la presente esta los señores asistentes de
todo lo cual yo como Secretario certifico.

Don Manuel

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Juan Francisco

El Secretario

Demetrio Gernero

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 12 de Septiembre de 1938. Su efecto por falta de miembros
Concejales y asuntos a tratar

El Alcalde

Don Manuel

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 12 de Septiembre de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" Juan Francisco Sánchez

" Demetrio Gernero Gorbisio

En el Valle de Santa Ana a
día nueve de Septiembre de
mil novecientos treinta y
ocho, reunidos en la sala
Capitular de este Ayuntamiento
mientras los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don José Méndez Carrasco
al objeto de celebrar la ordina-
ria de este día previa convoca-
toria al efecto, con expresion
del asunto.

Declarada abierta es leído
el acta de la reunion anterior
que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido es leído por el impariente Secretario
la correspondencia de la semana anterior que-
dando enterada la Corporacion. Acto seguido
el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion

del resultado de las subastas de los aprovechamientos de pastos de las dehesas de estos propios "El Cuarto del Valle" y de "El Mata del Concejo" verificadas en estas Casas Constitucionales en el dia de ayer, bajo su presidencia conforma estaba acordado, habiendose adjudicado la de la primera a Don Miguel Granada Sainza vecino de Ferer de los Caballeros, en la cantidad de tres mil quinientas pesetas en que estaba tasada como inicio postor. y la de la segunda a Don Amadeo Mendez Caballo vecino de esta en la cantidad de seis mil pesetas en que estaba tasada y como inicio postor lo que ponía en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde su adjudicacion definitiva toda vez que les fueron adjudicadas ayer provisionalmente.

La Corporacion entera, acuerda por unanimidad aprobarlas definitivamente a dichos señores y en las cantidades dichas. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico. Igualmente se acuerda que pasado mañana ha de dorarse fue liberado el pueblo por lo cual se manda decir una misa solemne en succion de gracia invitando a todas las autoridades civiles militares judiciales y eclesiarstias dando el caracter de fiesta popular de que certifica. Crisanto Agudo



Manuel Conejo

Gran Fernando El Secretario

Emilio Carrasco

Demetrio Guerrero



Ordinario del día 26 de Septiembre de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Secores Concejales

Don Manuel Conajo Caballo

„ Crisanto Aguado Corballo

„ Juan Fernando Sánchez

„ Benigno Benigno Borbino

En el Valle de Santa Ana a veintiseis de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Asunto.

Declarada abierta es leída el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, a continuación el Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario diere lectura de la correspondencia de la semana anterior que fue escuchada por la Corporación. A continuación el infrascrito Secretario dió cuenta a la Corporación de la necesidad de confeccionar el Presupuesto de gastos e ingresos para el próximo ejercicio toda vez que era llegada la época y la necesidad de verificarlo por llevar varios años regiendo el mismo. Igualmente dió a conocer a la Corporación la orden de Hacienda sobre la confección de los documentos cobratorios, que han de regir en el próximo ejercicio quedando todos entendidos de lo consignado. Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de la necesidad de continuar recaudando el diez por ciento sobre las contribuciones para atender al paro obrero dada la reducidísimo de nuestro término y la crisis obrera que se va presentando.

todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda. Lechados los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad; prorrogar el Presupuesto Ordinario de gastos para el próximo ejercicio dadas las circunstancias y actuales pues en tal caso habría que hacer nuevas innovaciones las cuales no son de los momentos presentes, y seguir viene verificándose en años anteriores que se encargue de la confección de los documentos cobrados Don Balbino Cardenas así como seguir encabandose la sección sobre las constituciones para atender al paro checo dada la necesidad de solucionar las cosas y la escasez de terminos. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico



Don Manuel Crisanto Aguado

Manuel Conejo Don Juan Fernandez

Demetrio Suesmejo

El Secretario

Emilio Carrasco

Extraordinaria del día 29 de Septiembre 1938

Presidente

Don José Múder Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

.. Crisanto Agudo Cortacho

.. Juan fernando Sainza

.. Demetrio Sarmiento Gorbirio

En el Valle de Santa Ana a
veintinueve de Septiembre de
mil novecientos treinta y
ocho, reunidos en la sala
Capitular los señores del
margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don José Múder
Carrasco al objeto de celebrar
sesión extraordinaria previa
Convocatoria al efecto con expre-
sion del asunto

Declarada abierta el Sr.
Presidente dice: que habia convocado esta sesion
extraordinaria con el fin de hacer presente que
el dia uno del proximo Octubre se conmemora el
segundo aniversario de la subida a la primera magis-
tratura del Estado el Generalissimo Franco y era del
parecer que dia tan memorable se declarara fiesta
en esta y se acordara lo conveniente en tal sentido
La Corporacion unanimemente acuerda, que
en primer termino fiesta religiosa para dar
gracias a Dios que convirtiera en una misa solem-
ne y un Votum en acción de gracias y a la
salida se invitara a todas las autoridades eclesias-
ticas Civiles Militares y judiciales a un vino de
honor, todo ello pagado con los fondos de este
municipio en el Capitolio correspondiente.

No teniendo otro asunto a tratar se levanta la sesion
firmando la presente Acta los señores asistentes, de que certifica

Crisanto e Agudo,

Juan fernando Sainza

El Secretario

Demetrio Sarmiento

José Múder
Manuel Conejo

Demetrio Sarmiento





Ordinaria del día 3 de Octubre de 1938

El Alcalde

Don José Méndez

Manuel Conejo

[Signature]

sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Emilia Carrasco

Ordinaria del día 10 de Octubre 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Oriante Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sanchez

„ Genitorio Benigno Borbino

En el Valle de Santa Ana a diez de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee y aprueba el Acta de la sesión anterior y los reunidos se dan por enterados de las informaciones y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria celebrada

Acto seguido, el Sr. Presidente dice: que como se había leído la correspondencia oficial en ella había una orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en la que decía que en virtud de las múltiples ocupaciones que pesaban sobre aquella oficina se veía en la necesidad de invitación de gastos a las Comisiones que a diario iban a la Capital había acordado distribuir los distintos pueblos de la provincia para recibidos durante los días de la semana y horas oportunas, habiéndole comisionado al Partido de Fuerza de los Caballeros entre otros partidos el presente de cada semana un

que en lo sucesivo de no ser un asunto urgente el día que hemos de ir sea el martes, también queda a conocer otra circular de la Delegación del Trabajo cuyo asunto era despaucar había de ser resuelto en aquellas oficinas. El Sr. Secretario Contador dice que se encuentran sobre la mesa los mandamientos de pago y las cuentas correspondientes, al mes de Setiembre anteriores para su examen y coteo y aprobación si lo mereciere.

La corporación entera acordó por unanimidad que si personas en la Delegación del Trabajo y primer Vicario de Alcalde Don Manuel Conijo Caballo, producidos a la reunión de las citadas Cuentas y hallándola, en su todo conformes quedan aprobados por unanimidad.

No teniendo otro asunto de que tratar de Orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Don Manuel Crisanto Agudo
Manuel Conijo Juan Fernández

Demetrio Guerrero Emilio Carrasco
El Secretario

Ordenación del día 17 de Octubre de 1938. Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar.

El Alcalde
Don Manuel

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 24 de Octubre de 1958

Presidente

Don José Muñoz Carrasco.

Señores Concejales

Don Manuel Concejo Caballo

„ Cipriano Aguado Contreras

„ Juan Fernando Sánchez

„ Demetrio Muñoz Fortino

47
En el Valle de Santa Ana a veinte
cuatro de Octubre de mil novecientos
fifty y ocho, reunidos en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento
los señores del margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don José Muñoz
Carrasco, al objeto de celebrar la ordi-
naria de este día por la convocatoria
al efecto,

Declarada abierta al leer y apuseta
el acta de la reunión anterior y por
los reunidos se dan por autorados
de las informaciones y correspon-
dencia oficial, recibida desde la
última reunión ordinaria celebrada.

Acto seguido y antes de entrar en el despaesde ordi-
nario de asuntos a propuesta de la Presidencia
se acordó por unanimidad hacer constar en
acta el sentimiento de la Corporación por
el fallecimiento de José Antonio Primo de
Rivera mártir del glorioso Movimiento
Nacional permaneciendo todos en pie un
momento de silencio en memoria de dicho mártir
A continuación el Sr. Presidente dice: que según
circula del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia se fecha la actual en la que dice "que
próxima la fecha en que se conmemorará la
Recaudación de donativos para el funeral del
combatiente y siendo el vino uno de los artículos
que más reciben a tropiezo con el inconveniente
de la usura de envases, y para salvarlo se está
procurando en el territorio de la Legión Regional
Militar a la entrega de botellas y medias botellas
vacías. Con el fin de poder llevarlo a cabo

en la provincia y con el mayor acierto posible del
 día 28 del corriente en adelante se celebrara en toda ella
 el "Día de la Botella" para lo cual los Alcaldes de acuerdo
 con los Jefes de Falange y Comandantes militares estable-
 cerán en los puntos que les parezcan mejor situados
 mesas que servirán camaradas de la Falange femenina
 y a cuyo sitio se llevarán por los vecinos las botellas y
 medias botellas vacías que se han de usar, e independien-
 temente de esta entrega irán camaradas de las
 organizaciones Juveniles, Femenina y Masculina
 por las casas recogiendo las que se les entreguen y que
 llevarán seguidamente a los oneros instalados al efecto
 retiradas las mesas se depositarán en su local adecuado
 y se dará cuenta al Gobierno civil. de las recogidas ex-
 perando instrucciones para su recogida lo que se hace en
 conocimiento de la Corporación a los fines de recordo
 La Corporación entera recuerda por unanimidad
 acordar en cuanto sea posible a tan magna obra.
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr.
 Presidente se levante la presente acta que firma los
 señores asistentes de que yo el Secretario Certifico.



José Alcides Cejudo

Manuel Lorojo

Francisco Hernández

Demetrio

Demetrio Guerrero

Emilia Carrasco

Ordinaria del día 11 de Octubre. Sin efecto por falta de número de Concejales
 y asuntos a tratar.

El Alcalde
José Alcides

El Secretario
Emilia Carrasco



Ordinario del día 7 de Noviembre de 1938

Presidente

Don José Múder Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Priscanto Agudo Corballo
- " Juan Fernando Sánchez
- " Demetrio Benigno Forbino

por entrada de las informaciones y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria, Acto seguido el Señor Presidente dice: Que se ha leído en el Boletín Oficial nº 209 viene inserta una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia reproduciendo otra del Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Fierre por la cual y en virtud de la persistencia en el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Diciembre de 1929 sobre creación de nuevos Pobitos, a pesar de los reiterados ordenes que se han dado sobre el particular habiéndose dispuesto imponer la multa de cincuenta pesetas a cada uno de los Alcaldes y Tenienticos de los pueblos que en dicha Circular se mencionan entre los que firma este Ayuntamiento. Como se ve dicha disposición lleva de vigencia ocho años sin que haya sido cumplimentada por ninguna de las anteriores Corporaciones, si bien se ve a todas luces la imposibilidad en que se encuentra este municipio de poder

En el Valle de Ancha a los siete de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magister bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Múder Carrasco al objeto de celebrar, la ordenación de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a luz y aprobada el Acta de la sesión anterior, y los reunidos se dan

crear dicho Pósito dado lo reducido de su término y en poca
ria situación. Como es sabido este Pósito es de
treinta mil puros, que reparando el uno por ciento el
mínimo resulta que, había que ingresar trescientos
puros anuales, cuya cantidad impositiva tendría que
pasar muchos años para poder reunir lo necesario
para atender a tal necesidad. Por otra parte, este
pueblo es eminentemente agrícola y con las tres-
cientos puros anuales no se podría aumentar na-
da más que a uno y esto escaramente y como quien
que pasan de mil los que se encuentran en el caso
de ser recorridos esta ocasiona un grave conflicto
en vez de un auxilio. Segun se observa por la com-
pendencia de años anteriores se ve que todos los años
han venido reclamando pero nunca llejó a la
imposición de multas como ahora se ve y si
hubiera de ser viceros por que un Ayuntamiento no
pueda cumplir con una obligación no somos
culpables el Alcalde y Secretaris para pagar la multa
lo que ponía en conocimiento de la Corporación para
que esta acuerde lo que en justicia procede.
Teniendo los señores asistentes de todo lo ocurrido
Acuerdan por unanimidad: que se eleva una instancia
a dicho organismo a fin de que condonen la multa
impuesta haciendo constar la imposibilidad de poder
llevar a cabo tal disposición y con el resultado se resolverá.
No teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr.
Presidente se levanta la sesión firmándose la presente Acta
los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Don Manuel

Manuel Torrejo Cruzante Alguacil

Demetrio Gernero

Juan Ferrnagab

Secretario
Cruzante

Ordinario del día 14 de ~~Noviembre~~ 1938 } Sin efecto por falta de miembros
de Concejal y Armito a tratar,
Valle de Santa Ana a 12 de Noviembre de 1938.



El Alcalde
José Méndez

El Secretario
Comité Parroquial

Ordinario del día 21 de Noviembre de 1938

Presidente

Dn. José Méndez Carrasco

Señores Concejales

- Dn. Manuel Conjero Caballo
- " Oriante Aguado Corbacho
- " Juan Fernando Sánchez
- " Anathio Benigno Forbico

En el Valle de Santa Ana a
veintuno de Noviembre de
mil novecientos treinta y
~~ocho~~, reunidos en la Sala
Capitular los señores del mar-
gen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Dn. José Méndez Ca-
rrasco al objeto de celebrar
la ordinaria de este día pre-
via convocatoria al efecto
con expresión del armito
Declarada abierta se lee y
aprueba el acta de la sesión
anterior que fue aprobada

por unanimidad y los recibidos se dan por enterados de las informaciones y correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria verificada. Acto seguido el Sr. Presidente dijo: que como es sabido por la Corporación entre las disposiciones dadas a su favor una de fecha nueva del actual inserta en el Boletín Oficial de la provincia del 11 en cuyo artículo 2º dice: que todos los Alcaldes constituirán bajo su Presidencia en un plazo de cinco días Junta Agrícola integrada por el Jefe Local de Falange como Vicepresidente, y tres Vocales agricultores de que

nados por Sr. Alcalde a propuesta del Sr. de Talayre
Estas juntas serán responsables de la eficaz organización
de la remolca y cultivo de las fincas del termino
municipal con arreglo a usos y costumbres de buen
labrador, mediante el aprovechamiento más eficaz
de cuantos elementos puedan contribuir a tal finalidad.
En el mismo Boletín tras esta inserta se produce
de una orden del Ministerio del Interior relativa a la
puerta en marcha de la anual Suscripción - Pro
Asignado del Soldado Combatiente la cual ha
quedado abierta, tanto en metálico como en espe-
cies en todos los Ayuntamientos liberados de esta
provincia, y que por los Señores Alcaldes se avisará
muy especialmente además de la difusión y propa-
ganda de la existencia de dicha suscripción de que
diariamente se expongan al público las listas de to-
recabado, la cual se dará por terminada el día diez
de Diciembre próximo y para el quince veniente el
importe de dicha Suscripción al Sr. Sr. Sr.
Negociado de Suscripciones, lo que se hará en conocimiento
de la Corporación para que esta acuerde lo conveniente.
El Concejal Sr. Consejo Sr. Sr. que en esta localidad el
publicar bandos y demás medios de difusión no dan todo
el resultado apetecido y era del parecer salir por todos los
caras una Comisión del Ayuntamiento y Talayre y es-
tá ya una que se vea bien fructa. La Corporación
vi de buen grado la proposición del Concejal citado y así
se acuerda por unanimidad, levantando el Sr. Sr. Sr.
la sesión de todo lo cual se el Sr. Sr. Sr. Sr.

Fernando

Crisanto Agudo

Mariano Conejo

Fernando

Demetrio Guzmán

Emilio Carrasco

Ordinario del día 28 de Noviembre de 1938. y sin efecto por falta de acenso de concejales y arnutos a tratar



Valle de Santa Ana a 28 de Noviembre de 1938.
El Alcalde
Lori Múndez

El Secretario
Emilio Canas

Ordinario de día 1 de Diciembre de 1938

Presidente

Don Lori Múndez Canas

Senores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Girante Agudo Corbacho
- " Juan Fernando Sánchez
- " Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Lori Múndez Canas, al objeto de celebrar la ordinario de este día previa convocatoria al efecto con expreion del Arnuto.

Señalada abierta se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se leida la correspondencia oficial y disposiciones dadas

Desde la última sesión ordinaria celebrada decidose por unanimidad de la Corporación. Peto referido el Sr. Presidente dijo: Que segun la Ley de la Jefatura del Estado en cuya articulo dispone. Se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Agricultura para establecer durante el actual año agrícola un servicio de creditos a los cultivadores de trigo cuyo volumen global no exceda de trescientos millones de pesetas conforme a las bases que en la misma se señalan" a la cual habia que darle la máxima publicidad para conocimiento de los cultivadores que estaban en bastante decaimiento

Iguualmente se da a conocer una orden del Ministerio del Interior relative a la reduccion de platos en todos los Hogares de la España Nacional y en todos los Hoteles Fondas restaurantes Casas de Comidas similares en los que se sirvan comidas a base de menús la cual ha de darse a conocer por bandos dada la importancia de la misma.

El Sr. Presidente prosigue y dice: Que el día ocho del actual era la festividad de la Purísima Concepción Patrona de España, declarado día festivo y era de parecer airtes a lo mismo el Ayuntamiento pleuro pues el espíritu de la misma España está fundado en la Religión Cristiana lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan. Acto seguido ordenó al impascripto Secretario leer lectura a los libramientos de pago y cargamentos correspondientes al mes anterior para su aprobación si lo merecieren procediéndose a ello y verificada que fue. La Corporación acuerda por unanimidad que se publiquen los bandos menarios dando a conocer las leyes emanadas de la superioridad existite a la afecion religiosa que se verifique el día de la Purísima en su honor y aprobar las cuentas de los pagos verificados en el mes anterior. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmandose la presente acta por señoras airtes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

José Muñoz Creador y Ayuda

Mariano Conejo

Juan Fernandez

Demetrio Serrano

Francisco Carrero



Ordinaria del día 12 de Diciembre de 1938

sin efecto por falta de número de concejales y asuntos a tratar



Valle de Santa Ana a 12 de Diciembre del 1938.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del día 19 de Diciembre de 1938

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballe
- " Quinto Agudo Corbacho
- " Juan Juanada Sanchez
- " Ametio Benigno Forbico

En el Valle de Santa Ana a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con expresión del asunto declarada abierta a ley el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria entre la que se cuenta una orden telegráfica del Sr. Delegado del trabajo de la provincia en la que manifiesta, se le envíe el Presupuesto de gastos para atenciones del Registro de Colocación obrera para 1939. lo cual ha de cumplimentarse o acordar lo conveniente. El Sr. Secretario informó al Ayuntamiento, y dice, que en el Boletín Oficial del Estado nº 341, de 1938, nº 32, 34, de fecha 17 de Noviembre, se publica en la

prevención resta ordena que en ningún caso se podrán
Autorizar despilfaros para estas atenciones y como
este Ayuntamiento tiene para instalar la oficina
local propio, mobiliario decoroso y apropiado a la
población lo advertiré por los efectos, toda vez
que dicho presupuesto se funda en que hay que
manejarse a dicha Oficina para instalarla local
mobiliario material y un funcionario con
su sueldo de mil pesetas anuales según el
estado que se ha recibido del Sr. Delegado local
y que hace un total el presupuesto de dos
mil pesetas anuales.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación
que en vista de que existe dicho Boletín era del
caso hacer libro y después se acordará. Acto
seguido el infradito Secretario dió lectura a
dicha Circular, y verificada que fue. La
Corporación acuerda por unanimidad,
que en virtud de que este Ayuntamiento
tiene local propio donde instalar la Oficina
mobiliario decoroso y apropiado a la población
y con arreglo a material el Ayuntamiento
abona mediante factura todo el que sea necesario
y con abundancia dentro de una economía previden-
cial y si se le exige un funcionario se le facilite
uno de los de plantilla de los de este Ayuntamiento
tan pronto como lo reclame, así es que con
arreglo a la citada circular no hay que
corregir nada anormal en el presupuesto
para estas atenciones. ordenando al Sr.
Secretario conteste la orden telegráfica en
tal sentido, sin perjuicio de que la superior
orden lo que crea oportuno con arreglo
a un recta justicia y ejemplar celeridad. Y no





teniendo otro asunto de que tratar se ordena del
Señor Presidente se levante la sesión firmando
la presente acta los señores asistentes a todo lo
cual yo el Secretario certifico.

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Juan Ferrazuelo

El Secretario

Demetrio Guerrero

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 26 de Diciembre de 1938 Sin efecto por falta de número de
Concejales y asunto a tratar.



Vall. de Sta. Ana 26 de Diciembre de 1938.

El Alcalde
Manuel Conejo

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinario del día 2 de Enero de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- „ Crisanto Aguado Corbacho
- „ Juan Ferrazuelo Sanchez
- „ Demetrio Guerrero Fortisio

En el Valle de Santa Ana a dos de Enero de mil novecien-
tos treinta y nueve, reunidos
en la Sala Capitular de
este Ayuntamiento los
Señores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco
al objeto de celebrar la
ordinaria de este día, previa
convocatoria al efecto con
expresion del d.ub. Se de-
clara abierta se lee el acta
de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimi-

unidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura íntegra a la Correspondencia oficial recibida desde la última sesión ordinaria celebrada, quedando enterada la Corporación. Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura al decreto por el cual el Generalísimo Don Juanus Juanus Bahamonde, concede a todos los funcionarios en activo una paga extraordinaria como gratificación, debido a la carencia de la vida y en atención a que es su propia voluntad.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad Conceder la paga extraordinaria concedida por Su Alteza Real, Don Juanus Juanus Bahamonde, a todos los funcionarios de este municipio que estén en activo de acuerdo con el espíritu y loable proceder de tan insigne Cavallero. No teniendo otro asunto de que tratar a orden de su Presidente se levantó la sesión firmando de la presente Acta los señores suscritos de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Don Manuel Crisanto Aguado

Manuel Conejo Juanus Ferrández

Demetrio Serrano Secretario

Amalia Carrero





Ordinaria del día 9 de Enero de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Regirante Aguirre Cortacho

" Juan Fernando Sandoz

" Demetrio Benigno Forbino

En el Valle de Santa Ana a
nueve de Enero de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunido
en la sala Capitular los señores
del ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Méndez
Carrasco, al objeto de celebrar
la ordinaria de este día primera
Convocatoria al efecto con
expresión del Sr. Ayuntamiento.

Declarada abierta a leer el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
Mayoría.

Acto seguido se dio el
Sr. Presidente su orden al
infrascripto Secretario de leer

lectura a la Correspondencia Oficial de la comu-
na anterior quedando enterada la Corporación.

A continuación el Sr. Presidente hace presente
a la Corporación que están confeccionadas las
Cuentas municipales correspondientes al año
anterior y con el fin de cerrarlas se establece
el caso de proceder a su revisión y en su
procedimiento a la revisión de todos los libros
minutos de gastos así como de los cargos
mas de ingresos verificada durante el
ejercicio hallándose en una total conformidad
en este acto se recibe la potestad de que las
tropas que acudieron a nuestra liberación
como habían tomado la Capital de Badajoz
por la Corporación en honor de sus
los gritos de ¡pauco pauco pauco y acordaron
por Mayoría Aprobar las Cuentas

municipales correspondientes al anterior expusieron
salir en manifestación espontánea en señal de
júbilo y alegría por tan gloriosa epopeya, pues con
esto Capitán se prosigue el avance. En Cataluña
y con ello la pronta terminación de la guerra, abonando
por cuanto gastos originen este acontecimiento por
cuenta del Ayuntamiento.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Sr. Presidente y levantada la sesión firmándose la
presente acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario Certifico.

Don José Múndez Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Juan Fernando Carrero

El Secretario

Emilio Carrero

Demetrio Guerrero

Ordinaria de los 16 de Enero de 1939. (Vale de Sta. Ana a 16 de Enero de 1939)
Sin efecto por falta de número

de concejales y asuntos a tratar

El Alcalde

Don José Múndez

El Secretario

Emilio Carrero

Ordinaria de los 23 de Enero de 1939

Presidente

Don José Múndez Carrero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernando Carrero

" Demetrio Guerrero

En el Valle de Santa Ana a
veintitres de Enero de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunido
en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores del
Junta bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don José Múndez
Carrero, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa con-
vocatoria al efecto con expresión

del asunto

Declarada abierta el Sr. Presidente ordenó al impas-
 ento Secretario dar lectura íntegra a la convocatoria
 oficial de la semana anterior, quedando
 enterado la Corporación. . . Acto seguido el Sr. Presidente
 hizo presente a la Corporación que próximo el día
 de la Candelaria, en que se siempre se ha asis-
 tido a dicha función el Ayuntamiento y costear
 la cera que se necesita. Hoy dada el espíritu
 cristiano, que alberga a Nuestra querida patria
 en un zona liberada, y Nuestro insignie Generalísimo
 Franco, se estaba en el caso de acordar lo conveniente
 Puntual los señores asistentes de todo lo conyunto
 acuerdan por unanimidad, asistir a la función
 religiosa y costear la cera que se necesitan lo
 que será pagado con cargo al Capítulo correspondiente
 Fue tenida esta sesión de que trata el orden del
 Sr. Presidente a levante la sesión firmaron la
 presente acta los señores asistentes de todo lo
 cual yo como Secretario Certifico.



Torresblanca, Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Juan Turiso

[Signature]

[Signature]

Demetrio Sarmiento

Emilio Carrasco

Ordinario del día 30 de Enero de 1939 En el Valle de Santa Ana a treinta de
 Enero de mil novecientos treinta

sin efecto por falta de número de Concejales y ayuntamiento

El Alcalde

El Secretario

Torresblanca

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 6 de Febrero de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo
" Ciriano Quido Cortaño
" Juan Fernando Sánchez
" Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a tres de febrero de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala Capitular los señores del municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y queda enterada la Corporación de toda la correspondencia oficial

de la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dijo que en virtud de que entre la correspondencia oficial figuraba una orden del Sr. Director del Servicio de Fritos ordenando a este Ayuntamiento a que imprimara 1000 unos por ciento de sus presupuestos ordinarios para la creación de un Frito bajo la multa de cien pesetas que habrían de hacerse efectivos cada uno el día 15 y el Sr. Secretario di en el plero de día día no se imprimaba dicha cantidad, por otra parte también se ha leído otra orden para imprimir ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos para pago de la cuota inicial de subsidio familiar se estaba en el caso de acordar lo conveniente con el fin de dar cumplimiento a dichas ordenes.

Penetrados los señores asistentes, del contenido de dichas disposiciones, acuerdan por unanimidad imprimir las trescientas pesetas a que acciende el uno por ciento del presupuesto de gastos, y los correspondientes al subsidio familiar, así como aprobar los extractos

de los papeos verificadas, en las sesiones anteriores
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se levanto la sesion firmándose la
presente acta los señores asistentes de todo lo cual
yo como Secretario certifico:



Fiori Mendez Crisanto Aguado
Manuel Conejo Juan Fernandez
Demetrio Serrnaga Emilio Carrasco
El Secretario

Ordinario del dia 13 de febrero de 1939 En el Valle de Santa Ana a trece de febrero
de mil novecientos treinta y nueve.

Sin efecto por falta de numero de Concejales y asunto a tratar
El Alcalde El Secretario



Fiori Mendez Emilio Carrasco

Ordinario del dia 20 de febrero de 1939

Presidente

Don Fiori Mendez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- „ Crisanto Aguado Corbalan
- „ Juan Fernandez Sanchez
- „ Demetrio Serrnaga Borbino

En el Valle de Santa Ana a veinte
de febrero de mil novecientos treinta
y nueve, reunidos en la sala capi-
tular los señores del margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don Fiori Mendez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinario de
este dia previa convocatoria al efec-
to con expresion del asunto.
Declarada abierta se lee y apue-
ba el acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad
asi como enterado de la com-
pendencia oficial.
Acto seguido el Sr. Presidente

hizo presente a la Corporación que con motivo de la
 liberación de Cataluña por el ilustre Ejército
 se habían verificado ciertos gastos de fiestas religiosas
 y populares así como algunos socorros a los necesi-
 tados, los cuales estaban pendientes de pago y era del
 parecer fueron pagados con cargo al Presupuesto toda vez
 que estos eran insignificantes. A continuación
 da a conocer a la Corporación el Decreto del Servicio
 Nacional del Trigo sobre préstamos que conde un
 interés para estos agricultores a si como igualmente
 otro no menos importante sobre las modificaciones
 al modo y recargo del IGA sobre ciertos artículos que
 ya lo tenían para aliviar al subsidio al Combustible
 La Corporación entendida acuerda por unanimidad
 que sean pagados los gastos originados con motivo de la
 liberación de Cataluña así como el cumplimiento de
 los deudos citados.

En consecuencia otro asunto de que trata de orden de
 H. Presidente se levantó la sesión fijándose la
 próxima sesión los señores asistentes de todo lo cual
 yo como Secretario certifico.



Manuel Conejo

Crisanto Aguado

~~Manuel Conejo~~

Juan Fernández

Demetrio Guerrero

Emilio Carrasco

Inducida el día 27 de febrero de 1939 en el Valle de Santa Ana a veintinueve de
 febrero de mil novecientos treinta y nueve
 Simprete por falta de número de Concejales a sueldo a tratar.

El Alcalde

El Secretario

Manuel Conejo

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 6 de Marzo de 1939

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Cipriano Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Demetrio Benigno Forbino

56

En el Hallado de Santa Ana a seis de
Marzo de mil novecientos treinta
y nueve, reunido en la sala
Capitular los señores del marjón
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Meléndez Carrasco al
objeto de celebrar, la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto con expresión del asunto.
Declarada abierta se lee y aprueba
el acta de la sesión anterior que
fue aprobado por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto Secretario dar lectura
íntegra de la correspondencia oficial de la
numera anterior entre las que se encuentran el
Decreto del Servicio Nacional del Trabajo sobre préstamos
a los agricultores al cual hay que darle la máxima
publicidad, por si algún agricultor quiere hacer
uso de sus derechos, solicitando préstamos para
la actual cosecha, Igualmente otro de las modifi-
caciones que ha experimentado el anterior Decreto
de subsidio al Combatiente, aumentando en un
diez por ciento más los artículos de hijo los
cuales hay que dar cumplimiento al mismo
A continuación el Sr. Presidente dice que se
entaba en el caso de aprobar las cuentas del
los ingresos y gastos verificados durante el
próximo pasado mes de febrero cuyos compro-
bantés se hallaban sobre la mesa, todo lo cual
por un su conocimiento de la Corporación a los
efectos que procedan. Acto seguido se procede
a la revisión de los mandamientos de los
pagos verificados durante el mes y cargamos



de impresos. He creído conveniente repetir la lectura de los decretos del Gobierno Nacional del 8 de Mayo y del 12 de Agosto al Combatiente de que se habló en la anterior sesión debido a que no ha habido ninguno de los señores que haya solicitado presentarnos hasta la fecha sin obstáculo habiéndole dado toda la publicidad que se dispone tales como edictos y proclamas, no habiendo ocurrido así como el abandono sobre el gasto de los tickets.

La Corporación intercede de acuerdo por unanimidad sean publicados nuevos bandos de dichos decretos y se vigile con todo rigor las infracciones del Decreto de Exterminio al Combatiente así como aprobar las cuentas de los gastos y pagos verificados en el pasado mes de febrero.

Fue terminado otro asunto de que trató de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Los señores
Mmanuel Conejo

Crisanto Aguado

[Firma]

Juan Fernández

Demetrio Gernier

El Secretario
Emilio Carreras

Ordinario del día 13 de Marzo de 1939. En el Valle de Santa Ana a trece de Marzo de mil novecientos treinta y nueve.

Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar
El Alcalde El Secretario

Los señores

Emilio Carreras



Ordinaria del día 2 de ~~Marzo~~ de 1929.

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Conyo Caballo

" Crisanto Aguirre Corbacho

" Juan Sembrado Sánchez

" Demetrio Benigno Fortino

57

En el Valle de Santa Ana a veinte
de ~~Marzo~~ de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala
Capitular los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Meléndez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto con expresión del
asunto,

Declarada abierta se lee y
aprueba el Acta de la sesión
anterior y queda en la
la corporación de la correspon-

sencia oficial de la anterior sesion.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: que entre las
disposiciones que se han leído, se encuentra una de la
Excmo. Diputación provincial, en la que dice "que
terminando el plazo el periodo voluntario de recauda-
ción del impuesto de cédulas personales correspondiente
al ejercicio de 1928. Los Ayuntamientos que no lo hayan
hecho formularán y remitirán a aquella Diputación
provincial las cuentas y el papel volante,

Igualmente se da a conocer una orden del
Sr. Sr. Presidente de dicho organismo
reclamando el pago de la suscripción del Boletín
Oficial de la provincia de la suscripción corres-
pondiente al año anterior. Lo que pone
en conocimiento de la Corporación para que
esta acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada acuerda por unanimi-
dad, la remisión de los fondos procedentes
de las cédulas personales y los ejemplares
que no se han expedido así como ordenar al

Ogunde de este Ayuntamiento en Badajoz para que abone la cantidad adeudada de la suscripción de la Extra Diputación provincial.

Tras verificarse otro acuerdo de que trató de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico

José Mendiz Crisanto Agudo

Manuel Conejo Juan Fernández

Benetrix Guerrero El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 27 de Marzo de 1939. En efecto por falta de número de

Concejales y acutos a tratar

Vale de Santa Ana a veinte siete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve

El Alcalde

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 3 de Abril de 1939

Presidente

Don José Meñder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Benetrix Guerrero Forbises

En el Valle de Santa Ana a tres de Abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meñder Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día por lo concerniente a la suscripción provincial al efecto con expresión del acuerdo.

Declarada Abierta de ley y aprobada por unanimidad

el acta de la sesión anterior y quedó enterada de la correspondencia oficial de la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer el último parte de guerra dado por el Excmo. el Generalísimo de los Ejércitos de tierra mar y aire que fue escuchado por la Corporación puesto de pie dando las vivas de Franco, Franco Franco a V. E. España una grande y libre y al glorioso Ejército Nacional que la ha sabido conquistar y salvarla de las garras del comunismo. Igualmente ordenó que para que perdure para siempre el citado parte se trascrite en este libro procediendo el Sr. Secretario a hacerlo y que dice "Cuartel General del Generalísimo" Estado Mayor Parte Oficial de Guerra correspondiente al día 1º de Abril de 1939. En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, las tropas nacionales han alcanzado sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado. Burgos 1º de Abril de 1939. Año de la Victoria. Franco da la Corporación repite las vivas y aclamaciones a Franco Franco Franco. todos puestos de pie. Igualmente se acordó de que trató de ordenar el Sr. Presidente a levantar la sesión firmándose la presente acta los señores Asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Fernando Casado Aguado

Manuel Conejo Juan Fernández

Demetrio Sarmiento Secretario
Emilio Carrancho



Ordinaria del día 10 de Abril de 1939, Valle de Santa Ana a diez de abril de
mil novecientos treinta y nueve
Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar
El Alcalde El Secretario
José Méndez Emilio Carrasco

Ordinaria del día 17 de Abril de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballero
„ Cruzado Agudo Corbacho
„ Juan Fernando Sainza
„ Demetrio Borrero Bobino

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de abril de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario Viese lectura íntegra a la correspondencia oficial de la semana anterior que fue examinada por la Corporación, entre las que se halla una orden de Cédulas de la Vicepresidencia del Gobierno que dice: Que para conmemorar la terminación gloriosa de la guerra había dispuesto con carácter general que a partir de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial del Estado se consignase en todas las comunicaciones escritas y documentos que hayan de formularse oficialmente la fórmula «Año de la Victoria» en sustitución de la del «Año Francés» que se venía utilizando actualmente.

Iguualmente, se da a conocer esta orden sobre el
debidamente al Comandante, asi como dio cuenta a la
Corporacion de haber remitido a la Excmo. Diputacion
provincial la liquidacion de las cédulas personales
y el papel volante.

La Corporacion enterada accendau por unanimidad
cumplimentar las ordenes de la superioridad en todas
sus partes.

Pro termino este asunto de que trata el orden
del Sr. Alcalde se levantó la sesion firmándose la presente
Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secre-
tario Certifico.



Fernando Cruzante Agudo
Manuel Conejo

Juan Ferrnandez
Demetrio Bermego
Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 24 de Abril de 1939. Sin efecto por falta de un numero de Concejales y
asunto a tratar. El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 14 Mayo de 1939

Producto

Don Jose Mendez Carrasco
Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Cruzante Agudo Corbacho
" Juan Ferrnandez Sanchez
" Demetrio Bermego Fortino

En el Valle de Santa Ana a unos
de Mayo de mil novecientos treinta y
nueve reunidos en la sala capi-
tular los señores del margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Jose
Mendez Carrasco al objeto de celebrar
la ordinaria de este dia plena con
vocatoria al efecto. con expresion de lo
asunto.
Declarada abierta se leyó y aprobó el acta
de la anterior por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al suscritor
 este Secretario diese lectura a la comunion
 de un oficial de la semana anterior entre
 la que se encuentra una orden que dice: Que las
 aparecida la subcomision de Aceite de Oliva Delegada
 de de la Junta Central de Abastos de la 2ª Division y
 revertida en esta Comision las funciones que ha re-
 nido desempeñando en lo sucesivo todas las relaciones
 que se produzcan los mantendran con esta Comision
 Calle Barapora nº 10 Sevilla. Asi es que segun debe
 Diposicion semejante y ordena todas las declaraciones y
 demas asuntos que haya suceso y entendiendose con
 Aquella Comision. Igualmente se da a conocer una
 orden de Ultramar Sr. Delegado de Hacienda de la pro-
 vincia reclamando el pago de los derechos que
 existen pendiente con Mancomunidades Santanas
 La Corporacion interesada acuerda por unanimidad
 que tan pronto como haya fondos se remita a
 nuestro Agente el importe de la deuda
 y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr.
 Presidente de levantar la presente acta los señores asis-
 tente de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Fernando Mendez

Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Fernando de

Demetrio Guerrero

Emilio Canario

Ordinario del dia 8 de Mayo de 1939. Son efectos por falta de numero de Concejal
 y asunto a tratar.

El Alcalde

Emilio Canario

Fernando Mendez



Ordinario del día 15 de Mayo de 1939

Presidente

Don José Méndez Casarico

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- „ Cipriano Aguado Corbacho
- „ Juan Fernando Sánchez
- „ Demetrio Benigno Gorbico

En el Hall de Junta a las once y media de Mayo de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Casarico al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada Abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer lectura de la correspondencia oficial quedando enterada la Corporación a continuación, el Sr. Presidente dice que según ordenes del Generalísimo había decretado que la fiesta de la Victoria final se celebrara en toda España el día diez y nueve del actual el que en lo sucesivo se denominaría día de la Victoria habiéndose declarado fiesta los días diez y ocho diez y nueve y veinte; siendo la voluntad del Caudillo que durante esos días se celebren en todos los lugares de España fiestas religiosas y de Ben. en acción de gracias por nuestra Victoria final y funerales y ramos por los caídos etc en primer término y después fiestas profanas, imperando los bailes y fiestas regionales a la antigua usanza de cada localidad, así como fuegos artificiales verbenas y otros secundarios, también han de celebrarse fiestas Callejeras y bailes



populares en las calles y plazas todo lo cual por el
convenimiento de la Corporación para que este
recuerde lo que preceda, Es voluntad de nuestro
Cabildo, que en en dicha una vez terminada la
función de Iglesia en la plaza pública se sea
el primero y último parte de guerra, costeando
lo el Ayuntamiento los gastos que sean necesarios
La Corporación entera acuerda por unanimidad
que para conmemorar las fiestas de la Victoria los
siguientes festejos. Día 18 por la mañana para calle
por las Cornetas y tambors de los flechas de la falan-
ge presentando las fiestas, a las diez y siete
manifestación recorriendo todas las calles de la po-
blación y bailes populares en todas las calles
y plazas, a las veintidos Verbena en el parral
de la Plaza de España, a las doce Fogueras en
la explanada de la Caseta de las Estrellas.
Día 19. por la mañana seguido para calle, a las
diez Misas Solemne y de Requiem, a la que asistirán
todas las autoridades a la salida que será a las
doce se hará en la Plaza el 1º y último "Parte
Oficial de guerra" desfilando todo el pueblo
por delante de las Autoridades y los combatientes
parando por debajo del arco de triunfo que al
efecto se construya en el Pano, a las diez y siete
Canciones en sacos y Cuasano en la plaza de España
a las veinte bailes públicos en calles y Plazas,
a las veintidos fuegos artificiales, y verbena en
la Plaza a la que acudirán con trajes regiona-
les. Día 20 a las diez funerales y repouso por
los caídos, y desfile de las autoridades y el pueblo
delante de la Cruz de los caídos, a las doce,
romeras en las huertas proximas en cabalgatas
representando a los diez y ocho, costumiando los

bales populares y verbenas en las calles y plazas
así como en los salones destinados a ellos. siendo
de cuenta del Ayuntamiento los gastos que
sean necesarios para estos festejos y funciones
religiosas. Asistirá a todos los actos la Corporación.
Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
firmándose la presente acta por señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario certifico!



Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Manuel Conejo

Juan Fernandez

Demetrio Garmezano Encilio Casarico



Ordinaria del día 22 de Mayo de 1939 Sin efecto por falta de concurrencia

El Alcalde
Manuel Conejo

Concejales asistentes a tratar

El Secretario
Encilio Casarico

Ordinaria del día 29 de Mayo de 1939

Presidente

Don José Méndez Casarico

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Crisanto Agudo Cortaño

Juan Fernandez Landero

Demetrio Garmezano Gortino

En el Valle de Santa Ana a
veintinueve de Mayo de mil no-
vecientos treinta y nueve, reunidos
en la sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Casarico al
objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto con expresión del asunto
declarada abierta se le el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar lectura íntegra a la correspondencia oficial de la semana anterior y verificando que fué de vé que hay una comunicación de la Excmo Diputación provincial de Badajoz en la que ordena que con toda urgencia y con alicuotas de embargo se haga efectuar las cantidades que se adeudan a dicha entidad. Igualmente se dá a conocer otra circular relativa al pago y salida de aceite y forma en que han de expedirse los salvoconductos por los Señores Alcaldes, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Terminados los señores Anstedes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad que en el más breve plazo posible se piden al Sr. Alcalde en Badajoz a fin de hacer efectivas las cantidades que se adeudan y demás asuntos que haya que gestionar de anterior para este Ayuntamiento.

Como terminando otro asunto de que trata de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores Anstedes de todo lo cual yo como Auditor certifico.

Los señores Crisanto Aguado

Mariano Conejo Juan Fernández

Demetrio Guerrero El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinario del día 5 de Junio de 1939

El Alcalde
Los señores

Se efectúa por falta de número de Concejales y
asunto a tratar. El Secretario
Emilio Carrasco



Ordinaria del día 14 de Junio de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo

" Crisanto Agudo Corbalán

" Juan Fernando Sánchez

" Benigno Bermejo Borbico

En el Valle de Santa Ana a doce de Junio de mil noventa y nueve, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente

ordenó al infrascripto Secretario decir lectura íntegra a la Correspondencia oficial de la anterior sesión. Quedando entendida la Corporación

A continuación el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de las gestiones llevadas a cabo en Badajoz así como de los pagos verificados, también dió cuenta a la Corporación de haber pagado la contribución de Ayuntamiento correspondiente al segundo trimestre de año en curso. El Sr. Presidente prosigue, que en el día de hoy por la tarde manifestó a la Corporación los cuentas de los gastos y pagos verificados durante el mes anterior, las cuales estaban sobre la mesa

Ordenando al infrascripto Secretario decir lectura a los mandamientos de pago así como a los correspondientes de ingreso y verificados que fué por la Corporación enterada las halla ca en todo conformes y acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena

del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
la presente Acta los señores Asistentes de todo
lo cual yo como Secretario Certifico

Don ~~Manuel Conejo~~

~~Manuel Conejo~~

Crisanto Agudo

~~Demetrio Bernabe~~

Juan Fernandez

~~Demetrio Bernabe~~

~~Secretario~~

~~Emilio Carrasco~~

Ordinaria del día 19 de Junio de 1929
El Alcalde
Don ~~Manuel Conejo~~

sin efecto por falta de número de
Concejales y asuntos a tratar
El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 26 de Junio de 1929

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Bernabe Foboso

En el Valle de Santa Ana a
veintiseis de Junio de mil
novecientos treinta y nueve,
reunidos en la sala Capitular
los señores del margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco
al objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto con excepción del asunto
Declarada abierta se lee el Acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad
Así como quedó enterada la Corpo-
ración de la correspondencia oficial
de la semana anterior. quedando

enterada la Corporación. Acto seguido el Sr. Pre-
sidente dice que según circular del Excmo. Sr. Gober-
nador Civil de la provincia había ordenado que los

Alcaldes de la provincia no podian expedir salvoconductos que aquellos que hayan de utilizarlos para el viaje a una poblacion y regreso al punto de partida, y no para todo el territorio nacional como se venia efectuando por dichas Autoridades municipales, ya que para estos casos habian de solicitarse de seis meses de duracion esta blecido por la superioridad. A continuation da a conocer el acuerdo tomado por la Ilustre Diputacion provincial de solicitar del Gobierno y Jefe del Estado la concesion de la Gran Cruz Laureada, de San Fernando para el Excmo. Sr. Teniente General Don Joaquin Quijano de Llano y Sierra, por las Victorias conseguidas como General en Jefe del Ejercito de Sur.

La Corporacion anteriorada, acuerdan por aclamacion adherirse en un todo al acuerdo de la Ilustre Diputacion provincial a la que se le notificara dicho Acuerdo.

Notando otro asunto de que trata el orden del Sr. Presidente se levanta la sesion final de la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Antes de terminar el Sr. Presidente dice: Fue en la Correspondencia leida y hallaba un oficio de la Jefatura provincial referente a la modificacion de la actual clasificacion del partido farmacutico ferros de los Caballeros, Valle de Matagorda y Valle de Sta. Cruz como anejos al mismo, conforme a los disposiciones vigentes. La Corporacion acuerda por unanimidad adherirse en un todo a lo que ordena la superioridad, y acatar sus superiores ordenes. Asi se acuerda. Dicho Certifico.

Torresblanca Crisanto Agudo
 Manuel Conejo Juan Fernandez
 Demetrio Guerrero Emilio Carrasco



Ordinario del día 3 de Julio de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Cipriano Aguado Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Benigno Conejo Forbino

En el Hall de Junta Ana a tres de Julio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto

Declarada abierta se lee y aprueba el acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto secretario de leer lectura íntegra de la Compendio anterior que fue aprobada y acudada por la Corporación que a dio por enterada.

A continuación el Sr. Presidente dijo; que según una orden telegráfica de S. M. Sr. Delegado provincial de Abastecimientos y transporte en la que ordena que el próximo día siete a los diez y seis habrán de encontrarse en el salón de la Gran Diputación todos los Alcaldes Secretarios de Ayuntamiento y los Comandantes militares, con el fin de darles instrucciones, además se estable en el caso de revisar los cuentas de los pagos verificados durante el mes de junio último, las cuales estaban sobre la mesa de que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde y concejales se personen en Badajoz el día citado por el Sr. Delegado del Abastecimientos y transporte de la provincia, así como aprobar los cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior. El Sr. Alcalde dice: Que entre la Compendio

leída firma en oficio de la Intendencia provincial de San Fernando en la que manifiesta que el Ayuntamiento de San Fernando Caballeros había presentado expediente instruido para modificar la actual Clasificación del Partido farmacéutico San Valde de Santa Ana y Valle de Matagorda en el sentido de unir a dos las cuatro plazas existentes y preceptuadas en el artículo 41 del Reglamento vigente que deben ser todos los Ayuntamientos respectivos lo poria en conocimiento de la Corporación para que acuerde lo que proceda. La Corporación acuerda unánimemente adherirse en un todo optando y pasando por lo que disponga el Ayuntamiento de San Fernando Caballeros y la Superioridad ordena. Así se acuerda de que fo el Sr. Contador. Lo que se acordado vale.



Don Manuel Conejo

Crisanto Agudo

El Secretario

Emilio Carrasco

Juan Ferrando

Demetrio Serrano

Ordinaria del día 10 de Julio de 1889.

Presidente

Don José Meñaca Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Juan Ferrando Ferrando

„ Demetrio Serrano Ferrando

En el Valle de Santa Ana a diez de Julio de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la sala Capitular, los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meñaca Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día por vía de convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta el Sr. presidente ordenó al infrascripto Secretario que diese lectura a la correspondencia

oficial de la semana anterior quedando autorizada la Corporación. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario que diese a conocer a la Corporación el resultado del viaje a Badajoz toda vez que era un asunto del cual había que darse más enterado. El Sr. Secretario dijo que

el Sr. D. Delegado de Abastos habra hecho
preludio y ordenado que en el irremovible plan de
voto sea habido que presentar declaraciones firmadas por
duplicado de todas las existencias que hubiere en el
terminus tanto los Industriales, Productores Almacene-
rías y particulares con el fin de armonizar el
Consumo de la provincia bajo reverendos recaudos
y como son trabajos enormes, era de imprescindible
necesidad el tener que buscar el Femen de los Caballeros
dos temporales por los dias que sean necesario para
cumplimiento de los mismos. El Sr. Alcalde dice que el
primero dia diez y siete diez y ocho y diez y nueve del
actual Su Excelencia el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
declarado fiesta nacional siendo su voluntad el que
los festejos fuesen principalmente religiosos y locales
para lo cual se citaba en el caso de acordar lo conveniente
Puntados los señores asistentes de todo lo conyunto
Acuerdan por unanimidad autorizar al Sr.
Alcalde para que vea el medio de traer dos anuun-
res, es que para las fiestas del tener aniversario del
glorioso Movimiento Nacional se celebren una una
solemne y soberana y el dia diez y nueve jurados y
responsos por los caídos conyuntos las profanos en bailes,
populares, verbales y fiestas callejeras a la antigua
usanza siendo de cuenta de este Ayuntamiento los gastos
que sean necesarios. Fue teniendo otro asunto de que
tratar de orden del Sr. Presidente al levantado la sesión firmen-
do la presente acta los señores asistentes de que yo el Sr. Cortijo

Fernando Crisanto Aguado,
Manuel Conejo

Demetrio Sermezo

Manuel Conejo
Secretario

Emilio Barasa



Ordinario del día 17 de Julio de 1939. Sin efecto por ser la fiesta del glorioso
Abramiento Nacional y tener que atender a las que sean necesarias según
el acuerdo tomado en el anterior.



Villa de Santa Ana a diez y siete de Julio Año de la Victoria

El Alcalde

Jose Mendez

El Secretario

Demetrio Carrasco

Ordinario del día 24 de Julio de 1939.

Presidente

Don Jose Mendez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Juan Fernandez Sanchez

„ Demetrio Benigno Forbino

En el Villa de Santa Ana a veinte
cuatro de Julio de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunidos
en la Sala Capitular los señores
del ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Jose Mendez
Carrasco, al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa con-
ocatoria al efecto con expresion
del asunto.

Declarada abierta se le el acta
de la sesion anterior fue fue
aprobada por unanimidad
Asi como quedar enterada la

Composicion de la correspondencia de la anterior sesion
Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la
Corporacion que habia recibido una invitacion
del Sr. Cura Parros para que asistiese la Corpora-
cion a la funcion de Velein que habia de celebrarse
pasado mañana dia veinticinco festividad de
Nuestra Señora Patrona Santa Ana, para lo cual
la Corporacion habia de acordar, lo conveniente
la Corporacion entera acuerda por unanimidad
asistir a la funcion religiosa conforme con la
invitacion del Sr. Cura Parros al que se le da
las mas expresas gracias por la atencion y



no teniendo otro asunto de que tratar se ordenó de Sr. Presidente de levantarse la sesión y firmándose la presente acta. Lo mismo se acuerda de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

José Méndez

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Juan Ferrnandez

Demetrio Guerrero

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 31 de Julio de 1939 Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar.



El Alcalde
José Méndez

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 7 de agosto de 1939.

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Ferrnandez Sánchez

" Demetrio Guerrero Fortuño

En el Valle de Santa Ana a siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, reunidos, en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar, la ordinaria de este día por vía convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, igualmente quedó enterada de la correspondencia oficial de la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que el principal asunto a tratar en la sesión de hoy de más importancia era la revisión de las cuentas y pagos verificados durante el mes anterior.

para su aprobacion si lo merece. Igualmente he de hacer presente a la Corporacion, que se ha recibido un oficio del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia en el que ordena, que el Sr. Secretario de la Corporacion se presente en el Salón de actos de la Excmo Diputacion provincial de Badajoz, el dia once del actual a las diez y seis horas al objeto de recibir instrucciones del Sr. Comisario-Interventor para la Prestacion Personal a favor del Estado, lo que ponis en conocimiento de la Corporacion a los efectos que procedan. Acto seguido fueron revisadas y comprobadas las cuentas correspondientes al mes anterior las que hallaron en un todo conformes los gastos con los ingresos. La Corporacion entendida acuerda por unanimidad, Aprobar las cuentas mencionadas, y autorizar, al Sr. Secretario para que se traslade a Badajoz el dia que está convocada la reunion, toda vez que se trata de un asunto relacionado con el Ayuntamiento. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

José Múñoz
 Manuel Conejo
 Demetrio Serrano
 Crisanto Agudo
 Juan Fernandez
 Secretario
 Excmo Comisario-Interventor
 El Alcalde
 José Múñoz
 El Secretario
 Encilio Canario



Ordinaria del día 14 de agosto de 1939. Sin efecto por falta de número de comparecidos y asuntos a tratar. El Secretario Encilio Canario

Ordinaria del día 21 de Agosto de 1939

Presidente

Don José Méndez Carasue

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Ciriano Aguado Corbacho

„ Juan Juancho Sánchez

„ Demetrio Arcejo Borbino

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala Capitular los Señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carasue al objeto de celebrar la ordinaria de este día primera convocatoria al efecto, con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia oficial de la semana anterior. Acto seguido, el Sr. Presidente a la Corporación, da a conocer, que es llegada la época de acordar lo conveniente, para la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Mata del Concejo" para lo cual se estaba en el caso de acordar el pliego de Condiciones Administrativas por el que ha de regirse la subasta, así como el día y hora y tipo de taración,

la Corporación enterada acuerda por unanimidad. Que la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Mata del Concejo" se hará por el plazo de un año que da principio el día primero de Octubre próximo y terminará el treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta, y por el tipo de taración de seis mil pesetas la cual se verificará el día catorce de Septiembre próximo a las once horas en estas Casas Consistoriales la cual será por puja a la llana y procediéndose a formalizar el pliego de Condiciones Administrativas, por la que se ha de regir en pliego aparte y

en la forma acostumbrada para esta clase de sesiones
y no teniendo otros asuntos de que tratar se
orden del Sr. Presidente se levanto la sesion
firmando la presente acta los señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Feri Mendez

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

El Secretario
Emilio Carrasco

Demetrio Gurrejo



Ordinaria del dia 28 de Agosto de 1939

Al Alcalde

Feri Mendez

sin efecto por falta de n.º de Concejales
y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 4 de Setiembre de 1939

Presidente

Don Feri Mendez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

« Crisanto Agudo Cortales

« Juan Fernandez Sanchez

Demetrio Gurrejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a cuatro
de Setiembre de mil novecientos
treinta y nueve, reunidos en la
la Capitulacion, los señores de mar-
gen bajo la presidencia del Sr. Ald.
de Don Feri Mendez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria de
este dia previa convocatoria al
efecto con expresion del asunto.
Declarada abierta el Sr. Presi-
dente ordeno al impasiente Sec-
retario diese lectura a la com-
pendencia oficial de la se-
mana anterior quedando en
terada la corporacion igualmente queda

suada del Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Peto seguido el señor Presidente dice: que es llegada la época en que ha de procederse a la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El Cuarto del Valle", debido a lo avanzado de la época, y en virtud de que en la anterior, no se acordó nada respecto a esta subasta en la anterior. Como es sabido por la Corporación la dehesa en cuestión lleva de curso siete años, y está infestada de langosta, el año anterior se trató de haberla roturado, pero debido a la carencia de brazos, y que se encontraban los obreros prestando servicios a la Patria y no poder atender a las faenas del campo para que beneficien de ello y acordar el aprovechamiento de un pasto por subasta por lo cual se estaba en el caso de acordar lo que fuese, Igualmente soy del parecer que se revisen y censuren y apunten las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior, cuyos documentos y comprobantes estaban sobre la mesa.

Penetrados los señores asistentes de todo lo congnado acuerdan por unanimidad, el subastar los aprovechamientos de los pastos de la dehesa "El Cuarto del Valle" de la siguiente forma, desde el 1º de Octubre del año en curso hasta el 15 de Enero del año próximo día en que ha de empezarse la roturación, y desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre del año 1940 aprovechará los dos pozos que resultan y si sembraren garbanos o melones el Almotacén será responsable de los daños y perjuicios que causaren, La subasta será por pujas a la llana y tendrá lugar el día veinte del actual a las once horas y por el tipo de tracción de dos mil pesetas quedando para otras venideras el precio que ha de ponerse a las aceros

nes por vecinos.. procediendose a formar el pliego de Condiciones Administrativas por que se ha de recibir la su-
basta, en la forma acostumbrada.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores Concejales de todo lo cual yo como Sec-
retario Certifico

Fco. Múñoz

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

Demetrio Serrano

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 11 de Septm de 1939.

Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar.

El Alcalde

El Secretario

Fco. Múñoz

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 18 de Septm de 1939.

Presidencia

Don Fco. Múñoz Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Juan Fernandez Sanchez

„ Demetrio Serrano Borbino

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de Septiembre de mil novecien-
tos treinta y nueve, reunidos en
la Sala Capitular, los señores
del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Fco. Múñoz
Carrasco, al objeto de celebrar la
ordinaria de este dia previa convo-
catoria al efecto con expresion
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta
de la sesion anterior que fue
aprobada por unanimidad.
Igualmente quedo reiterada la

20
Corporación de la Correspondencia recibida en la sesión anterior. Ato seguido el Señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario dice lectura al expediente de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "El Mata del Concejo" verificada el día catorce del actual conforme estaba acordado, la cual le fue adjudicada al mejor postor Don Amadeo Meléndez Caballo en la cantidad de diez mil setecientos veinticinco pesetas provisionalmente hasta tanto acuerde la Corporación su adjudicación definitiva si lo estimare conveniente. Por otra parte como en una de las condiciones del pliego dice: que el Rematante presentará un fiador que le abone y que no del agrado de la Corporación, el Sr. Rematante ha presentado como fiador al también vecino de esta Don Manuel Macías Salomo, cuyas circunstancias personales son conocidas por la Corporación, todo lo cual pongo en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda. Penetrados los Señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad, aprobar la subasta y adjudicarla definitivamente al Sr. Rematante Don Amadeo Meléndez Caballo, en la cantidad estipulada y admitir y aceptar como fiador de su fianza y solidariamente a Don Manuel Macías Salomo ordenando al propio tiempo se le expida la correspondiente licencia para que en su día entre a aprovechar la finca el Sr. Rematante con su ganado. Suso terminado otro asunto de que baten el orden de Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Fernando Muñoz
Manuel Conejo

Crisanto Agudo
Don Manuel Macías Salomo

Dimitrio Serrnize

Secretario
Emilia Serrano



Ordinario del día 25 de Septiembre del 1939.

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Concho Caballo

„ Crisanto Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Demetrio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar, la ordenanza de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Rematante D. José Botana iñiguez al expediente de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la finca "El Cuarto del Valle" que se celebró el día veinte del actual, conforme citaba anunciada, y verificado que fice se ve que referida subasta le fue adjudicada provisionalmente a Don Miguel Palomo Martínez vecino de Ferr de los Caballeros, en la cantidad de tres mil cincuenta pesetas, por haber resultado el mejor postor. El Sr. Presidente dice: Que según expresaba en una de las Condiciones del pliego, que el Rematante presentara un fiador que le abone y que sea del agrado de la Corporación, el Sr. Rematante había presentado para su cumplimiento a Don Francisco Bravo Franco vecino también de Ferr de los Caballeros, persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria, al cual está dispuesto a firmar y responder al contrato de subasta si es del agrado de la Corporación. Todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación.

para que esta acuerdo lo que en justicia proceda.
 Penetrados los señores asistentes de todo lo conquirado
 acuerdan por unanimidad adjudicarse definitivamente
 la subasta a Don Miguel Salomo Martiner en la
 cantidad de las tres mil cincuenta pesetas que como
 ultima oferta hizo el mismo y en dicha cantidad
 le fue adjudicada provisionalmente y aducen
 a Don Francisco Bravo Franco como fiador de dicho
 subasta de la cual respondera de mancomunada y
 solidariamente, toda vez que es persona de recono-
 cida solvencia moral y pecuniaria a lo que se acuerda
 y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levanto la sesion firmada la presente
 acta los señores asistentes de todo lo cual yo como
 Secretario Certifico.



Manuel Conejo

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

Demetrio Bermijo

Emilio Carrasco

Ordinario del dia 2 de Octubre de 1939

Presidente

Don Jose Meñder Canero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Bermijo Bertrero

En el Valle de Aberta a las dos
 de Octubre de mil novecientos
 treinta y nueve, reunidos en
 la Sala Capitular los señores de
 mayor bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Jose Meñder
 Carrasco al objeto de celebrar
 la ordinaria de este dia por lo
 Convocatoria al efecto con ex-
 presion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta

de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad
 Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secre-
 tario diese lectura a la Correspondencia oficial que
 fue escuchada por la Corporación quedando enterada
 El Sr. Presidente dice que como es sabido por la Corpora-
 ción había leído entre la correspondencia oficial una
 orden de la Sección Administrativa de primera Enseñanza
 por la cual había que nombrar un Vocal para
 la nueva Junta local de primera Enseñanza que
 había de constituirse dentro del seno de la Corpora-
 ción proponiéndole el que se acordara ante la
 Junta provincial para que esta acuerde el nombra-
 miento definitivo. Igualmente hace saber a la
 Corporación que no dejan de personarse en este Alca-
 dia diariamente los obreros que se encuentran en
 paro forzoso por lo cual era del parecer se
 nombrase una Comisión que a personase en
 Badajoz y ante el Excmo. Sr. Exponer el caso
 preciamte pues es sabido que en este pueblo
 debido a lo reducidísimo de su término, el paro
 es constante. lo que poria en conocimiento de la
 Corporación para que esta acuerde lo que en justicia
 proceda. Teniendo los señores asistentes de todo lo
 Consignado acuerda por unanimidad proponer
 y nombrar al primer teniente de Alcalde Don
 Manuel Consejo Caballo, para Vocal y que el Sr.
 Alcalde y Concejales del Ayuntamiento se personen en Badajoz
 y a exponer al Excmo. Sr. Gobernador Civil el caso
 no teniendo otro asunto que tratar de orden de Sr.
 Presidente se levanta la sesión y firmo de q. Certifico

Don Manuel Consejo

Don Manuel Consejo Luis Antonio Aguado

Demetrio Guzmán

Francisco Fernández

Emetio Carcasto



Ordinaria del día 9 de Octubre de 1939.

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crianto Agudo Corbacho

„ Juan Fernandez Sainza

„ Benigno Benigno Borriso

En el Valle de Santa Ana a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunido en la Sala Capitular en nombre del marqués bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la Ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declara abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida en la semana anterior.

Después de leer el acta, el Sr. Alcalde hace presente a la Corporación el resultado de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión que fue a Madrid, a gestionar los asuntos relacionados con el paro obrero, quedando enterados y satisfechos del resultado de las gestiones del mismo, a continuación por el impasible secretario se dio lectura a una carta circular del Excmo. Sr.

Gobernador Civil invitando a los Señores Alcaldes de toda la provincia, para que asistan al acto que ha de celebrarse en Guadalupe el día veinte del actual al que asistirá dicha superior autoridad y era del parecer comparecer a dicho acto el mayor número posible al solemne acto de la Consagración de la Santísima Virgen de Guadalupe Patrona de Extremadura. Tambien dice expresada Autoridad que se done y muestren con lo que pueban las Corporaciones, con el fin de prevenir a los mismos que mis trabajos previenen con motivo de la blasfemia que tanto daño hace a los cristianos y por último dice

que debido a no estar confeccionados los cuentas de los gastos e ingresos verificadas durante el mes anterior se estaba en el caso de acordar su aprobacion si la misma una vez resumidas y revisadas por la Corporacion todo lo cual ponia en conocimiento de la Corporacion para que acuerde lo que en justicia proceda.

Reunidos los señores directores de todo lo consignado acuerdan por unanimidad, que en virtud de las múltiples ocupaciones que pesan sobre la Corporacion por ser en su mayor parte agrícola, y estar en la faena de sembrar no podian asistir a tan solemnes actos y si bien lo hubieran grabadamente pero que se contribuyera con la cantidad de veinticinco puntos para ayudar a los gastos y aprobar las cuentas de los gastos verificadas durante el pasado mes por estar en su todo conformes.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmados la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario certifico:



Tomás Muñoz

e Manuel Lorojo

Crisanto Agudo

Juan Fernandez

Manuel

Emilio Canario

Demetrio Guerrero

Ordinaria del día 16 de Octubre de 1939

El Alcalde

Tomás Muñoz

Sin efecto por falta de número de Concejales, asunto a tratar

El Secretario

Emilio Canario

Ordinaria del día 23 de Octubre de 1939

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Sánchez

" Crisanto Aguirre Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Benigno Bernués Corchero

En el Valle de Santa Ana a veintitres de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la sala Capitular los señores del marqués de Arjona la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canas, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expreso del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la última sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente, dice: Que con motivo del fallecimiento del malogrado y leal funcionario Don Manuel Valero Peres, había quedado vacante la plaza de Profesor Veterinario de esta y como se aproxima la época de la matanza de cerdos, se citaba en el caso de acordar lo conveniente, toda vez que era de absoluta necesidad, además ha quedado enterada la

Corporación de las circulares que sobre este asunto ha publicado el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en varios Boletines Oficiales de la provincia. Como es sabido por la Corporación la plaza de Veterinario según las disposiciones vigentes, es aneja a Jefe de los Caballeros con los cuales tenemos que entendernos y ponernos de acuerdo con el fin de que los servicios queden cumplidos en la forma que las disposiciones vigentes determinan.

Hoy los titulares de Jefe de los Caballeros son Don José Ordóñez Giza y Don Juan Gallardo Botella con los cuales hemos de ponernos de acuerdo para todo



los efectos toda vez que esto es un anejo de aquella Ciudad por lo cual se citaba en el caso de acordar lo conveniente segun las disposiciones vigentes, han de actual en este servicio los dos señores citados puesto que nosotros no podemos nombrar a uno solo, y si ellos despues, remanen algunos a la parte que le correspondan, y el otro se quien hacer cargo de los servicios que sean necesarios aqui execution de que ellos lo acuerden, de acuerdo con la Corporacion.

Pasados los señores asistentes de todo lo conuiniente por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad nombrar Veterinarios para los servicios a los citados Don Jose Ordóñez Diaz y Don Juan Gallardo Botello con el haber anual que figura en Presupuesto y que se le té a conocer este acuerdo mandandoles el nombramiento y que comparezcan en esta Alcaldia a ponerse de acuerdo y pagar en la forma y dias de la sumaria que han de venir a reconocer los cerdos que se sacrifican y demas condiciones. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Alcalde se levanto la sesion firmando la presente ante los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



[Signature]

Mmanuel Conejo

Crispinto Agudá

[Signature]

Juan Terrazano

El Secretario

Demetrio Guerrero

Emilio Canot

Ordinaria del día 30 de Octubre de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Primito Agudo Cortado

" Juan Fernando Sánchez

" Genesio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la sala Capitulada de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del acuse.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascrito Secretario que lea la correspondencia recibida a la Corporación.

Señor Oficial y ordenes recibidas desde la última sesión quedando enterados la Corporación.

A continuación el Sr. Presidente dice: que como decía en la papeleta de citación el principal objeto de la reunión era entre otros el dar posesión de sus cargos a los Srs.

Profesores Veterinarios que han de cumplir los servicios de reconocimiento de carnes y ternos que sea menester en este término municipal, como anexo este pueblo al Ayuntamiento de Fern de los Caballeros según fue acordado en la sesión anterior Don José Ordóñez Díaz y Don Juan Gallardo Botello los cuales se hallaban presentes, por lo cual se citaba en el caso de acordar lo conveniente una vez poseídos de sus cargos. El Sr. Alcalde dio posesión de sus cargos a los citados señores nombrados, y verificando que dichos señores prometieron cumplir fielmente el cometido de los funciones del cargo para que han sido nombrados, y de común acuerdo convenientemente

- 1.^o Que la gratificación que han de recibir es la de seis -
cientas, veinticuatro para Anuales, las cuales serán
satisfechas por el Ayuntamiento por meses venidos
al igual que los demás funcionarios, a razón de
cincoenta y dos pesetas mensuales, extendiéndose el
oportuno libramiento y además cobrando dos pesetas
por cada cabera que reconocen para ganado de
cerda para sacrificarse, las cuales serán pagadas
a los Señores Veterinarios por los decretos de los decretos
tan pronto como sean reconocidos.
- 2.^o El servicio lo harán por semanas siendo los días
que han de venir a reconocer los lunes miércoles
y viernes de cada semana y si por cualquier
circunstancia tuvieren necesidad de venir a prestar
algún servicio de urgencia se comprometen a venir
a cumplimiento.

El Sr. Jemander propone a la Corporación que en virtud
de que se contaba con algunos fondos, y hace ver años
que se debían la mayor parte del importe de las obras
de la casa Cuarter de la Guardia Civil y la apurada
situación por que atravesara el Sr. Consejo era del parecer
que en vez de los subscritos planos mensuales que se
le vienen pagando se liquidasen los cuantos se le
pagara del todo dada la sobradísima razón y la
justicia que debe obrar en todo conforme ordena el
nuevo régimen, y en caso de que no se le pueda
pagar del todo se le dé por lo menos la mayor
cantidad posible.

La Corporación enterada y viendo los justos razo-
nes expuestas por el Sr. Jemander Accerda por
unanimidad se acuerda las mensualidades reci-
bidas por el Sr. Consejo y se le pague la mayor
cantidad posible. y

No teniendo más asuntos de que



Trator de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
la presente acta los señores asistentes de todo lo cual se como
Actuario Certificado

~~Jose Méndez~~

Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~

Demetrio Guernizo

~~Demetrio Guernizo~~

Crisanto Agudo

Juan Ferrández

El Actuario

Emilio Carrasero

Ordinaria del día 6 de Noviembre de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Baballo

" Crisanto Agudo Corbado

" Juan Ferrández Sánchez

" Demetrio Guernizo Cortés

En el Valle de Santa Ana a seis de
Noviembre de mil novecientos treinta
y nueve, reunidos en la sala Capitular
los señores del magen bajo la presiden
cia del Sr. Alcalde Don José Méndez
Carrasco, al objeto de celebrar la ordi
naria de este día previa convocatoria
al efecto.

Declarada abierta a la y aprobada
el acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad
asi como quedar enterados de la
Compendencia oficial de la
anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente
dice que cumpliendo el treinta
y uno de Diciembre próximo, el arbitrio de los arbit
rios municipales se estaba en el caso de acordar

lo conveniente para la confección de las ordenanzas por que se ha de regir el nuevo arriendo que ha de emperar el primero de Enero próximo. Acto seguido de orden del Sr. Presidente el suscritor Secretario, dió lectura íntegra a las ordenanzas vigentes con el fin de acordar las modificaciones que tuviera por conveniente y verificadas que fuesen, el Sr. Alcalde prosigue y dice; Que debido a los múltiples gastos que se originan en el panecer se aumentasen los gravámenes con el fin de darle mas valor a la utilidad de la Corporación entera, Acuerda por unanimidad que el kilogramo de carne de cerdo se elevase en cinco céntimos quedando para el próximo año y los despojos se cobraran a dos pentos cincuenta céntimos de esta clase de ganado quedando tambien en la misma forma, y el servicio de pesas y medidas comprendan a todos estos vecinos o sea que todas las transacciones y ventas y compras que se verifiquen dentro del término pagaran el uno por ciento de impuesto y ademas el cartón todo el que entre en el término sea cualquiera su procedencia pagará el uno por ciento ordinario al Sr. Secretario para que proceda a la confección de dichas ordenanzas. Hecho de esta manera para proceder a su aprobación una vez estudiada. Eno termino otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmada la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual el Sr. Secretario

Concluido

Manuel Conejo Crisanto Agudo

Juan Terminado
El Secretario

Demetrio Guerrero Emilio Carrasco



Ordinaria del día 13 de Noviembre de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Juan Fernández Pincher

" Demetrio Benayo Fortino

En el Valle de Santa Ana a trece de
Noviembre de mil novecientos
treinta y nueve, reunidos en la
sala Capitular de este Ayuntamiento
nuestro los señores del Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Sr. Sr.
Don José Méndez Carrasco al
objeto de celhar la ordinaria
de este día previa convocatoria
al efecto con expreion del Ayuntamiento
Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
Aprobada por unanimidad
con como quedar enterada
la Corporación de la Concepcion

después oficial de la juranza anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al m
francisco Sentarico diere lectura a las ordenanzas
municipales por que se ha de agir la subasta
de los arbitrios municipales el proximo ejer
cio y para ver aprobados se acuerda lo que
proceda. El Sr. Sentarico diere lectura integral
a todas ellas y verificado que fue la Corpora
cion las acuerda en un todo conforme a lo
acordado en la anterior sesion. El Sr. Presidente
dice: Que entre la correspondencia recibida se en
cuentra una circular del Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la provincia en la que dice se proceda
a instruir el expediente de de puracion de respon
sabilidades a todos los funcionarios que no se le
hubiere instruido, a cuyo fin habia que
nombrar un Sr. Intendente para que este
se encargase de instruir dichos expedientes
cuyo nombramiento habia de recaer en

persona de reconocida probenica moral adicto a la
 Causa Nacional y a su vez en absoluto a la Corpora-
 cion. Acto seguido en cumplimiento de orden
 del Sr. Alcalde procedio a la lectura de la Circular
 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
 inserta en el Boletin Oficial de la misma n.º 78
 correspondiente al 11 de abril ultimo conpuna-
 ra de todos los extremos de lo que ha de ajustarse
 la sustitucion del expediente de repetido fincamiento
 y verificado que fue y enterados "La Corporacion
 acuerda por unanimidad. Aprobar en un todo
 las ordenanzas municipales y que la revista
 se verifique el dia tres del proximo diciembre
 la que sera duradera por los ejercicios de 1940-
 1941 y 1942. por pagar a la Manra y por el tipo
 de tasacion de rentas conil partes anuales
 ordenandose a su vez al Boletin
 Oficial para su insercion y a los pueblos comarcanos
 en la forma acostumbrada. y respecto al nombramiento
 del Jefe que ha de encargarse de instruir el expediente
 de separacion de estos funcionarios nombra al vecino
 desta Don Salvo Fernandez Morales persona
 de reconocida probenica moral e intachable
 conducta y adicto a nuestra santa causa y al
 Glorioso Movimiento Nacional al que se le expone
 el nombramiento correspondiente. Subscribiendo
 otro decreto de que trata de orden del Sr. Presidente
 y levantado la sesion firmando la presente acta
 los señores asistentes de que yo a su vez certifico

Juan Manuel Crisanto Aguado
 Manuel Conejo Juan Fernandez
 Demetrio Guerrero Emilio Carrero



Ordinaria del día 20 de Noviembre de 1939

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Quinto Aguado Corrado

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Bermejo Forbiseo

En el Valle de Santa Ana a veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa Convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto secretario sine lectura íntegra a la Correspondencia oficial y circulacion recibida durante la anterior semana que quedo enterada la Corporacion. Acto seguido el Sr.

Alcalde dice: Que entre la Correspondencia leida figura una carta circular del Ilustre Sr. Obispo de la Diocesis en la que invita a todas las Corporaciones y entidades a que se provean todos de una lapida con la inmaculacion de la Santisima Virgen de Guadalupe que debe figurar en el salón de actos o en la fachada del Ayuntamiento por habernos concedido la paz y cuyo coste era reducido unos gotos de mas valor, era del parecer que como buenos cristianos figurara dicha inmaculacion en nuestro Ayuntamiento.

He de hacer presente a la Corporacion que el muro gable del Cementerio habia dado conocimiento del mal estado en que se encontraba la habitacion que sirve de deposito hacia tiempo, pero ahora debido al temporal que tenemos de aya constante se habia acentuado grandemente y era muy

probable que se cayere el techo dado el estado en que se encontraba todo lo cual ponia en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proceda. Puntualmente los señores asistentes de todo lo consignado acuerda por unanimidad, Oficiar a la Junta Diocesana de Badajoz para que nos mande la imagen de la Santissima Virgen de Guadalupe para colocarla en este Ayuntamiento, y que el Concejal Sr. Consejo se encargue de las obras que sean necesarias en el Cementerio tan pronto como el tiempo abone dando cuenta una vez terminada.

Y por terminada otra asunto de que trata el orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Manuel Conejo Crisanto Agudo
Demetrio Domingo Emilio Carranco
 Secretario

Ordenado el día 27 de Mayo 1939
 al Alcalde
 Manuel Conejo

Sin efecto por falta de número de
 Concejales y asuntos a tratar
 El secretario
 Emilio Carranco



Ordinario del día 4 de Diciembre de 1939.

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

1. Cipriano Aguado Corbacho

2. Juan Fernando Sánchez

3. Demetrio Benítez Gorbisco

En el Valle de Santa Ana a
cuatro de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y nueve, reunidos
en la sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del marjue
bajo la presidencia del señor Alcalde
Don José Méndez Carrasco, al
objeto de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto con expresión del Arzobispo.
Declarada abierta se lee el Acta de la
sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad, así como quedan

enterada la Corporación de la Correspondencia oficiosa y
circulars recibidas durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente, dió cuenta a la Corpora-
ción del resultado de la subasta verificada ayer sobre
los arbitrios municipales que estaba convocada
segun acuerdo la cual habia quedado desierta
por falta de licitador, tambien dió cuenta
de los ingresos y gastos verificados en el mes de
Diciembre pasado cuyos comprobantes se encuentran
trabaja sobre la mesa, para que una vez revisado
y comprobados les presenten su aprobación u su
mercedes, todo lo cual por su conocimiento de la
Corporación para que esta acuerde lo que proceda.

La Corporación enterada acuerda por unanimi-
dad, rebajar el tipo de tasación y guardarlo
en veintiseis mil pesetas, quedando en vigor sin
ninguna modificación los ordenanzas aprobados,
anunciando una segunda subasta para el día diez
del actual a la misma hora. Dada la premura
del tiempo, no se puede mandar otro anuncio al
Boletín Oficial, pero si se sustituye mandando

nuevos anuncios a los pueblos comarcanos, y bandos en la localidad, y respecto a las cuentas de ingresos y gastos durante el mes anterior quedan en todo aprobadas dada la remisión de las minutas.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión quedando la presente Acta los nuevos asuntos de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Yo el Presidente

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

~~Manuel Conejo~~

Juan Fernando Lindner

Demetrio Bernabeu

El Secretario

~~Demetrio Bernabeu~~

Emilio Gavarró

Ordinaria del día 11 de Diciembre 1909

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

..Crisanto Agudo Corbacho

..Juan Fernando Lindner

..Demetrio Bernabeu Forbino

En el Valle de Santa Ana a once de Diciembre de mil novecientos nueve, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expusición del asunto. Leída y oída se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial y privadas recibidas durante la anterior semana.

Acto seguido, el Sr. Presidente da a conocer a la

Corporacion el resultado de la subasta de arbitrio municipal verificada ayer, la cual quedo sin efecto por falta de licitadores, no obstante haberse rebajado al tipo de tasacion dos mil pesetas de lo acordado en la primera, se notado ayer cierto desprecio en los individuos que estaban llamados a hacer algunas proposiciones primera de notar que se han presentado en ambas subastas anunciadas y no obstante estar enterados del pliego de condiciones y ordenanzas no han hecho proposición alguna demostrando con ello cierto desprecio o esperanto sin duda el que se rebaje el tipo en otra subasta todo lo cual ponio en conocimiento de la Corporacion para acordar la forma en que ha de anunciarse la tercera subasta y dia y hora en que ha de celebrarse.

La Corporacion enterada, hace uso de la palabra el Sr. Fernandez y dice, que era del parecer que la tercera subasta, se anunciara por el sistema de pliegos cerrados puesto que como Regidor Sindico habia actuado en las dos anteriores y habia podido comprender que el no cubrir el tipo de tasacion ninguno de los concurrentes podia obedecer a el pique que pudiesen tener los licitadores y elevar tal vez la subasta por ser por pujas a la mano, y siendo por el sistema de pliegos como el que presentara el pliego habria hecho su proposicion de lugar, y como se trataba de ser este sistema empleado por primera vez en este municipio seria mas facil hacer proposiciones en este estado interviene el Sr. Consejo y dice: que se adheria a lo propuesto por el Sr. Fernandez pero era del parecer que el tipo de tasacion fuese elevado algo mas que se le habia puesto en la celebrada ayer, pues se habian aumentado en

algunos impuestos y no conviene lesionar los intereses municipales.
 Penetrado los señores asistentes de todo lo consignado, por el
 Sr. Alcalde y las manifestaciones hechas por los señores
 Ferrnander y Consejo acuerdan por unanimidad, que
 la subasta se verifique el día diez y siete del actual
 a las once horas por el sistema de pliego cerrado
 y por el tipo de taracion de veintitres mil quinientas
 pesetas, y que dada la premura del tiempo: se re-
 mitan edictos a los pueblos comarcanos y en la
 localidad se coloquen en los sitios de costumbres
 y por bandos en la misma forma que las anteriores.
 No teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando en
 presente acta los señores asistentes de todo lo cual
 yo el Secretario Certifico:



~~Don Manuel~~

Manuel Conejo

Demetrio Guerrero

~~Juan Ferrnander~~
 Crisanto Agudo

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 13 de Diciembre de 1939.

Presidente

Don José Meñder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortado

" Juan Ferrnander Ferrnander

" Demetrio Guerrero Ferrnander

En el Valle de Santa Ana a diez
 y ocho de Diciembre de mil novecientos
 treinta y nueve, reunido en la Sala
 Capitular los señores del margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don
 José Meñder Carrasco, al objeto de
 celebrar la ordinaria de este día
 previa convocatoria al efecto con
 expresión del asunto.
 Declarada abierta el lee y apueba
 el acta de la anterior, así como

Quedar enterada la Corporación de la Correspondencia oficial y circular recibidas durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente, da a conocer el resultado de la subasta verificada ayer, la cual habia sido adjudicada al vecino de esta Don Francisco Sánchez Corbacho (menor) por haber sido el pliego más favorecido de los tres que se presentaron, el cual ofreció por la subasta veinticuatro mil quinientos sesenta y cinco pesetas con diez céntimos y habiendo resultado el más ventajoso se le adjudicó provisionalmente hasta que se acuerde lo conveniente. Para dar cumplimiento a la oncesima condición del pliego presentaba como fiador de macomun y solidaria mente al vecino de esta Don Sabino Ferrnán Blanco lo que poria en conocimiento de la Corporación para su aprobación. He de hacer presente a la Corporación que es llegada la época de acordar el impuesto que ha de ponerse a las participaciones que han de tener estos vecinos en el reparto de la tierra de la dehesa "El Cuarto del Valle" que ha de roturarse el quince de Enero próximo y demás circunstancias convenientes al caso, toda vez que en la sesión del día cuatro de Septiembre último se acordó que habia de ser roturada y arrendar los aprovechamientos hasta dicho día 15 de Enero y los depósitos hasta el 30 de Septiembre de 1940 día en que habia de procederse a la siembra. Entre las circulares leídas se encuentra una muy interesante de Don Bonifacio Blanco Nardobea ofreciendo un lote de libros titulado treinta y dos meses de guerra a cinco pesetas cada ejemplar el que está dedicado al Muy Ilustre ex-ecelso Ramón Ferrnán Ferrnán Actual Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, obra que debe ser adquirida por todos los buenos españoles pues

aparte del miente de la misma a la persona que se le ofrece
 y era del parecer no rechazar la oferta dado el poco coste
 de la misma, lo que poria en conocimiento de la Corporacion
 para que esta acuerde lo que en justicia proceda.
 Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado por
 la Presidencia acuerdan por unanimidad aprobar
 definitivamente la subasta y adjudicarsela al que
 resultó mejor licitador Don Francisco Javier
 Corbacho (menor) así como admitirle el fiador
 que presenta Don Sabino Guzmán Blanco por
 un persona de reconocida solvencia moral y
 pecuniaria para lo cual se estampará una
 diligencia en el acta de la subasta la que firmen
 ra dicho fiador. Respecto al canon que se ha
 de poner a las participaciones de la Señora "El
 Cuarto del Valle" serán cinco pesetas al estandar
 la papeleta para su redimición y de ocho
 fanegas se hacen una para el Ayuntamiento
 siendo estenuos ipso iure si se sembraren
 garbanzos, toda vez que tienen derecho a sem-
 brarlos estos vecinos. Y por último se acuerda
 aceptar la oferta de los seis libros que nos ofrece
 el Sr. Don Bonifacio Blanco Noved de los
 que serán repartidos entre los señores Concejal y
 Secretario. Fno. terminado otro asunto de que trata
 el orden del Sr. Alcalde suspendió la sesión firmando
 la presente acta los señores asistentes, de que yo el tri. secretario



Los señores
 Manuel Cony's Crisanto Argudo
 Manuel Ferrández
 El Secretario
 Demetrio Guerrero Emilio Carrero

Ordinaria del 26 de Diciembre de 1939

Presidente

Don Toré Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Oriante Aguirre Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Benigno Benítez Forlino

En el Valle de Santa Ana a
veintiseis de Diciembre de mil
novecientos treinta y nueve,
reunidos en la Sala Capitular
de este Ayuntamiento los señores
del margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Toré Méndez
Carrasco al objeto de celebrar
esta sesión ordinaria suple-
toria a la del día de ayer, ~~que~~
no pudo verificarse por la
voluntad del día, para
convocarnos al efecto, con
expresión del tenor.

Declarada abierta a leer el

Acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
En como queda enterada la Corporación de la Concesión
devenia oficial recibida durante la anterior sesión.
Acto seguido por la presidencia se hace presente que
estando por resolver el expediente incoado en la
depuración de la conducta política observada du-
rante el glorioso Movimiento Libertador de España
por los Empleados de este Municipio era de opinión
se resolviese proponiendo debía aceptarse el infor-
me del Sr. Jefe Especial designado para la coor-
dación de dichas diligencias conmutación inmediata
de dicha designación, pues si la Corporación lo
exigió por su cultura probidad y sus dotes de
imparcialidad y justicia la Corporación debe estar
y pasar por lo que dicho Señor haya hecho; que
si hay algún Sr. Empleado o funcionario que en
sus diligencias instituidas haya tenido algún cargo en
su contra dicho Sr. Jefe habrá apreciado en
descargo suficiente las razones que para ello hay.

expuesto y las pruebas tanto testificales como informaciones de que se haya valido y habra considerado suficiente mente desahogado el hecho o hechos imputados cuando informo por la absolucion de todo, y si aun no lo fuera debemos recordar la accion de perdon iniciada de nuestro Generalissimo que con generosidad de alma ha perdonado a todo los que no han cometido delitos de sangre.

El Ayuntamiento por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del Sr. Jefe Local dictado en las diligencias de depuracion de conducta de los Empleados y Funcionarios Municipales, teniendo a todos por personas dignas, buenas y capacitadas para el desempeño de sus cargos, asi como igualmente amantes todos de nuestra gloriosa Causa Nacional igual quedo aprobada la plantilla ^{de empleados} que se tiene en el Ayuntamiento de que habla el orden del Sr. Presidente, de donde la reunion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico. Entre linea veinte de empleados o de



Por el Ayuntamiento

Manuel Lopez

[Signature]

Demetrio Guerrero

Crisanto Aguado

[Signature]

Emilio Carrasco

Ordinario del dia 1 de Enero de 1940

El Alcalde

Manuel Lopez

Sin efecto dada la solemnidad del dia

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 2 de Enero de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Corujo Caballo

" Eusebio Aguado Corchado

" Juan Fernando Pando

" Simetrio Benito Borbino

En el Valle de Santa Ana a
dos de Enero de mil novecientos
cuarenta, reunidos en la Sala
Capitular los señores del ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria
de este día previa convocatoria al
efecto con expresión del asunto
Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobado por unanimidad
asi como quedar enterado la

Corporación de la correspondencia oficial de la semana anterior. Acto seguido el Señor Presidente dice que había acordado esta sesión supletoria de la correspondiente al día de ayer que no pudo verificarse por la solemnidad del día por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente y manifiesta que en virtud de haber sido nombrado nuevo Gobernador Civil de nuestra provincia era del deber que una Comisión del Ayuntamiento se personase en la Capital a ofrecerle sus respetos y adhesión en nombre de la Corporación. Acto seguido se lee una solicitud del Sr. Secretario en la que solicita que dada la carencia de la vida pudiese se le concediera el cuarto quinquenio que imperaría a cobrar desde el día de ayer si así lo acordaba la Corporación. A continuación se procede al examen y censura de las cuentas de gastos e ingresos y pagos verificadas durante el mes anterior con el fin de ser aprobadas por la Corporación si lo estima en justicia.

Tratados los señores asistentes de todo lo consignado por la Presidencia acuerdan por unanimidad:

Que una Comisión Compuesta por el Sr. Alcalde y primer
 Teniente de Alcalde se personen en Badajoz a visitar al
 Excmo Sr. Jefe de la Prisión Civil de la provincia de B. que
 llevarán la representación de la Corporación así como
 conceder al Sr. Secretario el período del cuarto quinquenio
 el que empezará a cobrar desde el primero del actual
 debido a su buen comportamiento al que se le
 concede un voto de gracia en premio a su
 adopción al trabajo y fidelidad a nuestro
 glorioso Movimiento Nacional y su honrada e
 intachable conducta Igualmente queden aprobadas
 las cuentas de los pagos e ingresos verificadas en
 el mes anterior. El Sr. Secretario dio las gracias por el favor
 pero teniendo otro asunto de que tratar se ordenó
 del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
 la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo
 como secretario certifico.



Los señores

Manuel Conijo

Crisanto Aguado

Juan Fernández

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Emilio Carrero

Ordinaria del día 8 de Enero de 1940
 El Alcalde
 Los señores

sin efecto por falta de número de concejales
 y asuntos a tratar

El Secretario

Emilio Carrero



Ordinaria del día 15 de Enero de 1940

Presidente

Don José Mendez Carrasco.

Senores Concejales

Don Manuel Concha Caballo

" Caballo

" Juan Jarama Pando

" Demetrio Bermejo Forbino

En el Valle de Santa Ana a quince de Enero de mil novecientos cuarenta reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada Abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia

Oficial de la remesa anterior.

Acto seguido el señor Presidente dice: Que se sigue el oficio n.º 4221 de la Jefatura Provincial de Sanidad que dice: "Vista la instancia que presenta el Ayuntamiento de Feria de los Caballeros solicitando la amortización de dos de las plazas de Inspector Farmacéutico Municipal que tiene asignadas en el partido Farmacéutico de Feria de los Caballeros - Valle de Santa Ana - Valle de Matamoros alegando para ello que el número de habitantes de los tres municipios que forman el partido ascienden a 19.964. Visto los arts. 35 y 41 del Reglamento de 14 de junio de 1935. Considerando que el 1.º de dichos arts. señala una plaza de Inspector Farmacéutico Municipal para cada 10.000 habitantes por tanto con arreglo al mismo solo dos plazas pueden adjudicarse al partido de que se trata. Considerando que se han emitido todos los informes y decretos sobre el particular y que las partes interesadas se hallan conformes con la amortización solicitada. Esta Dirección general ha tenido por conveniente



acceder a la petición formulada y modificar la clasificación del partido farmacéutico Terren de los Caballeros - Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros, en el sentido de reducir a los lugares de Inspector Farmacéutico Municipal de 1ª categoría. Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de viaje a Badajoz con motivo de saludar al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en nombre de la Corporación y ofrecerle sus respetos conforme estaba acordado en la sesión anterior igualmente dio a conocer el resultado de la gestiones llevadas a cabo en la Junta de Abastecimiento y transporte referente a los precios de los cereales y otros artículos en los diversos departamentos. La Corporación queda enterada de todo lo manifestado por la Presidencia y conforma en su todo.

Tras temido otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores comitales de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Múndez

Manuel Conejo Crisanto Agudo

Tran Ferrández
Demetrio Guerrero Secretario
Enrique Carranza

Ordinaria u del día 22 de Enero de 1940
 El Alcalde
José Múndez

Sin efecto por falta de número de Cosejales
 y amados señores Secretario
Enrique Carranza



Ordinaria del día 29 de Enero de 1940

Presidente

Don José Manuel Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

|| Cipriano Rubio Corbachos

|| Juan Fernandez Sánchez

|| Genetio Benigno Corbino

En el Valle de Santa Ana a venti-
nueve de Enero de mil novecientos
Cuarenta reunidos en la sala Capitu-
lar los señores del margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Manuel Canario al ob-
jeto de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria al
efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta y lee el acta
de la sesión anterior que fué
aprobada por unanimidad

Así como igualmente quedó en-
terada la Corporación de la Correspondencia oficial re-
cibida desde la última sesión.

Acto seguido, el señor Presidente dice: Que esta
va próximo la fiesta tradicional de la Candelaria
a la que conforme a nuestra santa religión
de siempre había asistido el Ayuntamiento
en pleno y demás autoridades Civiles y mili-
tares y judiciales, así como costear el Ayun-
tamiento de sus fondos la cera que al dicho
función se necesita. Es también costumbre que
el Ayuntamiento invite a las autoridades
a dicha función para participar de las velas
así como igualmente a los señores Maestros
de Escuela, Jefe Falange y demás personas que
por sus buenas condiciones son acentoras a ello
todo lo cual lo ponía en conocimiento de la
Corporación para que esta acuerde lo que ma-
nifiere acertado.

La Corporación enterada de todo lo expuesto
por la Presidencia acuerda por unanimidad
asistir a la función religiosa el día de la

Candalaria y que se pase aho a las autoridades Civiles militares, judiciales y los Maestros, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos que se originen. Fues teniendose otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente a levante la sesion firmando la presente Acta los señores Concejales de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Don José Méndez

Fernán Fernández

Manuel Conejo

Crisanto Agudo

[Signature]

Demetrio Gervasio

El Sr. Emilio Gervasio

Ordinario del dia 1 de febrero de 1940
El Alcalde
Don José Méndez



Sin efecto por falta de numero de Concejales
y gamitos a votar El Seculario
Emilio Gervasio

Ordinaria del dia 12 de febrero de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Gervasio Gorbico

En el Valle de Santa Ana a doce de febrero de mil novecientos cuarenta reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar el ordinario de este dia previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como queda reiterada la Corporacion de la correspondencia oficial re-

cibida desde la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Sr. secretario diese lectura a una solicitud presentada en esta Alcaldía por el vecino de esta Villa Don Francisco Armas Arias dueño de la fábrica Electro-Fluorimétrica en la que manifiesta: "Que próximo a terminar los trabajos de la red para el alumbrado particular, se ha podido observar que la red, del alumbrado público se hallaba en pésimas condiciones debido a su abandono en contrariándose todos los porta-lámparas en estado completamente inservibles y no ser los apropiados para resistir las inclemencias del tiempo así como también los cordones de enganche para la conducción del fluido a las lámparas, por lo cual se plicaba a la Corporación se sirva acordar con la Arguina que el caso requiere la provisión de dicho material a cuyo fin se ofrezca a gestionar de las casas constructoras lo faciliten con cargo al Ayuntamiento."

Lo que ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

El Concejal Sr. Consejo dice que jamás fue de cuenta del Ayuntamiento el tener que pagar los porta-lámparas ni los cordones que el Sr. Francisco Arias menciona en su escrito, pues lógicamente pasando se desprende que tanto los porta-lámparas como los Cordones han pertenecido siempre al dueño de la fábrica puesto que forma cuerpo y parte de la red que pertenece al Sr. Armas y el Ayuntamiento lo que ha pagado siempre es del fluido y las lámparas (y esto siempre) y nunca el material a que se refiere el escrito en cuestión, siendo de per se que una vez que esté en marcha el motor y verificadas las pruebas necesarias se acordaría lo conveniente. La Corporación enterada y nota, las justas razones

expuestas por el señor Consejo acuerdan unánime-
mente desestimar la petición y que mediante
dicho oficio, se le notifique al señor Arriano la
resolución acordada.

Tras leerse el pto asunto de que tratar de orden
del Señor Presidente se levantó la sesión firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo lo
cual yo como Secretario Certifico.



Don Manuel Conejo Crisanto Agudo
Manuel Conejo Crisanto Agudo

Don Simetrio Carreras Emilio Carreras
Simetrio Carreras Emilio Carreras

Ordinaria del día 19 de febrero de 1940.
El Alcalde
Don José Méndez



En efecto por falta de número de Concejales
y asuntos a tratar. El Secretario
Emilio Carreras

Ordinaria del día 26 de febrero de 1940

Presidente

Don José Méndez Carreras

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballe
- „ Crisanto Agudo Corballes
- „ Juan Fernández Sánchez
- „ Simetrio Carreras Fortino

En el Valle de Santa Ana a veintiseis
de febrero de mil novecientos cuarenta
reunidos en la sala capitular de este
Ayuntamiento los señores del magister
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
José Méndez Carreras al objeto de cele-
brar la ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto con expresión
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de
la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad, así como
quedar enterada la Corporación
de la correspondencia recibida durante

la anterior semana,

Acto seguido el Sr. Presidente dice, que según el Oficio
lido de la Junta provincial de abastos se encuentra un
que dice que se encuentra en los Almacenes de los Señores
Ramos de Troquel de la Sierra 2.142 kilos de aceite de
Oliva para el Consumo de la población según el reparto
verificado el cual había que proceder con toda urgencia
a retirarlo dada la necesidad del caso y el encontrarse el
pueblo sin faja persecutoria anterior, para lo cual había
que nombrar un representante del Ayuntamiento con
el fin de que este procurase el peso y demás que no
mencionar, hasta depositarlo en este Ayuntamiento
La Corporación entera de acuerdo por unanimidad
que el Concejal Sr. Oropesa se encargue de ges-
tionar un camión para traerlo y se portone un
Troquel de la Sierra con la guía y el Oficio recibido
y se entregue en dicha mercancía para la distri-
bución entre los industriales de esta plaza que se
encargarán de repartirlo con arreglo a lo que con-
forme se indique en el Oficio citado,

Tras de lo cual otro asunto de que trata el orden de Sr.
Presidente se levanta la sesión firmándose la presente Acta
por señores auditores de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Toni Muelas

Crisanto Elgado

Mariano Conejo

Juan Ferreras

El Secretario

Demetrio Guerrero

Emilio Barand



Ordinaria del día 4 de Marzo de 1940

Presidente

Don José Meléndez Carrasco.

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Ciriaco Agudo Corbacho
" Juan Fernando Sanchez
" Demetrio Benigno Forbino

55

En el Valle de Santa Ana a cuatro de
Marzo de mil novecientos cua-
renta, reunidos en la Sala Capitular
las sesiones del margen bajo la
presidencia del Sr. Excmo. Don
José Meléndez Carrasco al obje-
to de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto con expresión del asunto
Declarada abierta a las 10 de la
noche de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimidad
así como quedar autorada la
Corporación de la correspondiente

oficial recibida, durante la semana anterior.
Dicho según el Sr. Presidente dice: Que hace dos días se viene
notando la escasez de pan por que la Fábrica de Fern ha acor-
tado en un cincuenta por ciento la cantidad que hasta
hoy ha venido suministrando, siendo de lamentar en estremo
este acontecimiento debido a tan penitencia necesidad,
por otra parte, como todas las reservas de trigo que
habia en el pueblo han tenido que venderse al
Servicio Nacional del Trigo, conforme a las dispo-
siciones emanadas de la superioridad, se recuerda
nos en el más lamentable estado y necesidad
para el abastecimiento de la población, todo lo cual lo
pongo en conocimiento de la Corporación a los efectos que
procedan. A continuación hace saber a la Corpora-
ción que se estaba en el caso de proceder a la revisión
de los pagos verificados durante el mes anterior para
su examen censura y aprobación si lo merecieren
La Corporación enterada, acuerda por unanimidad
que el Sr. Presidente y Concejales Sr. Benigno se
personen en Badajoz y ante la Junta Harino-Panaria

vean el medio de solucionar el abastecimiento de pan y que se proceda a la revisión de los pagos verificados durante el mes anterior. Acto seguido por el Sr. Secretario se procede a cumplimentar lo mandado y verificado que fue y encontrándose todas conformes quedaron aprobadas por unanimidad.

No teniendo otro asunto que tratar se ordena del Señor Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Méndez

Juan Fernández
Crisanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Guerrero

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 11 de Marzo de 1940

El Alcalde
José Méndez

sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar
El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 18 de Marzo de 1940

Presidente

Don José Méndez Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Guerrero

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Canario al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expusición del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue

aprobados por unanimidad, así como queda enterado de la Corporación de la correspondencia oficial y circulares recibidas durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice que en virtud de encontrarnos en la semana santa y habiendo asistido a la función de los ramos era del parecer que la Corporación asistiese a todos los actos y procedimientos que se verificasen durante toda la semana y domingos de comunión. Si se oía que todos acatarán estas manifestaciones de fe cristiana que a todos nos enseña con el mayor anhelo y fe cristiana punto que se tienen altamente probado, dando con ello el ejemplo y acatamiento a todas las disposiciones que nuestro querido Cabildo aconseja, así es que expuso que todos acudiríamos a todos los actos religiosos que la Iglesia nos ordene. La Corporación acogió la idea del Sr. Presidente y acuerdan por unanimidad asistir a todas las funciones, y cumplir con los preceptos que Nuestra Santa Religión nos impone en estos días con todo acatamiento. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual goza el Secretario. Certifico:

Manuel Conejo

Juan Aguilera
Crisanto Aguado

El Secretario

Emilio Carrasco

Demetrio Sarmiento



Ordinario del día 25 de Marzo de 1940

Presidente

Don Joni Múder Carrasco
" ^{Consejal} Cipriano Ayudo Corbacho
" Juan Fernando Múder
" Demetrio Bermudez Forbiso
" Manuel Comajo Caballo

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala capitular los señores del marques bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joni Múder Carrasco, al objeto de celebrar el ordinario de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar autorada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la anterior semana.

Acto seguido se pide el Sr. Presidente dio las gracias a la Corporación por su puntual asistencia a todos los actos verificadas durante la semana santa y domingo de pasacasas de remuneración con cuyo comportamiento y asistencia habían demostrado su fe militante y adhesión al Caudillo. A continuación el Sr.

Secretario dio lectura de una solicitud presentada por el Sr. Alcañal de este Ayuntamiento en la que solicita se sea concedido aumento de sueldo, debido a los cambios de la vida, y ser corto el sueldo que disfruta pues con las tres pesetas diarias que hoy gana le es del todo imposible el poder atender a su subsistencia. He de hacer presente a la corporación que estando próxima la fecha del primer aniversario de la terminación de la guerra se estaba en escasez de acordar el programa de los festejos y demás actos que habían de llevarse a cabo en dicho día todo lo cual le ponía en conocimiento de la Corporación

para que esta acuerde lo que proceda en justicia.
 Reunidos los señores asistentes de todo lo comarcal
 acuerdan por unanimidad aumentar el sueldo
 al Alcaide del Ayuntamiento Don Juan Caballo
 Mendez en una peseta diaria cuyo sueldo anual
 sera de mil cuatrocientas cuarenta pesetas el
 que empusera a disfrutar desde el primero de este
 mes. y respecto a los festejos que han de verifi-
 carse, el dia primero del proximo mes de Abril
 se empezara por una misa solemne con Sederun
 al final, se leera el ultimo parte de guerra
 de la salida en el muro de San Antonio desfi-
 lando todo el pueblo en masa, y despues se
 anunciaran y se llevaran a efecto bailes po-
 pulares berbenos y fiestas populares con
 todo el esplendor que sea posible como siem-
 pre se ha hecho.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordeno
 al Señor Presidente a levantar la sesion firmando
 la presente acta los señores asistentes de todo lo
 cual yo como Secretario certifico:



José Muelas

Manuel Conejo

Crisanto Aguado

[Signature]

Demetrio Serrano

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Ordinaria del dia 2 de abril 1940

Presidente

Don Jose Meider Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Quinto Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Chinar

" Demetrio Benigno Forero

En el Valle de Santa Ana a dos de abril de mil novecientos cuarenta, reunidos, en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Meider Carrasco al objeto de celebrar esta sesion supletoria de la del dia de ayer, que no pudo celebrarse dado la solemnidad del dia previa convocatoria al efecto con expresion del Ayuntamiento.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como quedar enterado de la correspondencia oficial recibida durante la anterior sesion. Acto seguido el Sr. Presidente hizo uso de la palabra y dijo: que segun manifestaciones del encargado de la custodia del Cementerio la habitacion que servia de deposito en el Cementerio debido a los malos tiempos se habia caido el techo por lo cual era de suma urgencia el repararlos y arreglar dicha habitacion en condiciones de seguridad para la necesidad de que podia darse un caso de un momento a otro y no podia ser atendido con el decoro que requiere. Igualmente habia hecho presente; que como la refectoria Republicana ordeno la reconstruccion de los Cementerios y quito el

muro que reparaba el Cementerio Canó-
nico el Civil, era del parecer se restable-
ciera el muro de nuevo y apedrar; en
las condiciones que las Digns determinan
lo que ponía en conocimiento de la Corpora-
cion para que esta acuerde lo que cree
más acertado.

La Corporacion entera de acuerdo por
su manifiesto que en virtud de que
las obras mencionadas son de poca
importancia delegan al Concejal Sr. Conde
el encargo de dichas obras dando cuenta
una vez verificadas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levanta la
sesion firmando la presente Acta los se-
ñores asistentes de todo lo cual yo como
Secretario Certifico:



José Muñoz
[Signature]

Manuel Conejo
[Signature]

Demetrio Guerrero
[Signature]

Secretario
Emilia Carrasco
[Signature]

Crisanto Aguado
[Signature]

Ordinario del día 8 de Abril de 1940

Presidente

Don José Meléndez Canasero

Regidores Concejales

Don Manuel Cornejo Caballo

" Oriante Agudo Cortado

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Beneyto Ferrero

En el Valle de Santa Ana a ocho de Abril de mil novecientos sesenta, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Meléndez Canasero, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a la lectura de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la anterior semana.

Acto seguido, el Sr. Presidente hizo uso de la palabra y dijo: Que en virtud de que el dueño de la fábrica Electro-Química, Sr. Armano no se había puesto de acuerdo para el arreglo de los porta-lámparas bombillas y arreglo de la misma para el alumbrado público y estando ya funcionando la fábrica, según las pruebas dadas, era preciso buscar un técnico que se encargara de la reparación de la misma. He de hacer presente a la V.ª que en vista de ello se ha ofrecido un técnico superior para repararla y quedarlo en condiciones y por el precio de seis pesetas con cincuenta céntimos cada vez que arreglo necesite.

de su cuenta todo lo necesario de cordones, porta
lámparas y bombillas quitando todo incluido
en estos pucios. El Sr. Alcalde ordenó al infras-
crito Secretario diese lectura a una comunicación
recibida del Sr. Cura Párroco de esta villa en la que
manifiesta "que con motivo de haberse desprendido
de las paredes de la Iglesia parroquial los tabiques
de los nichos existentes en el Cementerio viejo de
esta donde apoyaban y debido a los aguaceros
que se han sucedido durante los años anteriores
se filtra el agua por las paredes de la Iglesia ocasionando gravísimos perjuicios a la Iglesia que se
pone temeroso vendría el desmoronamiento de sus
muros, siendo conveniente la extracción total
con lo cual quedarían saucados las paredes de la
Iglesia extremos que ponía en conocimiento de
la Corporación a los efectos consiguientes." Como
es sabido por la Corporación hace próximamente
cuarenta años que dejó de enterrarse en dicho Cemen-
terio por haberse edificado el que hoy existe por lo
cual hoy al parecer se solicita de la superioridad
la autorización necesaria para verificar lo man-
da general de dicho Cementerio para la sume-
necesidad de llevar a cabo dicha operación
evitándose con ello, los perjuicios que se le están
irrogando a la Iglesia según las manifestaciones del
Sr. Cura párroco. He de hacer presente a la vez,
que en la anterior unión no se revisaron las
cuentas de los pagos verificadas durante el mes
anterior por lo cual se estaba en el caso de
proceder a la revisión de las mismas para
su examen, censura, y aprobación si lo
merecieran.

Lechados los señores asistentes de todo lo

Consignado por el Sr. Alcalde. acuerdan unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que verifique el contrato de la reparación de las lamparas y demás que sea necesario hasta quedar terminados los trabajos no verificando el adelantamiento de pagos ni anticipos algunos hasta que se hagan las pruebas necesarias y este hecho se anuncie en todo el pueblo. Igualmente queda aprobado solicitar del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia la autorización necesaria para verificar la moneda total del Centenario viejo, así como quedar aprobadas las cuentas de los pagos verificadas durante el mes anterior. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmando la presente dicta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



José Muñoz

Manuel Conejo

Francisco

Dimitrio Suarez

Crisanto Agudo

El Sr. Excmo. D. Casiano

Ordinaria del día 11 de abril de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cristóbal Aguirre Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benigno Ferrero

9.
En el Valle de Santa Ana a quince de Abril de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con asistencia del Ayuntamiento.

Declarada abierta se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

Acto seguido, el Sr. Presidente hizo uso de la palabra y dice: Que según se había acordado en la sesión anterior había contratado en la forma acordada la reparación de los portalamparas y demás accesorios para el alumbrado público con el mecánico electricista Don Rafael Villafuella vecino de Feria de los Caballeros el cual se había comprometido a quedar terminados los trabajos para el día veinte del actual, y una vez hechas las pruebas suficientes, la Corporación acordará el pago. A continuación el Sr. Concejale dice: Que citaban terminados las obras del Cementerio y que en virtud de lo mal que se encontraba el puente denominado de la Calle de Santo Niño Pulido que da acceso al Cementerio y además hoy ya con la fábrica Electro-Harina en funciones, donde

afuere un gran contingente de personal de los
puente ofrece despacios considerables por
lo cual hacia presente se verificaban
las obras todas vez que son de poco coste
si bien de mucha necesidad.

La Corporacion entera acuerda por
mayoridad sean verificadas las obras
de las que se encargara el Consejo de
Consejo dando cuenta una vez veri-
ficadas

Y no teniendo otro asunto de que tratar
de orden del Sr. Presidente se levanta la
reunion firmandose la presente acta los
señores asistentes de todo lo cual yo como
Secretario Certifico

Don Manuel

Manuel Conejo

Juan Fernandez

Demetrio Bernero

El Secretario

Emilio Carrasco

Crisanto Aguado

Ordinaria el dia 22 de abril de 1940

Presidentes

Don Jose Melino Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Aguado Cortado

" Juan Fernandez Sanchez

" Demetrio Bernero Fornes

En el Valle de Sta Ana
a ventidos de abril de
mil novecientos cuaren-
ta reunidos en la sala
Capitular los señores del
margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
Jose Melino Carrasco
al objeto de celebrar la
ordinaria de este dia por
via convocatoria afecto

con expuncion del asunto.
Declarada abierta es leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedo enterada la Corporacion de la correspondencia oficial recibida durante la anterior semana.

Auto seguido, el Sr. Presidente dice: Que como es sabido por la Corporacion llevamos tres noches de prueba en el alumbrado publico sin que se le haya notado nada de defectos en la instalacion y en vista de ello el Sr. Villafuente solicita el que se le pague el importe del material y trabajo dando cuenta de haber colocado y arreglado sesenta y una birs y ademas los trabajos de la Casa Cuartel de Guardia Civil y brevela de niños que no estaban en el contrato; siempre que la Corporacion acuerde el pago del importe total lo que ponio en conocimiento de la Corporacion a los efectos que procedan

La corporacion enterada acuerda por unanimidad se le abone el importe de sus trabajos al Sr. Villafuente dado el caso que estan bien los trabajos y conforme con lo acordado.

En no teniendo otro asunto se que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Manuel Lopez

Esteban Argudo

José Manuel
Francisco

El Secretario
Eduardo Carrero

Demetrio



Ordinaria del día 29 de Abril de 1940. Sin efecto por falta de número de Concejales, y asunto a tratar
El Ayuntamiento

El Alcalde

Don Manuel

Emilio Romano

Ordinaria del día 6 de Mayo de 1940

Presidente

Don José Meléndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conzueco Caballo
" Virante Agudo Cortado
" Juan Fernández Saiz
" Demetrio Benigno Ferrero

En el Valle de Santa Ana a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta reunidos en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Canano al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana anterior así como de las circulares y demás ordenes recibidas de la superioridad. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según la correspondencia dicha figura una orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia recibida ayer, cuyo contenido habia que cumplimentar en los plazos fijados. Generalmente da a conocer los boletines recibidos del Sr. Cura Párroco tanto a conocer las condiciones para la Propriación al Pilar e invitando al Ayuntamiento, para que al

igual que la mayoría de los de la provincia
 habrán acordado mandar una representación
 demostrando con ellos la fe cristiana que acreceja
 nuestro Caudillo el Generalísimo Franco.
 Al mismo tiempo hace presente a la Corpora-
 ción que se trata en el caso de recibir y aprobar
 las cuentas de los pagos verificados durante el mes
 anterior, todo lo cual promita en conocimiento
 de la Corporación para que esta acuerde lo que
 en justicia procedan.

Puntaba los señores asistentes a todo lo conve-
 nido por la prudencia. Acuerdan por unani-
 midad: que dada la época de recolección en
 que ha de verificarse la Recogida y
 la situación tan precaria por que atraviesa
 este Municipio se hacen imposible el poder
 mandar representación alguna al Pilar si
 bien con arte continuado de la Corporación
 Al mismo tiempo se revisan los pagos reali-
 zados durante el mes anterior los cuales son apro-
 bados. Se acuerda todo asunto de que tratar
 de orden del Señor Prudente se levantó la sesión
 firmando la presente Acta los señores asistentes de
 todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Tos Mendos

[Signature]

Crisanto Aguado

Demetrio Durmigo

[Signature]

Manuel Conejo

[Signature]

El Secretario

Enrique Carrasco



Ordinaria del dia 13 de Mayo de 1940

Sin efecto por falta de minimumo
de Concejales, y anulado a toda
el Secretario

El Alcalde

Don José Méndez

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 20 de Mayo del 40

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Senores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Viriato Aguado Corbacho
- " Manuel Fernandez Sanchez
- " Demetrio Arcejo Ferrero

En el Valle de Santa Ana a
veinte de Mayo de mil nove-
cientos Cuarenta, reunidos en
la sala Capitulor los señores
del margen bajo la presidencia
del señor Alcalde Don José
Méndez Carrasco al objeto de
celebrar la ordinaria de este dia
previa convocatoria al efecto
Conexponer del asunto
Declarada abierta se lee el
Acta de la sesion anterior que
fue aprobada por unanimi-
dad, asi como quedar enterada
la Corporacion de la corres-
pondencia oficial recibida
durante la reunion anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da a conocer a
la Corporacion que el Sr. Secretario habia soli-
citado permiso para ir a la Peregrinacion al
Pilar, pues dado el espiritu cristiano que
encierna tal acto era del parecer se le concedian.
La Corporacion enterada acuerda por
unanimidad Concederle el permiso tan
amplio como sea necesario pues ya que
la Corporacion no queda anulado por los

razones expuestas en la anterior sesion y que segun las ordenes dadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil que invade a todas las Corporaciones a que existan a tan magna Preeminencia, y a demas que el Sr. Secretario no a expensas de su pecunio particular demostando con ello su fe cristiana. El Sr. Secretario da los gracias a la Corporacion por el favor que le concede.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion dandose posesion a la Santisima Virgen del Pilar y a Nuestro Cabildo y firman la presente Acta los señores acudentes a todo lo cual yo como Secretario certifico.



José Méndez

Manuel Conejo

~~Francisco...~~

~~...~~

Enrrique Aguilera

El Secretario

Demetrio Macnejo

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 27 de Mayo de 1940 Sin efecto por falta de

numero de Presenciales y

del Alcalde asuntos apalados

El Secretario

Emilio Carrasco

José Méndez



Ordinario del día 30 de Junio de 1940

Presidente

Don José Mendez Canario

Señores Concejales

Don Manuel Conzuj Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Demetrio Acuña Ferrero

En el Valle de Santa Ana a tres de Junio de mil novecientos Cuarenta reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Mendez Canario al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Decreto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad en como queda enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura a los mandamientos de pago e ingresos verificados en el mes anterior para su aprobación si lo merecieran. A continuación el Sr. Presidente dice: Que entre la correspondencia leída se encontraba una orden por la cual habían de comparecer ante la Junta de Clasificación varios mozos de los que habían estado en Zona Roja y además otra por la cual había que hacer efectivos varios pagos en la Diputación a cuyo fin había que acordar un Concejal para la conducción de los mozos y que este se encargase de verificar los pagos reclamados. La Corporación enterada acuerda por unanimidad aprobar los pagos verificados durante el mes anterior y nombrar Concejal para el Sr. Secretario para que se persone en

Badajoz el que ademas, se acompañan a los
mones llevarán el encargo de verificar los
pagos en su propia Diputación provincial.
Fue teniendo este asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente a la sesión
firmándose la presente Acta los señores asisten-
tes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Jose Múder Manuel Conijo
Juan Fernandez Sainza El Secretario
Crisanto Aguado Muñoz Carrasco

Ordinaria del día 10 de Julio de 1940 Sin efecto por falta de comparecencia
del Alcalde y Concejales para tratar
El Secretario



Jose Múder Eufrasio Carrasco

Ordinaria del día 14 de Junio de 1940

Presidente

Don Jose Múder Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conijo Caballo
- " Crisanto Aguado Corpacho
- " Juan Fernandez Sainza
- " Santiago Benigno Borvico

En el Villa de Santa Ana
a diez y siete de Junio de
mil novecientos cuarenta
reunidos en la sala capitular,
los señores del margen
bajo la presidencia de Sr.
Alcalde Don Jose Múder
Carrasco, al objeto de cele-
brar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto
con expresion del asunto.
Declarada abierta el leida
el Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por
unanimidad, así como

quedar enterada la Corporación de la correspondencia y ordenes recibidas durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice que en virtud de haberse leído una orden por la cual habian de comparecer ante la Junta de Clasificación y Recurso los nuevos correspondientes al Recopilario de 1926 y estaba en el curso de nombrar Comisionados para que los condujera a Badajoz conforme ordenaba dicha orden. Al mismo tiempo hay otra orden reclamando el pago del concepto del caudal recaudado el año en curso y otros conceptos con la D.ª Diputación provincial de Badajoz y según dicha orden se estaba inculcando en bastante responsabilidad, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que este asunto lo que sea más conveniente.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad, nombrar Comisionados para ir a Badajoz al Sr. Secretario toda vez que es el que está más apto para las gestiones que han de hacerse a cabo en la Capital.

Fue después otro asunto que trató ordenando el Sr. Presidente de leer ante la sesión firmante la presente ante los señores ausentes de que yo el Secretario. Certifico Manuel Lora

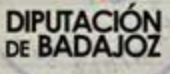
José Muelas

~~Demetrio Serrano~~

Demetrio Serrano

Crisanto Aguado Emilio Carrasco

Ordin. en el día 24 de Junio 1907 Sin efecto por faltar número de Comisionados
El Alcalde Juan Cabrita El Secretario Emilio Carrasco
José Muelas



Ordinaria del día 1 de Julio de 1940

Presidente

Don Juli Méndez Carrasco

Secretos Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Cipriano Agudo Corbacho

„ Juan Fernando Sánchez

„ Benito Benigno Forvino

En el Valle de Santa Ana a
uno de Julio de mil nove-
sientos cuarenta reunidos
en la sala capitular los señores
del cuerpo bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Juli
Méndez Carrasco al objeto de
celebrar la ordinaria de este
día previo convocatoria al
efecto con expresión del asunto
declarada abierta a leer el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad
Acto seguido el Sr. Presidente

ordeno al infrascripto Secretario dar lectura
integral a la Correspondencia oficial y circular
recibidas durante la anterior semana
quedando enterada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente prosigue y
dice que se trata en el caso de revisar las
cuentas de gastos e ingresos del mes anterior
y verificar que fue la Corporación
las enunciate en un todo conformes
a continuación se lee una comuni-
cación del Sr. Comandante del Fuerte de la
Guardia Civil de esta villa en la que
hace constar que habiendo transcurrido el
año de 1940 que se verificó la limpieza
general del Cuartel que cada año se
realiza lo pone en conocimiento de la
Corporación para que este mes de el
que se verifique toda vez que es la epo-
ca más apropiada para ello debido a los
días festivos que vienen en este mes

talés como el de el Cuarto aniversario de la liberación y la patrona del pueblo Nuestra Señora Santa Ana y era del parecer se llevase a cabo la limpieza en los días que median entre esta fecha y los indicados.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad aprobar las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior y autorizar al Sr. Alcalde para que este se encargue de la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil conforme a lo ordenado por el Sr. Comandante de dicho Puerto. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

José Muñoz
Francisco

Crisanto Aguado

Demetrio Guzmán

Manuel Conejo

El Sr.
Emilio Carrancho

Ordinaria del día 3 de Julio de 1940

El Alcalde
José Muñoz

Sin efecto por falta de
número de Concejales y
Asistentes
El Secretario

Emilio Carrancho



Ordinaria del día 15 de Julio de 1940

Presidente

Don José Mendel Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Benito Caballo

" Cipriano Rufino Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Benigno Ferrero

97

En el Valle de Santa Ana a quince de Julio de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mendel Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

quedar entrada la Corporación de la correspondencia oficial y ordenes recibidas durante la semana anterior y verificado que fue el Sr. Presidente dice: que según había sido la Corporación entre las recibidas está una del Sr. Ingeniero Jefe de la sección agronomía que dice: "En cumplimiento de ordenes recibidas de la Superintendencia esta Delegación provincial va a proceder al cobro de los anticipos y cuentas ratificadas al amparo del Decreto de intercomunicación de cultivos en 1.º de Noviembre de 1932 y como en Ayuntamiento es responsable subsidiario del pago de aquellas cantidades, cuando sea las pague efectivas los interventores directos,uego a V. que con toda urgencia reclame de estos y haga efectivas las cantidades que todavía adeuden, debiendo remitir a esta Delegación, con independencia de la gestión anterior y rápidamente el estado actual de la cuenta padiendo del saldo deudor, el 18 de Julio de 1936 que era de 82.236'86 pesetas y que se están en al doro. Sociedad de Agricultores y oficio vario "La Unión" Representante, José Narciso Mendel-Carrasco Concejales.

Credito cincuenta y un mil, ciento sesenta pesetas. Vencimiento el treinta de Septiembre mil novecientos treinta y cuatro Debe. Entregada en diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y tres pesetas

	55.160' 00
Pentas satisfechos el 31 Enero 1935	9.179' 69
Idem el 31 de Marzo de ... 1935	12.088' 31
Idem el 31 de Mayo de 1935	1.578' 44
Idem el 29 de Junio de 1935	1.501' 21
Idem el 31 de Julio de 1935	3.570' 00
Idem el 31 de Diciembre de 1935	6.820' 98
Total Debe	85.898. 68

Haber.

Ingresado a cuenta de rentas en 31 de Marzo 1935.	2675' 18
Por rastros en 2 de Diciembre de 1935	986' 59
Total haber	3.661' 77

Deuda en 18 de Julio de 1936. Ciduenta y dos mil doscientas treinta y seis pesetas con ochenta y seis centimos. Transcrita dicha orden y entrada la Corporacion que acuerde lo conveniente. El Señor Alcalde prosigue y dice; que en virtud de que el dia diez y ocho del actual se cumple el Cuarto aniversario de Nuestro glorioso Abramiento Nacional y el ventisis, el dia de la Patrona del pueblo Nuestra Señora Santa Ana, se trata en el caso de acordar los actos que con motivo de dichas fiestas habian de celebrarse la Corporacion entera, acuerda por unanimidad publicar bandos por espacio de varios dias dando a conocer la orden del Ministerio de Agricultura al objeto de que se enteren todos los deudores ordenandose al propio tiempo se confeccionen unas listas de las cantidades que tienen con signadas los deudores en los recibos que obran en el archivo municipal con el fin de facilitar la busca de los acredores las cuales han de ir

por orden alfabético de apellidos y por calles dando un
plazo, prudencia, para el pago de los descubiertos, y
respecto a los festejos que han de celebrarse con motivo
del cuarto aniversario del glorioso Abramiento se ordena
y acuerda se haga una función religiosa con
misa solemne y Fedem en acción de gracias y
terminada esta se invite a todas las autoridades
Civiles, Militares, Judiciales y Policiales y Juntas
del Movimiento Sindical, y demás a tomar
un referendo, anunciando al vecindario q. todo
los actos y dando libertad para bailes populares
verbena etc. y para el día de Nuestra Señora
se acuerda igualmente a verifiquen los festejos
que de siempre se llevaron a cabo, asistiendo
el Ayuntamiento pleno a la función religiosa
y demás actos. y

No teniendo por hoy otro asunto
de que tratar de orden del Señor Presidente se le-
vanta la sesión firmando la presente a los
señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario
Certifico. Manuel Conejo



José Muelas
Juan Torres
Cristóbal Aguado

Dimitrio Guzmán

El Secretario
Emilio Barrera

Ordinaria del día 22 de Julio de 1940 Sin efecto por falta de número de comparecencia
El Alcalde
José Muelas
El Secretario
Emilio Barrera

Ordinaria del día 29 de Julio de 1940

Presidente

Don Lore Mender Canasas

Señores Concejales

Don Manuel Conujo Caballo

" Cisante Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Benigno Forviesco

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Lore Mender Canasas al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida ordenes y circulares de la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que apesar de los días transcurridos desde que se publicaron los bandos para que los deudores al Estado por el préstamo concedido con motivo del Decreto de interrupción de cultivos aun no se habia presentado ninguno a pagar ni siquiera a ver los debitos contraidos lo que demuestra desobediencia a los bandos y disposiciones emanadas del la Corporación lo que ponía en conocimiento de la misma a los efectos que procedan. El Concejale Señor Agudo hace uso de la palabra y dice: Que en virtud del mal año agrícola que hemos tenido y los escasos medios con que cuentan estos vecinos así como las cantidades tan elevadas que deben en su mayoría, por una parte y por otra que son bastante tambien los deudores que con motivo de las circunstancias por que hemos atravesado han desaparecido una gran cantidad

Es bastante tambien el numero de ellos que se encuentran en campos de concentracion y otros cumpliendo condena, asi es que era del parecer que una Comision del Ayuntamiento se personase en Badajoz y exponer todas estas razones al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Sr. Intermun. Jefe de la Seccion Agronomica y una vez enterado y exponiendole todas estas justas razones ver el medio de poder conseguir algunas prerrogas o forma de pago que pueda aliviar su parte a los deudores.

La Corporacion haciendo eco a lo expuesto por el Concejal Sr. Agudo acordaron por unanimidad que una Comision compuesta por el Sr. Alcalde y primer Teniente de Alcalde se personen en Badajoz y que le expongan al Excmo. Sr. Gobernador Civil e Intermun. Jefe lo expuesto y des pues se proceda a obrar en consecuencia. Ino teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesion firmandose la presente acta por cuyos autentico de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Muelas
Francisco Hernandez

Manuel Conz'o
Demetrio Guerrero
E. de
Emilio Carrasco

Crisanto Aguado

Ordinaria del dia 5 de agosto de 1940.
El Alcalde
José Muelas



Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar
El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 12 de Agosto de 1940

Presidente

Don José Múñer Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Ciriano Agudo Cortacho
" Juan Francisco Sánchez
" Demetrio Beneyto Formoso

En el Valle de Santa Ana a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Múñer Carrasco a objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido, el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación de sus gestiones en Badajoz respecto al cobro de los débitos de estos vecinos al Estado según se acordó en la anterior, cual era que se diese de plazo todo este mes en periodo voluntario habiendo publicado tan pronto como vino la Comisión los bandos correspondientes. A continuación se lee la correspondencia de la anterior reunión así como una solicitud del vecino de este Don Francisco Remaudo Beneyto en la que pide certificación de nombre de quien figura la Casa N.º 43 de la Calle San Antonio Lima de Rivera que figura a nombre de Don Ambrosio Torres expedida por el Sr. Alcalde Regidor Sindico y Substituto de la Corporación, para fines de instruir ante este Juzgado el correspondiente expediente posesorio. Igualmente se da cuenta de una comunicación del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa en la que dice: "En virtud de orden recibida del Sr. Jefe de esta Comandancia de fecha 29 del anterior

en el que me interora oficie al Sr. Delegado Fiscal de la vivienda de esta villa para que certifique de las condiciones de habitabilidad de esta Casa Cuartel y obtenido de dicho Sr. Fiscal el certificado necesario en el que hace constar ciertas deficiencias en cuanto afecta a higiene y capacidad cubica de ciertos pabellones espero mande de V. nombre Arquitecto o Perito municipal para que exprese por escrito las obras o modificaciones pertinentes para dejar (en caso de conformidad de un Ayuntamiento) en condiciones de higiene y capacidad la Casa Cuartel y en caso de que no existiere conformidad en el se nombrará el Perito indicado para que dar cuenta de estas gestiones a mis superiores.

Tambien espero me manifieste por escrito si en Ayuntamiento de su digna presidencia se halla dispuesto a emprender las obras para la construccion de dos pabellones que completen el total de siete para alojar a las fuerzas de que sea de dotarse este puerto." El Sr. Alcalde dice: Que no habiendose aprobado las cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior se estaba en el caso de revisar los mandamientos de pago e ingresos toda vez que dichos documentos se encuentran sobre la mesa, todo lo cual poria en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que sea oportuno. Puestos los señores asistentes de todo lo consignado acuerdan por unanimidad; que por el Sr. Alcalde Regidor Sindico y Secretario de la Corporacion se expida la certification que se inserta por el Sr. Hermano Ponce, y nombrar Perito para que se persone en la Casa Cuartel de la Guardia Civil a revisar las necesidades a que se refiere el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa a don Manuel Conijo Caballo y con el resultado se acordará lo conveniente. asi como

se aprobaban las cuentas de los pagos verificadas durante
el mes anterior y quedar enteradas y conformes con
los gestiones llevadas a cabo por la Comisión en Badajoz
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden
d. Presidente se levanta la sesión firmando la presente
Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secre-
tario Certifico:

Manuel Loroja

Fernando Mendez

Don Fernando

Crispiano Agudo

Demetrio Gomez

El Secretario

Emilio Carrasco



FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

que comprenden

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

que
comprenden

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

